



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

SESION NUMERO 57

24 DE ENERO, 20 Y 27 DE
FEBRERO Y 11 DE MARZO
DE 1985

ACTA DE LA SESION

Presidente: Fís. Sergio Reyes Luján

Secretario: Mtro. Jorge Ruiz Dueñas

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, siendo las 10:30 horas del día señalado al rubro, dio principio la Sesión Núm. 57 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA

El Secretario, después de pasar lista de asistencia, informó la presencia de 18 miembros, cuyo registro aparece consignado en la relación que se adjunta.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente, después de someter a consideración del Colegio el Orden del Día, para el cual no hubo observaciones, lo sometió a votación en los términos propuestos. Efectuado del recuento de votos, el Secretario informó la aprobación del Orden del Día por unanimidad.

ACUERDO NUM. 57-1

Aprobación del Orden del Día.

3. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION NUM. 56, CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 1984.

El Presidente inició el punto solicitando observaciones por parte de los presentes. Al no registrarse ninguna intervención, procedió a someter a votación el Acta de referencia, misma que se aprobó por 17 votos a favor y una abstención, de 18 miembros presentes.

ACUERDO NUM. 57-2

Aprobación del Acta de la Sesión Núm. 56, celebrada el 11 de diciembre de 1984.

Antes de abordar el siguiente punto, el Presidente del Colegio dio la bienvenida a la Mtra. Aura López Velarde, por su reciente incorporación a este órgano colegiado, en sustitución del Prof. Manuel Quijas Corzo, representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.

4. INFORME COMPLEMENTARIO QUE PRESENTA LA COMISION DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADEMICO EN EL AREA DE CIENCIAS BIOLOGICAS.

Respecto de este punto, el Presidente señaló que la Comisión Dictaminadora de referencia, atendiendo a la solicitud del Colegio planteada en su Sesión Núm. 55, había remitido el complemento de su informe de actividades, en el cual ya se incluye el número de solicitudes de promoción del Departamento de Sistemas Biológicos. Posteriormente lo sometió a consideración de los presentes. No habiéndose registrado ninguna intervención, el Colegio dio por recibido el informe complementario citado.

5. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ESCRITO QUE PRESENTA LA COMISION ENCARGADA DE ELABORAR UN COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA EN EL SENTIDO DE MANIFESTAR LA OPINION DEL COLEGIO ACADEMICO SOBRE LAS REPERCUSIONES DE LA POLITICA SALARIAL Y LA CRISIS ECONOMICA EN EL DESARROLLO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD.

El Presidente hizo la presentación del punto y propuso que, de acuerdo con el Orden del Día, se procediera a analizar el escrito, discutirlo y, en caso de aprobarse en lo general, aprobarlo en lo particular. Por su parte el Mtro. Soria dio una breve exposición de cómo y bajo qué lineamientos la Comisión elaboró el comunicado. Básicamente, dijo, se partió de

la situación que, a juicio de la Comisión, prevalece en la Universidad a causa de la política salarial; es decir, una situación de profunda desconfianza en el futuro y de indignación por el nivel de vida tan bajo de los trabajadores de la Institución.

Por otra parte, surgieron diversas opiniones en torno del documento. El Presidente intervino para resumirlas y preguntar si el Colegio estaba de acuerdo con ello. En primer lugar, se debía tener presente, a lo largo del análisis, el mandato de la Comisión, que es hacer del conocimiento público la opinión del Colegio sobre cómo ha resentido la Universidad los efectos de la política salarial y la crisis económica. En segundo lugar, fue evidente que el escrito reflejaba los efectos de la política salarial en la vida universitaria y, sin embargo, faltaba lo referente a los efectos de la crisis económica en la tareas académicas de la Institución.

Por lo anterior, sugirió como metodología de trabajo eliminar aquello que no estuviera de acuerdo con el mandato; agregar lo que, a juicio de los presentes, hiciera falta para tener un documento íntegramente apegado al mandato; modificar parcialmente la redacción, conservando la terminología clave para las ideas que se quieren plantear; y formar una comisión

para que redacte el documento final. Esta propuesta se aceptó por consenso.

PROEMIO

El Sr. Zamora y el Lic. Vidal sugirieron que en esta parte se conservara la idea central y se agregara lo referente a las repercusiones de la crisis económica en la vida académica de la Universidad. El Lic. Bautista estuvo de acuerdo con lo anterior y sugirió no eliminar las ideas de que es una política discriminatoria y contra las universidades. El Dr. Martínez por su parte, solicitó se reflexionara sobre los términos "profunda indignación" y "discriminatoria contra", y cambiarlos por "malestar, descontento" y "política salarial del gobierno federal ante las universidades".

Por otra parte, el Lic. Vidal expresó que el elemento de mayor jerarquía era el de la crisis económica; éste debería complementarse con la idea de que el gobierno federal está aplicando una política específica en lo que a universidades se refiere. Ambas están provocando malestar y descontento en los universitarios. Por último señaló que se debería recuperar la idea de "política discriminatoria" en virtud de que la aplicación del gasto público era desigual.

Como una recapitulación de las intervenciones hechas hasta el momento, el Presidente sugirió, en términos generales, la siguiente redacción del proemio: "La crisis económica que vive nuestro país y en particular la política salarial diseñada dentro de ella, ha causado en nuestra comunidad universitaria indignación, malestar, descontento, etc., por considerarla discriminatoria contra los trabajadores universitarios y por afectar las tareas académicas de la misma."

De lo anterior, el Colegio estuvo de acuerdo en que estaban contenidas las ideas planteadas, por lo que se continuó con la siguiente parte del escrito.

Punto 1.

Respecto de este punto se dijo que se eliminara el índice de comparación con el salario mínimo, pero que se mantuviera la idea de que el salario actual de los trabajadores está reconocido como insuficiente para garantizar una buena calidad de vida. El Dr. Paoli sugirió hablar de salarios reales, y eliminar la comparación entre el salario de 1976 y el de 1984.

El Lic. Vidal solicitó la palabra para el Dr. Hugo Aboites, con lo cual estuvo de acuerdo el Colegio Académico.

Dr. Hugo Aboites. Expresó que deseaba hacer algunas consideración en relación al punto que se estaba tratando. Para tal efecto, dio lectura a tres documentos, mismos que entregó a la Secretaría del Colegio Académico y que son:

1. Comunicación firmada por el personal secretarial de la Unidad Iztapalapa, dirigida al Fís. Sergio Reyes Luján, Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, fechada el 23 de enero de 1985.
2. Comunicación firmada por los trabajadores de vigilancia de la Unidad Iztapalapa, dirigida al Fís. Sergio Reyes Luján, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana, fechada el 23 de enero de 1985.
3. Publicación del SITUAM, "El Impacto de Rectoría en la Vida Académica de la UAM"; enero de 1985. (Opinión del CE del SITUAM sobre el documento de Rectoría: "El impacto de la crisis en la vida académica de la UAM".

Una vez concluida la exposición del Dr. Aboites, el Presidente agradeció su intervención y prosiguió con el punto en discusión.

A manera de resumen, el Presidente señaló que las propuestas registradas para modificar el punto 1. eran: iniciarlo con el concepto de reducción de los salarios reales, e incluir la idea de que el salario mínimo de los trabajadores ya no es remunerador como menciona la Constitución. El Ing. Figueroa estuvo de acuerdo en la propuesta del Dr. Varela, en el sentido de dejar la comparación entre los salarios de 1976 y el actual.

En virtud de no haber más observaciones respecto de este punto, el Presidente inició el punto número 2.

Punto 2.

Dentro de la discusión sobre este punto se propuso hablar del sector público en lugar del gobierno federal; el Dr. Paoli señaló que era necesario hacer una diferencia entre el presupuesto de la Universidad y el subsidio otorgado a la misma. Por su parte, el Arq. Ocejo propuso invertir la redacción del punto; en tanto que el Sr. Zamora solicitó cambiar los términos "iniciativa privada" por "sector privado", con objeto de ser congruentes con los términos "sector público".

Al no haber más propuestas se pasó al siguiente punto.

Punto 3.

Se inició la discusión de este punto con la sugerencia del Dr. Paoli de no incluir afirmaciones poco fundadas, como es lo referente al "modelo desarrollista"; o, en su caso, complementar con una fundamentación. En otro sentido, el D.I. Raúl Eguía propuso agregar el porcentaje del gasto público que se destina al sector educación. Por su parte el Arq. Ocejo pidió se eliminara la segunda parte del punto y

que la primera parte se pasara como punto 1, modificándola en el sentido de incluir la idea de que la política salarial repercute en los subsidios a las Universidades.

El Ing. Figueroa propuso que esa idea se incluyera en el proemio. Por lo que corresponde a la primera propuesta del Arq. Ocejo, el Dr. Varela no estuvo de acuerdo, en virtud de que el texto está implicando la idea de disminución en el presupuesto para el sector educación; sin embargo, agregó que el principio fundamental era que, en términos reales, hay una reducción definitiva. El Lic. Vidal estuvo de acuerdo con la segunda propuesta del Arq. Ocejo; y sugirió que después de "...1983." se agregara que como resultado de la distribución del gasto público, se ha disminuido el presupuesto de la Universidad, haciendo una comparación porcentual de cierta fecha a la actualidad. El Presidente señaló que una comisión, con la colaboración del Director de Planeación, podría afinar los detalles de cifras.

Al no haber más propuestas respecto del punto 3, el Presidente informó que se estaban cumpliendo las tres primeras horas de trabajo, y propuso hacer un receso una vez concluida esta etapa de análisis. El Colegio estuvo de acuerdo con la propuesta.

Punto 4.

Dentro de las observaciones expuestas en este punto, el Lic. Vidal sugirió incluirlo como 1 Bis y además cambiar "remuneraciones complementarias" por "remuneraciones necesarias". Asimismo señaló que sería conveniente ejemplificar más sobre cómo afecta la política salarial en el sentido de que no se puede contratar personal de más alto nivel, no se pueden crear nuevos proyectos, ni adquirir equipo, etc. En otro sentido, el Mtro. Ize sugirió eliminar el indicador de movilidad relativo a antigüedad, ya que éste no tendría impacto. Por su parte, el Dr. Chapela propuso sustituir el término desertar por abandonar. También señaló que la crisis económica no ocasiona que los profesores abandonen la Universidad, sino que provoca un incremento considerable en dicho abandono. El Dr. Paoli sugirió eliminar la segunda parte del punto, con lo que estuvo de acuerdo el Dr. Varela. Por último, se observó que era importante señalar el hecho de que además de afectarse las funciones de docencia, se está lesionando gravemente la investigación.

Punto 5.

Por lo que respecta a este punto, el Sr. Zamora señaló que es en el proemio donde se debe incluir lo referente a las fun-

ciones de la Universidad; y en relación a la segunda parte mencionó se podría completar con el punto 3. Por su parte, el Dr. Loza indicó se podría agregar el hecho real de que la política salarial aleja a la Universidad de la posibilidad de formar cuadros para salir de la crisis. En general, se propuso no eliminar la idea de la segunda parte de este punto siempre y cuando ello signifique un desarrollo para el país. Además, el Lic. Vidal sugirió que la segunda propuesta del Sr. Zamora se incluyera como epílogo.

Una vez que se concluyó esta etapa del trabajo, el Presidente reiteró su propuesta de integrar una Comisión para que redactara un documento en el cual se incluyeran las observaciones anteriores. El Colegio estuvo de acuerdo con la propuesta, por lo que se procedió a integrar la comisión.

Las propuestas de integración fueron las siguientes:

DR. VARELA. Propuso al Mtro. Soria y al Lic. Bautista.

LIC. BAUTISTA. Propuso al Lic. Vidal

DR. MARTINEZ. Propuso al Dr. Paoli

ARQ. TOCA. Propuso al Sr. Zamora.

Por consenso, el Colegio estuvo de acuerdo con las propuestas anteriores. El Presidente sugirió que en la Comisión estu-

vieran presentes el Director de Planeación y la Jefa del Departamento de Programación y Evaluación, lo cual fue aprobado por los presentes.

Posteriormente el Colegio acordó hacer un receso para que la Comisión trabajara y para comer. El receso inició a las 14:00 hrs.

Siendo las 16:30 hrs. se reanudó la Sesión.

La Comisión entregó el documento solicitado, mismo que se distribuyó entre los presentes.

El Presidente dio lectura al documento. Posteriormente el Lic. Vidal mencionó que la Comisión había decidido no analizar el aspecto de la adjetivación, con el propósito de hacerlo en el pleno del Colegio.

En relación al tema anterior, se dio una discusión sobre la propuesta del Lic. Bautista, en el sentido de señalar que la política salarial es discriminatoria y que ha causado una profunda indignación en la comunidad universitaria. De las diferentes intervenciones se concluyó que no era conveniente emplear términos que no ayudaran a solucionar el problema de la crisis económica. Se estuvo de acuerdo en mantener una política de conveniencia universitaria.

Posteriormente se inició el análisis del documento en lo particular. En lo referente al proemio, el Arq. Ocejo propuso eliminar la frase "en particular la salarial", y que el inicio del documento se modificara en los siguientes términos: "La crisis que vive el país...". El Lic. Vidal sugirió se dijera "... y la política económica aplicada para salir de ella,...". El Dr. Paoli propuso se eliminara la frase " con toda nitidez y firmeza". El Ing. Figueroa propuso una redacción alternativa, misma que apoyó el Dr. González Cuevas. Esta propuesta se sometió a votación y en virtud de que obtuvo 10 votos a favor de 26 miembros presentes, se conservó la redacción del documento. Finalmente, el Dr. Martínez observó que para tener una redacción adecuada en la oración principal, el verbo debía ser "han causado".

Al no registrarse más propuestas, el Presidente sometió a votación la redacción del proemio con las observaciones anteriores, aprobándose por 18 votos a favor y 5 abstenciones, de 23 miembros presentes. A continuación se transcribe el texto aprobado.

"La crisis que vive el país y la política económica aplicada para salir de ella, han causado en nuestra comunidad universitaria malestar y descontento por considerar que se afectan gravemente las tareas académicas de la misma y lesionan las condiciones de vida de los trabajadores. Ante esto el Colegio Académico de nuestra Institución desea expresar lo siguiente:"

Punto 1.

Dentro de las observaciones al punto en cuestión, se resaltó el hecho de que, para darle congruencia al texto, era necesario estabilizar el criterio de expresión de las cifras, inclinándose la mayoría de los presentes por utilizar datos en cifras porcentuales. En otro sentido, el Dr. Varela propuso dividir el párrafo y dejar la primera parte hasta "... en 34%."; el Mtro. Ize apoyó la propuesta y sugirió iniciar el siguiente párrafo como sigue: "Por lo que se refiere a la Universidad, el subsidio, a precios constantes...". Por su parte, el Dr. Chapela aclaró que no era "En 1974 ...", sino "En 1977 ..."; en cuanto a propuestas, sugirió mantener como punto 1 hasta "... del gasto total." y eliminar lo siguiente, en virtud de que esa primera parte expresa claramente que el presupuesto asignado ha descendido de cierta fecha a otra. Después de una discusión, se convino en dejar como punto 1 hasta... en 34%", ya que se vio la importancia de mencionar el decremento de la tendencia presupuestal.

En cuanto a la última parte del punto 1 (texto del documento), se discutió la conveniencia de mencionar, en un punto separado, el hecho de que a precios constantes el presupuesto de la Universidad ha disminuido y, por otra parte, el número

de alumnos ha aumentado. El Dr. Chapela señaló que no sólo se afecta al sector alumnos, y en virtud de que el escrito debe contener la opinión general sobre el impacto de la crisis en el desarrollo académico de la Institución, a lo largo del escrito se incluye este aspecto; por lo tanto sugirió no puntualizar a ese grado. Por otra parte, el D.I. Egúía sugirió incluir la última gráfica del Estudio que sobre el tema de la crisis presentó el Rector General; sin embargo, retiró su propuesta atendiendo a la información que proporcionó el Presidente, en el sentido de que el presupuesto de otras universidades ha disminuido tres veces más que el de esta Institución, y por otro lado la tasa de crecimiento ha sido la más alta.

Posteriormente el Presidente sometió a votación las propuestas siguientes: primera, dejar como punto 1 el texto hasta "... en 34%"; segunda, agregar otro párrafo con la mención de la disminución del presupuesto y el incremento en el número de alumnos. De acuerdo a la votación, la primera propuesta se aprobó, por 18 votos a favor y cuatro abstenciones, de 22 miembros presentes.

Antes de concluir, se observó un detalle de forma en el sentido de cambiar la palabra "decrece" por "decreció". Por lo tanto la redacción del punto 1 quedó

"1. Nos preocupa que la proporción del gasto público destinado al sector educación haya descendido en los últimos años. En 1977 éste representaba el 9.2%, mientras que en 1983 fue el 5.8% del gasto total. En términos reales de 1982 a 1983 el gasto en este renglón decreció en 34%."

Punto 2.

En relación a este punto, únicamente se hizo una observación, presentada por el Ing. Figueroa, en el sentido de que en el ejercicio libre de la profesión no se tiene una percepción salarial, sino un ingreso. Por lo tanto el Presidente sugirió la siguiente redacción: "... en el sector público y en el privado y con los ingresos en el ejercicio..."

Posteriormente el Presidente sometió a votación la propuesta, misma que se aprobó por unanimidad.

"2. La política salarial del gobierno federal afecta con severidad a nuestros trabajadores universitarios. Actualmente el personal académico recibe en términos reales la tercera parte del salario que recibía en 1976. Esto contrasta con las percepciones salariales que se obtienen en el sector público y en el privado y con los ingresos en el ejercicio libre de la profesión."

Punto 3.

En primer lugar, el Sr. Coletta propuso eliminar la segunda parte del párrafo, argumentando que con esta idea se contradice el fundamento del escrito, en virtud de que en la actua-

lidad no existe la posibilidad de que una persona trabaje en dos lugares distintos. El Dr. Chapela apoyó la propuesta al señalar que por los lineamientos normativos de la Institución, por sus necesidades económicas y por su Contrato Colectivo de Trabajo no era aconsejable incluir esa idea. El Presidente sometió a votación la propuesta, misma que se aprobó por 18 votos a favor y cuatro en contra, de 22 presentes. Respecto de la primera parte, el Dr. Chapela sugirió cambiar el término "abandono". En este sentido se manifestaron diversas propuestas de redacción en las que se buscó expresar claramente el hecho de que la Institución difícilmente retiene a sus profesores, sobre todo a los de más alto nivel. De las propuestas el Ing. Figueroa elaboró la siguiente redacción: "Lo anterior hace más difícil a la Universidad retener a su profesorado especialmente el de más alto nivel." Una vez que se sometió a votación, el Secretario informó su aprobación por 22 votos a favor y una abstención, de 23 presentes en ese momento.

A continuación se hicieron algunos comentarios respecto de la última parte el punto 3. El Dr. Paoli sugirió un cambio de redacción en los siguientes términos: "Se reduce la acción del liderazgo académico y se desintegran los equipos de trabajo invalidándose, en alguna medida, los enormes esfuerzos

que ha costado al país la creación y sostenimiento de nuestra Universidad." Esta propuesta se aprobó por consenso. Por lo tanto el punto quedó en los siguientes términos:

"3. Lo anterior hace más difícil a la Universidad retener a su profesorado especialmente el de más alto nivel. Se reduce la acción del liderazgo académico y se desintegran los equipos de trabajo invalidándose, en alguna medida, los enormes esfuerzos que le ha costado al país la creación y sostenimiento de nuestra Universidad."

Punto 4.

El Ing. Figueroa hizo una propuesta en el sentido de darle mayor énfasis al aspecto de la reposición de equipos, y señaló la conveniencia de dividir este punto en dos partes. El Colegio analizó esta propuesta y encontró consenso en que el escrito debe reflejar una opinión general sobre cómo afectan la crisis y la política económica en la Institución; hablar en términos puntuales de uno de los aspectos fundamentales de la Universidad, significaría un desequilibrio en el esfuerzo de la comunidad universitaria para cumplir con sus tareas.

Posteriormente el Dr. Chapela sugirió cambiar el término "impidiendo" por "limitando". En otro sentido, se sugirió hablar de la reducción real del subsidio federal, en virtud de que en el punto 1 se habla en términos reales. Por último, el Presidente observó conveniente cambiar "elementos" por

"materiales". Estas propuestas se sometieron a votación, para incluirlas en la redacción del punto 4, lo cual se aprobó por 17 votos a favor y cuatro abstenciones, de 21 presentes en ese momento.

"4. La reducción real del subsidio federal está limitando la apertura de nuevos programas, la reposición de equipos, y la adquisición de materiales suficientes para el desarrollo de la docencia, la investigación y la difusión cultural".

Punto 5.

Al iniciarse el análisis de este punto, el Sr. Coletta propuso eliminar los términos "del gobierno federal". En otro sentido, el Ing. Omaña sugirió eliminar la segunda parte del punto en cuestión, en virtud de que esto implicaba un efecto que va más allá de la Universidad. El Mtro. Soria sugirió que en esta parte se hablara de la reducción de la capacidad de trabajo académico por la carencia de materiales y el abandono o reducción sustancial de las tareas académicas, por parte de profesores e investigadores. Por su parte, el Sr. Zamora hizo otra propuesta en los siguientes términos: "El hecho de que se reduzca su capacidad de trabajo académico repercute directamente en la disminución de la capacidad en la formación de profesionales. Esto y el menoscabo de los recursos para la investigación... del país." En virtud de la

propuesta anterior, el Mtro. Soria sugirió que su propuesta se incluyera después de "... trabajo académico..." y antes de "... repercute directamente..."

Debido a las propuestas anteriores, se suscitó una discusión de la cual se concluyó que la alusión a la carencia de materiales estaba incluida en el punto 4, por lo tanto se eliminó de la propuesta del Mtro. Soria, quedando la idea del abandono o reducción sustancial de las tareas académicas.

Posteriormente, el Presidente sometió a votación la propuesta de incluir la idea anterior, misma que obtuvo cinco votos a favor. En virtud del resultado de la votación, se procedió a analizar la propuesta planteada por el Sr. Zamora. El Dr. Varela sugirió una redacción alternativa en los siguientes términos: "El hecho de que... directamente en la disminución de la calidad en la formación de profesionales, en una mayor dependencia científico-tecnológica y, en general, en un desaliento en la promoción de valores culturales que constituyen una parte fundamental del patrimonio del país". El Colegio estuvo de acuerdo con la propuesta anterior y prosiguió con el análisis del siguiente párrafo. El Sr. Coletta reiteró su propuesta de eliminar "del gobierno federal". Por su parte, el Sr. Zamora sugirió eliminar todo el párrafo por conside-

rarlo redundante. La Mtra. Aura López y el Arq. Calos Moreno apoyaron la propuesta del Sr. Zamora; sin embargo, el Sr. Coletta y el Dr. Varela opinaron que sería conveniente mantenerlo y hacerle algunas modificaciones de forma. Por lo anterior, el Presidente sometió a votación las dos propuestas. La primera obtuvo nueve votos a favor, mientras que la segunda registró doce a favor; hubo una abstención, de 22 presentes en ese momento.

Posteriormente se manifestaron algunas propuestas que implicaban cambios sustanciales en el párrafo, por lo que se recordó ya había un acuerdo de mantener la idea con algún cambio en la redacción. En ese sentido, y tomando en cuenta la propuesta del Sr. Coletta, el Dr. Paoli sugirió la siguiente redacción: "Nos alarma que esta política con que se busca superar la crisis económica, contribuya a incrementar la crisis cultural,..." Por su parte el Sr. Govea expresó una redacción alternativa a partir de "... contribuya a..." en los siguientes términos: "... profundizar la crisis cultural, lo que dañaría el desarrollo de la nación".

Al no haber más observaciones, y habiendo consenso en la del Sr. Govea, el Presidente la sometió a votación y se aprobó por 19 votos a favor y tres abstenciones, de 21 miembros presentes en ese momento.

"5. La Universidad es un bien público. El hecho de que se reduzca su capacidad de trabajo académico repercute directamente en la disminución de la calidad en la formación de profesionales, en una mayor dependencia científico-tecnológica y, en general, en un desaliento en la promoción de valores culturales que constituyen una parte fundamental del patrimonio del país.

"Nos alarma que esta política con que se busca superar la crisis económica, contribuya a profundizar la crisis cultural, lo que dañaría el desarrollo de la nación".

Por lo que se refiere al último párrafo del escrito, el Presidente sugirió una redacción en los siguiente términos:

"Exhortamos al gobierno federal a que reflexione aún más sobre esta situación y tome las medidas necesarias de acuerdo al interés de México".

Al no haber observaciones, el Presidente sometió a votación la propuesta, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO NUM. 57-3

Aprobación del escrito que presentó la Comisión encargada de elaborar un comunicado a la opinión pública en el sentido de manifestar la opinión del Colegio Académico sobre las repercusiones de la política salarial y la crisis económica en el desarrollo académico de la Universidad.

Siendo las 20:30 horas, y en virtud de que a las 19:30 horas se concluyeron tres horas más de trabajo, el Presidente some-

tió a votación la propuesta de continuar la Sesión, misma que obtuvo tres votos a favor. Por lo anterior, y dado que la Universidad estaba en período de negociación con el SITUAM, el Presidente del Colegio sugirió no fijar la fecha de la siguiente reunión, en tanto no concluyera el asunto del emplazamiento a huelga por parte del Sindicato. El Colegio estuvo de acuerdo con la propuesta.

Antes de concluir esta reunión, el Ing. Omaña, en virtud del acuerdo anterior, solicitó autorización del Colegio para dar lectura a un comunicado firmado por los profesores de la carrera de Medicina de la Unidad Xochimilco. El Colegio estuvo de acuerdo con la solicitud, por lo que el Ing. Omaña dio lectura al documento y, posteriormente, lo entregó a la Secretaría de este órgano colegiado.

Por el contenido del escrito, el Presidente señaló que no se podía reactivar la Comisión del Colegio, en virtud de que ya concluyó su mandato. En tal caso, una solución sería que los profesores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud se comunicaran con el Abogado General, a quien se le solicitaría aclarara las dudas que manifiestan en el escrito. En caso de subsistir las dudas, existe la posibilidad de que el Colegio Académico conozca la situación.

Posteriormente el D.I. Raúl Egúía solicitó la palabra para el Dr. Hugo Aboites, con lo cual estuvo de acuerdo el Colegio.

El Dr. Aboites se refirió al asunto señalado en el comunicado que leyó el Ing. Omaña, y a otros hechos de la misma índole, expresando que existe una seria preocupación en cuanto al Acuerdo del Colegio sobre las Reglas para el Ingreso del Personal Académico por Obra Determinada en Areas Clínicas. Sugirió que, en virtud de las negociaciones, era el momento oportuno para dar solución a los problemas administrativos, participativos, políticos y laborales en torno de este asunto.

El Presidente señaló que la solución a los problemas políticos, administrativos y participativos que, en su caso, existieron alrededor de este asunto la daría la Universidad sin la participación del Sindicato, y de haber algún problema laboral se discutiría en otra mesa, y no precisamente aquí. Si ambas representaciones encuentran que el acuerdo del Colegio Académico violenta alguna legislación laboral, éstas conocen la forma de acudir a este órgano colegiado para presentar el problema.

Por último, el Sr. Zamora solicitó, de acuerdo a una petición planteada por sus representados, información sobre los térmi-

nos en que se encuentran las negociaciones entre el Sindicato y al Universidad, ante tal solicitud, el Presidente sugirió dar por concluida esta reunión y satisfacer la petición del Sr. Zamora fuera de la Sesión del Colegio, en virtud de no ser éste un asunto contemplado en el Orden del Día.

El Colegio estuvo de acuerdo con la propuesta.

Siendo las 21:00 hrs. del 24 de enero de 1985, se interrumpió la Sesión Núm. 57 del Colegio Académico, habiéndose acordado continuar en una fecha posterior al 21 de febrero del mismo año.

SEGUNDA REUNION DE LA SESION NUM. 57 DEL COLEGIO ACADEMICO, CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 1985, A LAS 9:30 HRS., CON 14 PRESENTES.

6. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION ENCARGADA DE ELABORAR UN PROYECTO DE POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA.

PRESIDENTE.- Propuso como método para el análisis del Dictamen presentado por la Comisión encargada de elaborar un Proyecto de Políticas Generales de la Universidad Autónoma Metropolitana, hacer el análisis en lo general como ha sido costumbre, lo cual implicaría sólo un juicio de valor sobre si el proyecto es completo, y después pasar al análisis en lo

particular en donde se harían las propuestas que se tengan para modificar cada una de las políticas sustentadas.

El Colegio Académico estuvo de acuerdo con la propuesta del Presidente.

ING. FIGUEROA.- Pidió una explicación en lo general a la Comisión.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Explicó en primer lugar la diferencia entre la naturaleza del documento de Políticas Generales con el de una norma reglamentaria. Una norma reglamentaria es obligatoria, general y abstracta, en tanto que las Políticas Generales son orientaciones generales que no tienen el mismo peso de obligatoriedad, sino que muestran un camino y no se puede exigir a nadie responsabilidad por no haber cumplido con una política, como puede hacerse con quien ha violado una norma reglamentaria. El hecho de que no sean obligatorias no quiere decir que no van a cumplirse; finalmente se trata de una declaración de voluntad institucional que quiere dirigirse a algo. Después de compararlo con el sistema normativo nacional, donde el Plan Nacional de Desarrollo presentaría características similares a las Políticas de la Universidad, lo sometió a consideración del Colegio que por no ser normas las políticas, no era necesaria la votación de 2/3 de los

votos de los miembros presentes para su aprobación, a menos que el Colegio así lo aprobara.

En segundo lugar señaló, la Comisión decidió empezar por aquellas funciones que la Ley Orgánica establece como fundamentales: investigación, docencia y preservación y difusión de la cultura. Esto tenía un sentido, el eje articulador del conjunto de políticas no podía ser la política de gestión o la de financiamiento o alguna otra de las que sirven de apoyo a las tareas fundamentales de la Universidad. De tal manera que, empezar por definir lo que se quería en investigación, docencia, etc., permitiría después plantear en términos de complementación, de subordinación, para darle a toda la tarea universitaria una orientación, pero no empezando por algo que podría ser una función de apoyo, sino por la sustancial.

Aclaró que en el caso de la investigación, la Comisión tuvo presente algunas preocupaciones, una de ellas, contenida en la Ley Orgánica y en el Reglamento Orgánico fue la referida a la concurrencia de diversas disciplinas, de tal manera que en la Comisión se acuñó el término "conurrencia disciplinaria", que abarcaría los enfoques multi, trans o hasta interdisciplinarios en el tratamiento de un problema o una gama de

problemas del país. Otro aspecto importante es el de la descentralización. La UAM se ha identificado más claramente con el equivalente de las Universidades en los Estados en el Distrito Federal. El propósito de apoyar la descentralización se veía como una necesidad no entendida en términos formales y jurídicos sino como una realidad que pretende distribuir las capacidades de decisión, de información, de creación científica, humanística, estética en el país, y evitar la concentración.

En cuanto a la docencia, se tuvo presente que la investigación debería estar apoyada por la docencia y viceversa.

PRESIDENTE.- Preguntó si había alguna otra intervención en lo general.

ING. FIGUEROA.- Preguntó si los rubros contenidos en el documento de políticas, a excepción de los considerados como funciones sustanciales de la Universidad, correspondían a las funciones definidas en el presupuesto por programas.

DR. GONZALEZ CUEVAS.- Señaló que no coinciden y que tampoco hubo una inquietud en la Comisión por hacerlas coincidentes. Cuando la Comisión empezó a trabajar, reunió la información de las tres Unidades sobre este tema, después se organizó y

se pretendió que fuera homogénea y de ahí surgieron estos seis grandes rubros. De ahí también se fueron derivando una serie de criterios para establecer orientaciones para la acción que no invadieran los campos que corresponden a las normas reglamentarias y que tuvieran aplicación a las tres Unidades.

ING. FIGUEROA.- Manifestó que entonces el rubro de "Gestión Administrativa" debería quedar comprendido en el de "Gestión Universitaria".

DR. FRANCISCO PAOLI.- Indicó que la Comisión recibió una cantidad muy grande de propuestas y que al principio se tuvo un capitulado diverso para la organización de las políticas. Sin embargo, por cuestión de semántica, el todo podría ser gestión universitaria y la parte gestión administrativa, que podría contrastarse con la gestión académica. Valdría la pena que al llegar a ese capitulado pudiera dársele un sentido más general. Lo que se entendió en la Comisión como gestión universitaria, es hacer que la Institución funcione en forma más participativa: difundir acuerdos, promover y estimular la participación de los miembros, etc. Como pueden ver, tiene muy pocos puntos la gestión universitaria, pero todos ellos se refieren a una especie de creación constante de conciencia

de lo que es la Institución, cuáles son sus tareas fundamentales y cómo va operando en la práctica.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Estableció que existe una carencia en el contexto del documento entre todo lo que se pretende lograr en cuanto al objeto de la Universidad y los medios que se proponen para cumplir con dicho objeto. En particular, manifestó que le parecían muy pobres las políticas financieras. Existen sólo dos opciones para alcanzar los objetivos de la Universidad, allegar recursos internos o recursos externos a los programas y proyectos y es aquí donde se da una incongruencia, ya que algunos de dichos objetivos no pueden complementarse con políticas financieras tan limitadas y todo quedaría sólo en buenos propósitos.

PRESIDENTE.- Aclaró que si bien entendía, en su opinión existían algunas cuestiones como las de políticas financieras, que deberían completarse.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Manifestó que le parecía adecuado el establecimiento de políticas generales y que la Institución había nacido bajo una idea que más o menos se ha sostenido aunque no está definida expresamente; las políticas, como criterios indicativos a seguir de manera congruente por todas las instancias de la Institución dan la posibilidad de que se

configure y refuerce este modelo UAM, de ahí su valor intrínseco. Esto en lo general, ya en lo particular habrá algunas políticas que tengan que modificarse.

PRESIDENTE.- Recordó a los miembros que se habían incorporado recientemente al Colegio, que esta Comisión se reunió en 16 ocasiones para realizar su trabajo, empezando el 5 de octubre de 1983, 6 veces en 1983, 10 veces en 1984 y entre el 21 de septiembre y el 30 de noviembre, hubo un amplio período en que este documento se distribuyó a la comunidad universitaria y se estableció como fecha límite el 9 de noviembre para recibir las observaciones. De tal manera que se lleva aproximadamente año y medio en su elaboración con una amplia discusión del proyecto y la incorporación de algunas de las observaciones que se recogieron a lo largo de este período de auscultación. Por ello, en esta ocasión podemos enriquecer el documento, corregirlo en caso necesario.

Identificó tres tipos de preocupaciones: la primera formulada por el Ing. Figueroa; la segunda por el Mtro. Soria; y la tercera, por el Mtro. Bautista; de ellas, sólo una es en lo general: la relativa a que la capitulación no es la más adecuada, planteada por el Ing. Figueroa.

Sugirió que del análisis en lo particular pudieran derivarse algunas cuestiones para reordenar finalmente el documento en

la capitulación y en la Exposición de Motivos. Sobre estas bases, preguntó si alguien más quería intervenir en la discusión en lo general, con el objeto de ver si valía la pena iniciar la discusión en lo particular.

SR. RAMON PACHECO.- Destacó que como representante de los estudiantes participó en la discusión en el seno de la Comisión y que les interesó primordialmente que se establecieran políticas más directamente enfocadas hacia el sector estudiantil. En este sentido, señaló que se preocuparon porque se estableciera la participación activa de los estudiantes sobre todo en la docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura. La preocupación en cuanto a las políticas financieras, fue su efectivo cumplimiento.

PRESIDENTE.- Preguntó si había alguna otra intervención en lo general.

SR. JOSE A. ZAMORA.- Dijo que con la aprobación de estas políticas se fortalecerían fundamentalmente dos funciones de la Universidad: la docencia y la investigación. Sin embargo, no es muy claro cuál es el grado de incidencia que tiene este documento en la vida de la Universidad, ya que si bien no son lineamientos rígidos, debe haber cierto grado de certeza y certidumbre en su aplicación.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Señaló que no siendo un documento normativo sino de orientación, no quiere decir que no haya responsabilidad, no la hay en el sentido de la derivada del incumplimiento de una norma, pero sí existe una responsabilidad institucional y política. Pero sí hay que manejarlas con cierta flexibilidad, ya que habrá ocasiones en que no puedan cumplirse ciertas políticas por algunas circunstancias o condiciones que no lo permitan. Por eso, se expresó en la Exposición de Motivos que se trata de un documento flexible y no rígido, abierto a los cambios que impongan los resultados de la revisión del mismo.

PRESIDENTE.- Recordó que en el Colegio estableció un programa de trabajo que se estaba muy cerca de alcanzar; la idea es que la próxima instalación del Colegio también tenga su plan de trabajo y una de las cosas que seguramente contemplarán los futuros Colegios Académicos será la revisión periódica no solamente de las normas y disposiciones reglamentarias de carácter general que por Ley Orgánica expide, sino también el juego de políticas institucionales que ahora se discute. Existe una gran responsabilidad social y política de las diversas entidades que participan en llevar a cabo las políticas ante la comunidad universitaria, de tal manera que si una política indica una dirección y se trata de hacer lo contra-

rio existen los medios para procurar que la política se lleve a cabo. Señaló como ejemplo, que difícilmente un Consejo Divisional permitiría que la Dirección de Sistemas Escolares inscriba trescientos alumnos en un grupo, cuando existe una política que señala otro tipo de requerimiento.

DR. ALEJANDRO HERNANDEZ.- Señaló que las políticas contenidas en el documento se dan exclusivamente al interior de la Universidad y faltarían algunas que se proyectaran hacia el exterior, no sólo a nivel nacional sino internacional. Por ejemplo, no se contemplan convenios que procuren un mayor presupuesto para la Universidad.

DR. JORGE MARTINEZ.- Señaló que dentro de las políticas financieras se contempla la preocupación del Dr. Hernández, sobre todo en la que dice: "impulsar actividades universitarias cuyo costo se recupere...". Sin embargo, llegado el momento se podría discutir más ampliamente al respecto y se vería la posibilidad de incluir alguna otra.

PRESIDENTE.- Aclaró que por no existir una política específica al respecto, pudiera prestarse a confusión: sin embargo si se revisan algunas de las políticas propuestas en el documento, se puede observar la vinculación con el ámbito externo. En cuanto a los convenios con otros

países, su realización se encuentra implícita en el documento, pero en caso de ser necesario, se explicitaría. Posteriormente preguntó si había alguna otra observación.

Al no haber más observaciones el Colegio Académico decidió que el análisis en lo general estaba suficientemente discutido por 19 votos a favor y una abstención, de 20 miembros presentes.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Consideró conveniente establecer si se necesitaba una votación por mayoría o por 2/3 de los votos de los miembros presentes, para su aprobación. Propuso que para lograr un mayor consenso y legitimidad, sería conveniente su aprobación por 2/3 de los votos de los miembros presentes.

DR. JORGE MARTINEZ.- Manifestó que aprobándose por mayoría o por dos tercios se tendría la misma fuerza y obligatoriedad. Lo importante es lo que decida el Colegio Académico y si no existe legislación de aprobarlo por 2/3 como lo establece la reglamentación, propuso fuera por mayoría de votos con la esperanza de que sea por unanimidad.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Propuso que, por no tratarse de un documento normativo, la aprobación fuera por mayoría de votos.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Propuso que fuera por 2/3 de los votos, pues aunque el documento no tenga carácter normativo

sin duda ha despertado expectativas en la comunidad y más vale que se apruebe por una mayoría amplia.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Argumentó que es un principio de democracia fundamental cuando se habla de mayoría; no se está diciendo que decidan unos cuantos, sino la mayoría. Se debe establecer una jerarquía entre los acuerdos que toma ordinariamente el Colegio y el tipo de votación que se necesita para los reglamentos y para otro tipo de acuerdos. Ejemplificó que para transformar una norma constitucional se exige un alto grado de dificultad. En las políticas no existen normas reglamentarias, por lo que no se debe exigir un cierto grado de dificultad para su aprobación.

LIC. GREGORIO VIDAL.- Consideró que dada la significación del documento a aprobar y recordando que la votación de 2/3 tiene una justificación política, la de procurar que estén de acuerdo el mayor número de miembros posible, apoyaba este tipo de votación.

PRESIDENTE.- Sometió a consideración del Colegio el tipo de votación a seguir, obteniendo la votación por mayoría de los miembros presentes 10 votos a favor, y la de 2/3 seis votos a favor, con cinco abstenciones.

Como no se obtuvo la mayoría requerida en ninguna de las dos votaciones, el Presidente preguntó si había alguien que quisiera intervenir en apoyo a las dos propuestas.

MTRO. LUIS G. IZE.- Manifestó que con la votación de 2/3 se lograba un mayor consenso, sin embargo, la discusión del documento, enmarcada por los festejos del décimo aniversario de la UAM, tuvo muchas dificultades y no se dio con la amplitud deseada. También muchas de las discusiones se dieron cuando el documento se encontraba ya en el Colegio Académico, por lo que no pudieron llegar a la Comisión. Además siendo el primer documento de políticas generales, habría que hacer una evaluación más o menos pronta pudiendo entonces incorporar algunas aportaciones que se dieron en su discusión transformadas en propuestas concretas. Considerando lo anterior, señaló valdría la pena hacer el primer proyecto piloto de políticas generales con una mayor flexibilidad.

LIC. GREGORIO VIDAL.- Señaló que precisamente por esas dificultades que se presentaron, se debía procurar la votación de 2/3, y además porque existen dudas y opiniones distintas entre los miembros de la comunidad universitaria; precisamente por estas dificultades hay que procurar un mayor convencimiento en el Colegio en la aprobación del documento.

PRESIDENTE.- Sometió nuevamente a votación las dos propuestas, obteniendo la propuesta por mayoría de los miembros presentes trece votos a favor; la de 2/3 de los miembros cinco votos a favor, y tres abstenciones de 21 miembros presentes.

Posteriormente sometió a votación la aprobación en lo general del Dictamen presentado por la Comisión, el cual obtuvo 19 votos a favor y dos abstenciones de 21 miembros presentes. Una vez realizado lo anterior, puso a consideración del Colegio el análisis y discusión en lo particular de las políticas generales y señaló que una vez dada la discusión de una política, se pasaría a propuestas concretas.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Preguntó en qué momento procedería hacer propuestas sobre las políticas.

PRESIDENTE.- Manifestó que si la propuesta es alternativa se debería plantear en el momento en que se dé la discusión de la política relativa, si se trata de otra cuestión, siempre al final de cada capítulo.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Consideró que los contenidos deben coincidir con las funciones de la Institución. Propuso que básicamente fueran cuatro los capítulos, los primeros que fuesen los que derivan del objeto de la Univesidad (investi-

gación, docencia y preservación y difusión de la cultura), y que el cuarto fuese algo que pudiera adecuarse a cualquier reagrupamiento de la actividad académica y a la actividad de la Universidad en cuanto a funciones, pudiendo ser de apoyo a las actividades sustantivas.

PRESIDENTE.- Propuso como mecanismo de trabajo conservar la nomenclatura actual de las políticas y al finalizar la aprobación del documento se establecieran propuestas de reordenación en el sentido que planteaba el Ing. Figueroa.

LIC. ALBERTO SORIA.- Propuso que se hiciera la discusión de la Exposición de Motivos en lo particular.

PRESIDENTE.- Señaló que la Exposición de Motivos es una especie de justificación del documento, inclusive se envían algunas aclaraciones cuando se aprueba el articulado, por lo que es más conveniente hacerlo al final.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Manifestó que al aprobarse el documento en lo general también acordaron la metodología a seguir. La Exposición de Motivos presentará variaciones en la discusión del documento por lo que empezar con ella sería como no empezar.

PRESIDENTE.- Apuntó que se iniciaba entonces la discusión de la política 1 de investigación. Pregunta que si había algu-

na propuesta alternativa al respecto.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Preguntó a la Comisión si todos los programas y proyectos de investigación deben estar agrupados como lo señala la política 1 de investigación o pueden existir proyectos que no se conformaran como señala esta política.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Manifestó que en la Comisión no hubo una precisión en este aspecto, sin embargo consideró que sería contradictorio y contravendría la Ley Orgánica considerar que todos los proyectos deben ir agrupados en programas, porque eso no está previsto en ella. Puntualizó señalando que sería conveniente que el Colegio decidiera al respecto.

DR. ALEJANDRO HERNANDEZ.- Preguntó a qué se refería la palabra "producción", si a la producción de proyectos o a la de insumos que se necesitan en el país.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Estableció que la idea de la Comisión era señalar que debían hacerse programas y proyectos de los tres tipos de investigación que se señalan en la política, más que especificar que todos los proyectos deben agruparse en programas. Con respecto a lo dicho por el Dr. Hernández, dijo que se aclaró en la Exposición de Motivos lo que se entendía por "producción".

DR. ALEJANDRO HERNANDEZ.- Consideró que aún así no quedaba aclarado, porque no forzosamente lo que se produce queda dentro de la creación científica y artística. Existen procesos tecnológicos que no significan una creación científica, por lo que esto tiene que aclararse.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Consideró que la Exposición de Motivos no se refería únicamente a la creación científica y artística, sino también a los satisfactores materiales y bienes de consumo, lo cual abarca ambos aspectos.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Manifestó que efectivamente el término "producción" presentaba estos dos significados, por lo que se deberían evitar palabras que tuvieran un significado dual. Propuso que el párrafo correspondiera al objeto de la Universidad tal y como está expresado en la Ley Orgánica, ya que se está interpretando que los problemas nacionales son los que están incluidos en las necesidades de la producción; en todo caso, esta interpretación debiera discutirse aquí. Propuso una redacción distinta para esta primera política de investigación: "elaborar programas y proyectos de investigación básica, aplicada y tecnológica, procurando que exista un desarrollo armónico entre estas modalidades y las necesidades derivadas de los problemas nacionales".

ING. JOSE LANDEROS.- Preguntó que si la investigación tecnológica no era aplicada.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Estableció que en investigación se hace esta diferenciación de los tres tipos, la tecnológica se refiere al desarrollo de artefactos o de instrumentos, mientras que la aplicada no llega a la construcción de prototipos como la tecnológica.

DR. ROBERTO VARELA.- Dijo que esta política se prestaba a confusión, por lo que podría reformularse. Propuso el siguiente texto: "elaborar programas y proyectos de investigación básica que tengan como propósito obtener conocimientos científicos y humanísticos, establecer sus fundamentos teóricos, aplicar los resultados de las investigaciones, analizar los impactos de esas aplicaciones y proponer recomendaciones para la acción".

Con respecto a la cuestión de "problemas nacionales", manifestada por el Mtro. Soria, dijo que adolecería de la misma ambigüedad que otros términos y reduciría el campo de acción en la investigación, por eso propuso la redacción anterior.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Señaló que el término "producción", ha sido interpretado por sus representados como que se pretende

crear una especie de Universidad "productiva", cuestión que es rechazada. Esto se asemeja a los modelos que se siguen en cada período presidencial, por lo que sería conveniente adoptar una terminología propia dentro de la Universidad.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Consideró que no se está hablando de una Universidad "productiva" sino que las necesidades de la producción sean atendidas por la investigación. Esta propuesta se manifestó en la Comisión, planteada por la Unidad Xochimilco, y es una opción como puede haber otras, por eso en la Exposición de Motivos se aclaró que no sólo se refería a la creación de satisfactores sino también al trabajo científico y humanístico.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Consideró que la propuesta del Dr. Varela se alejaba mucho de la propuesta original y no decía nada, porque en la Exposición de Motivos se dice que sólo de esa investigación se va a hablar, entonces no puede referirse a otra, por lo que sería conveniente precisar un poco más.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Consideró que la política debe vincularse precisamente con la producción. La crisis universitaria se ha manifestado por la incapacidad de las universidades para intervenir creativamente ante el desafío del desarrollo

nacional, por lo que deben combatirse las ideas que postulan la tendencia del enroque de las universidades. El término "producción" está bien utilizado ya que alude a la idea de producción social, es decir, a toda la producción. Sin embargo, el problema se presenta en el término "necesidades de la producción" porque puede entenderse de diversas maneras. Se deben atender las necesidades de la producción que deriven de la construcción de una sociedad democrática, independiente, integrada, este es el tipo de compromiso histórico que tiene la Universidad Autónoma Metropolitana.

DR. ALEJANDRO HERNANDEZ.- Señaló que una Universidad no debe desvincularse de los problemas nacionales, precisamente los problemas de nuestro país actualmente son de producción. Cuando no existe una vinculación entre el medio productivo y la investigación, entonces existe un divorcio entre la ciencia y la tecnología. No pueden desvincularse los conocimientos teóricos de los conocimientos prácticos, están íntimamente ligados. Consideró que está bien empleado el término "producción" sólo que había que especificar que es una producción tecnológica o de otro tipo.

PRESIDENTE.- Propuso al Colegio que trataran de ser más breves en sus intervenciones e hicieran propuestas concretas.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Señaló que respecto a la propuesta del Dr. Varela, en la Exposición de Motivos se precisó en el inciso 3.1 que la investigación referida en el documento era la que se entendía como tal en los medios científicos, porque en alguna parte se entendió por investigación la recolección de datos o investigación de mercados, que no fue considerada como investigación en el documento. El término investigación es correcto, sin embargo podría reformularse la política quedando: "elaborar programas y proyectos de investigación básica, aplicada y tecnológica, procurando que exista un desarrollo armónico entre estas modalidades y las necesidades de satisfactores materiales y bienes de consumo, así como entre ellas y el proceso de creación científica y artística". Esto significaría incluir en la propia política la definición de "producción que se da en la Exposición de Motivos.

ARQ. RAUL EGUIA.- Solicitó que se aclarara un poco más el concepto de "producción" porque en la División de Ciencias y Artes para el Diseño también existe una tendencia actual según los criterios oficiales donde sólo se apoyaran aquellas investigaciones que van a producir algo palpable.

DR. ROBERTO VARELA.- Señaló que si la definición está en la Exposición de Motivos, sería conveniente sacarla de ahí e

incluirla en la política No. 1, que la reformulación propuesta por el Dr. González Cuevas es la más adecuada porque caracteriza con más amplitud el campo de las ciencias sociales y humanidades.

Respecto a lo expresado por el Dr. Hernández, señaló que no necesariamente en todos los campos el estudio concreto de un problema a resolver es necesariamente la mejor vía para adquirir el conocimiento y desarrollarlo.

MTRO. LUIS G. IZE.- Preguntó si la Comisión había tenido presente algún tipo de política donde se señalara que no se alentarían o que se desalentarían aquellas investigaciones que fueran en contra de la salud, de la vida.

DR. JORGE MARTINEZ.- Expresó que las políticas están planteadas en forma positiva no negativa, se entiende que al plantearse positivamente se excluyen aquellas cuestiones negativas.

MTRO. LUIS G. IZE.- Señaló que sí había una que decía "evitar" y era la No. 4 de investigación por lo que propuso se cambiara el verbo

LIC. GREGORIO VIDAL.- Consideró que la palabra producir se complicó en la propia Comisión, como señaló el Dr. Paoli. La

redacción de la política No. 1, sin tener presente la discusión que se dio en la Comisión, la Exposición de Motivos y las consideraciones que se han hecho aquí, presenta dudas y hay diferencias al respecto. EL término producción ha sido objetado por productivista, porque falta un complemento si se considera el conjunto de "necesidades de la producción" y porque no incluye todo el proceso de investigación. Planteado así el problema, de todas maneras queda una alguna en el sentido que planteó el Dr. Varela; en el proceso de investigación se puede encontrar otro conjunto de elementos que se deben tener presentes y escapan en cierta forma a ese ámbito de las necesidades de la producción y que son parte del propio proceso de generación del conocimiento y de la investigación, misma que no está en relación directa con un concepto de las necesidades de la producción, aunque éste sea bastante reconocido. Consideró que se debe aspirar a contemplar todos los elementos pero como una propuesta única, señalando que la investigación que se desarrolla en esta Universidad sea una que tenga presente todo el campo de la producción científica y del desarrollo del conocimiento, pero a la vez tomando en cuenta que debe guardar alguna relación de complementación con las necesidades que van surgiendo del curso de nuestra sociedad, necesidades que nosotros las identificamos como

significativas en función de una calificación que estamos dando a lo que debe ser un proyecto que responda a los intereses del país o de la nación. Es hacia allá a donde debemos orientar el contenido preciso de este punto.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Aclaró que lo que manifestaron sus representados no es en el sentido de estar en desacuerdo que la investigación se oriente a la satisfacción de las necesidades de la producción, sino que es la manera como se dice lo que no se ha aceptado.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Señaló que resultan evidentes los problemas a que lleva un término mal definido o que implica varias cosas. Como esta discusión es posible que quede en el olvido, es en este momento en que se debe tomar una decisión que sea satisfactoria. Si es una cuestión de terminología, hay que utilizar los términos más adecuados; si es de fondo, vayamos a ella.

PRESIDENTE.- Consideró que cada una de las propuestas son aditivas, con excepción de una, por lo que estaban próximos a puntualizar algo.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Señaló que las políticas deben verse en su conjunto y no entender los términos por sí mismos. Con

respecto a la propuesta del Dr. Varela, dijo que está confundiendo el alcance de lo que se entiende por investigación, con dirigir u orientar algo que es lo que corresponde propiamente a una política. Por último, aceptaría el agregado "las necesidades de la producción para construir una sociedad independiente y democrática".

MTRA. AURA LOPEZ V.- Expresó que estaba de acuerdo con el Mtro. Vidal y recogía un poco lo manifestado por el Dr. Varela y el Arq. Eguía con respecto que es necesario explicitar los términos para que se incluya además de la investigación básica, aplicada y experimental, toda la creación científica, y esta última ampliarla a la creación de teorías, procesos, etc.

PRESIDENTE.- Preguntó si el punto estaba suficientemente discutido para hacer un pequeño resumen de cómo van las cosas y pasar a propuestas concretas. Señaló que la orientación que mejor permite hacer las cosas, es la intervención del Dr. Paoli en el sentido de que las políticas son precisamente expresiones que permiten orientar o dirigir la actividad de la Universidad y no describir lo que es la investigación en la Universidad. Dijo que se debe recordar que aquí en el Colegio, al formar la Comisión, se definió lo que se entendía

por políticas como las "grandes líneas que nos permitirían orientar la actividad sustantiva de la Universidad". En este sentido, subsisten dos posiciones, una de la cuales puede hacerse aditiva a la del Proyecto agregándole lo que se entiende por producción y lo de la sociedad democrática, integrada e independiente. La segunda posición, en el sentido de que sea más definitiva por tratarse de la primera política que permitirá de alguna manera orientar al resto de las políticas establecidas. Nadie ha objetado el fondo, en el sentido además que de haber un desarrollo armónico entre los tres tipos de investigación, también lo debe haber entre esas investigaciones y la producción. Podríamos intentar algo en ese sentido.

DR. ROBERTO VARELA.- Manifestó que ya se había señalado que la terminología utilizada en la política No. 1 no era la más adecuada porque no caracterizaba a las ciencias sociales.

LIC. GREGORIO VIDAL.- Propuso la siguiente redacción: "elaborar programas y proyectos de investigación que tengan como propósito obtener conocimientos científicos y humanísticos, establecer sus fundamentos teóricos, aplicar los resultados de las investigaciones, analizar los impactos de estas aplicaciones y proponer recomendaciones para la acción, pro-

curando que exista un desarrollo armónico entre estas modalidades de la investigación y las necesidades de la producción que se deriven de la construcción de una sociedad democrática e independiente".

DR. ALEJANDRO HERNANDEZ.- Consideró muy extensa la propuesta y dijo que no se explicaba por qué los humanistas tienen miedo a la terminología utilizada en la redacción original de la política.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Expresó que aún no entendía por qué consideran que la terminología utilizada originalmente no comprende a la investigación en ciencias sociales.

SR. RAMON PACHECO.- Consideró que en ciencias sociales sí hay investigación básica; posiblemente las tres Direcciones de Ciencias Sociales no encontraron, pero sí hay. Lo importante de las políticas es apuntar hacia donde se dirige la Universidad.

PRESIDENTE.- Recordó que en ese momento estaban en propuestas concretas.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Consideró muy amplia la propuesta del Mtro. Vidal; como incluyó todos los elementos, resultó una enorme descripción. Los alcances de las políticas deben ir

en la Exposición de Motivos, no en la propia política. Propuso la siguiente redacción: "elaborar programas y proyectos de investigación básica, aplicada y tecnológica, procurando que exista un desarrollo armónico entre estas modalidades y las necesidades de la producción a fin de construir una sociedad independiente y democrática".

SR. JOSE A. ZAMORA.- Apuntó que le parecía muy extensa la propuesta del Mtro. Vidal y que a fin de considerar la investigación humanística se utilizaran los conceptos de la Ley Orgánica en lo que a investigación se refiere. Propuso otra redacción: "elaborar programas y proyectos de investigación científica y humanística en sus formas básica, aplicada y tecnológica, procurando que exista un desarrollo armónico entre estas modalidades y en relación con los requerimientos del desarrollo integral e independiente del país" o, esta última parte," y en relación con las necesidades de la producción".

LIC. GREGORIO VIDAL.- Propuso la siguiente redacción: "elaborar programas y proyectos de investigación procurando que exista un desarrollo armónico entre ésta y las necesidades de la producción que se derivan de la construcción de una sociedad democrática e independiente".

DR. FRANCISCO PAOLI.- Consideró que se puede perfeccionar la propuesta del Lic. Vidal, en lugar de hablar de derivar se podría agregar "contribuir a la construcción de una sociedad democrática e independiente".

LIC. GREGORIO VIDAL.- Modificó su propuesta anterior con el siguiente agregado después de la palabra "producción", "...que contribuya a la construcción de una sociedad democrática e independiente".

PRESIDENTE.- Sometió a votación la propuesta del Lic. Vidal, la cual fue aprobada por 19 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, de 22 miembros presentes.

LIC. GREGORIO VIDAL.- Propuso agregar después de "...investigación",: "básica, aplicada y tecnológica".

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Aludió que un punto esencial en la propuesta de la Comisión era armonizar las investigaciones básica, aplicada y tecnológica, por eso no se trataba de ver si quedaba en el texto de la política o en la Exposición de Motivos, porque se perdería algo que la Comisión consideró como prioritario.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Sugirió que el esqueleto fuera el cuerpo completo.

MTRO. LUIS G. IZE.- Propuso que la arborización se dé nada más entre la investigación y las necesidades de la producción, pero especificó que se incluyeran los tipos de investigación a realizar: básica, aplicada y tecnológica.

PRESIDENTE.- Pidió que presentaran o retiraran propuestas concretas para someterlas a votación. Asimismo, sometió a votación si se arborizaba o no se armonizaba la propuesta; se registraron seis votos a favor de armonizar la propuesta y doce por no arborizarla, de 18 miembros presentes. Posteriormente preguntó si la definición de investigación, que ya estaba, se enviaba a Exposición de Motivos, así como lo de básica, aplicada y tecnológica.

DR. OSCAR G. CUEVAS.- Manifestó que al no incluirse en la política los tipos de investigación (básica, aplicada y tecnológica) no tiene caso que aparezca en la Exposición de Motivos.

PRESIDENTE.- Consideró que en alguna parte de la discusión quedó claro que si no se incluía en el articulado lo referente a "básica, aplicada y tecnológica" en alguna otra parte, como en la Exposición de Motivos, lo debíamos incluir, que todas esas subestructuras de la investigación es lo que queremos hacer en la Universidad. Posteriormente sometió a

votación la propuesta de no incluir "básica, aplicada y tecnológica", la cual obtuvo 14 votos a favor.

Siendo las 13:00 hrs., el Colegio acordó trabajar una hora más y posteriormente hacer un receso para comer

SR. JOSE A. ZAMORA.- Consideró que se debía puntualizar en las políticas generales el objeto de la Universidad y aunque ya se aprobó la primera política, esto se tuviera presente para las subsecuentes políticas.

PRESIDENTE.- Hizo un llamado al Colegio para que tuvieran presente lo expresado por el Sr. Zamora y abrió la discusión para la política No. 2.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Propuso un agregado: "fortalecer el desarrollo de la investigación en campos que la Universidad priorice".

PRESIDENTE.- Puntualizó la propuesta anterior en los siguientes términos: "fortalecer el desarrollo de la investigación en campos que la Universidad determine como prioritarios".

MTRO. LUIS GERARDO IZE.- Preguntó si al decir "invitando a profesores" se referían a traer profesores de fuera, y además

propuso que dijera "integrando a profesores que se hayan distinguido en ellos".

DR. ROBERTO VARELA.- Preguntó si invitando a profesores es la única manera de fortalecer los programas.

DR. OSCAR G. CUEVAS.- Señaló que ésta es la que se propone, pero puede haber otras.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Planteó que al definirse por los universitarios las prioridades sin tener en cuenta las necesidades del país, de alguna manera se está contradiciendo lo aprobado en la primera política.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Consideró que esta discusión para definir las prioridades debe darse en los órganos desconcentrados que aprueban los proyectos de investigación y las áreas de investigación: los Consejos Divisionales y los Consejos Académicos, respectivamente.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Dijo que en alguna política, que parece que está faltando, se exprese que la producción que interesa a la Universidad es la que contribuye a la democracia y a la independencia.

MTRO. GILBERTO GUEVARA.- Señaló que estaba de acuerdo con lo expresado por el Dr. Paoli, pero agregando que las priorida-

des sean definidas por la propia Universidad.

SR. RAMON PACHECO.- Estableció que su intención era dejar la política con la siguiente redacción: "fortalecer el desarrollo de la investigación en campos prioritarios" a fin de que cada quien definiera en base a la investigación que se está realizando, lo que se considera como prioritario.

PRESIDENTE.- Recordó al Colegio por qué surgió el documento de políticas generales de la Universidad: éste se origina a grosso modo en el Congreso de las bases conceptuales de la Unidad Xochimilco. El resultado desembocó en que una División no podía establecer sus prioridades porque no existían a nivel de Unidad, en la Unidad no podían hacerse porque no existían a nivel de la Universidad y en ésta tampoco podía hacerse porque no existían a nivel del país. Lo que se trataba de ver es si a nivel de la Universidad se debe decir algo al respecto. Propuso que se dijera que las prioridades sean definidas por la Universidad, a través de los órganos correspondientes.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Señaló que en las políticas se debe decir que se establezcan como campos prioritarios, pero no establecer aquí esos campos prioritarios, sino que éstas se fijan a través de la organización académica que la Universi-

dad se ha dado, por los órganos competentes de la Universidad.

PRESIDENTE.- Consideró que la expresión "órganos competentes de la Universidad" se presta a confusión, pudiera pensarse que es el Colegio Académico quien debe hacerlo, por ello sería mejor "órganos competentes de las Unidades".

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Preguntó si este documento constituía una regla imperativa para la organización de la investigación en la Universidad, o no lo era.

PRESIDENTE.- Explicó que las competencias de planeación general de la Universidad fueron otorgados por este Colegio al Rector General. En caso de quedar que las prioridades se establezcan a nivel de Unidad, el Rector General, con esas facultades de conducir la planeación general, tiene que ver que efectivamente se establezcan estas prioridades. En el supuesto de que ésta fuera la única acción que se pretende para fortalecer el desarrollo de la investigación, el Dr. González Cuevas tiene una propuesta: "integrar a profesores que se hayan distinguido en campos prioritarios de investigación que la Universidad defina como prioritarios, con el fin de fortalecer su desarrollo".

ING. SERGIO FIGUEROA.- Expresó que estando de acuerdo con el fortalecimiento que se debe dar a la investigación, la forma como va a darse este fortalecimiento (invitando a profesores) puede quedar en una siguiente política.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Consideró que se deben impulsar aquellas investigaciones que no obtengan recursos externos.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Consideró que los recursos con que cuenta la Universidad deben circuncribirse a los campos que la Institución considere prioritarios, evitando la dispersión de programas y de recursos, de ahí la importancia y la necesidad de establecer políticas generales si la Universidad quiere introducir un principio de racionalidad en su desarrollo académico.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Propuso la siguiente redacción: " establecer campos prioritarios de investigación y fortalecer el desarrollo de los mismos".

PRESIDENTE.- Sometió a votación la propuesta del Dr. González Cuevas para la política 2, la cual fue aprobada por unanimidad.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Señaló que le había quedado la duda si en la Exposición de Motivos se iba a establecer que serían

los Consejos Divisionales quienes determinarían los campos prioritarios.

PRESIDENTE.- Aclaró que ya se había determinado que esto iría a la Exposición de Motivos. Posteriormente sometió a discusión del Colegio la Política 3.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Dijo que aún no se ha decidido si se suprime la incorporación de profesores, con relación a la política anterior.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Consideró que o se suprimía por completo o se complementaba, ya que no es la única forma en que se puede fortalecer la investigación, también puede hablarse de recursos materiales.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Señaló que al aprobar la política anterior, la palabra fortalecer implica todo esto.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Manifestó que si la idea en esta política, es desarrollar convenios de colaboración con otras instituciones, sería mejor que se dijera expresamente y no hablar de algo tan general como la descentralización.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Señaló que en la Comisión no se entendió la descentralización como una idea de intercambio con

otras instituciones. Mas bien se entendió como la incorporación de profesores de provincia en algunas investigaciones o la realización de algunas de ellas en colaboración con universidades de provincia.

DR. ROBERTO VARELA.- Señaló que con lo expresado por el Dr. González Cuevas quedaba muy confusa la redacción.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Expresó que existen cuestiones más importantes en la investigación que deben manifestarse en las políticas, como fortalecer las áreas, y que en todo caso lo de la descentralización podría quedar en la Exposición de Motivos, pero no como política.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Consideró a esta política muy importante, siempre que la Universidad participe como una entidad de apoyo y no como promotores en todas las investigaciones que lleven a la búsqueda de la descentralización.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Consideró que esto tiene que ver con el objeto de la Universidad y que el problema de la descentralización es tarea de todas la universidades del país.

DR. ROBERTO VARELA.- Señaló que la redacción de esta política está orientada a promover la descentralización, que es una cosa muy diferente al intercambio de profesores, eso se está

haciendo. Aquí se manifiestan dos problemas diferentes: ¿es una prioridad hacer investigaciones sobre descentralización, o se tienen que realizar investigaciones conjuntamente con otras personas en diversas partes del país?. Esta última cuestión es la importante y ya se encuentra contenida en la política No. 1, en las "necesidades del país".

SR. RAMON PACHECO.- Señaló que con esta política se rescataba una de las facultades de la Universidad, la desconcentración funcional y administrativa, a través del proceso de creación del conocimiento.

PRESIDENTE.- Propuso que se presentaran propuestas concretas.

DR. ROBERTO VARELA.- Propuso que como está redactada desaparezca y reformularla con la idea del intercambio de investigadores.

PRESIDENTE.- Aclaró que este concepto de intercambio y convenios de colaboración se encuentra en el rubro de extensión académica.

MTRO. LUIS G. IZE.- Señaló que lo que se va a apoyar es la descentralización de creación del conocimiento a través de múltiples investigaciones, no sólo sobre el tema de la descentralización.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Propuso que prevaleciera esta política, con un pequeño cambio, en lugar de ser promotores se puede prestar apoyo a descentralizar el proceso de creación del conocimiento.

PRESIDENTE.- Consideró que ya se podía pasar a propuestas concretas. Posteriormente sometió a votación el suprimir la política, la cual obtuvo 5 votos a favor; asimismo, sometió a votación la siguiente redacción: "apoyar las investigaciones que propicien la descentralización del proceso de creación.." la cual obtuvo 13 votos a favor, y 6 abstenciones de 24 miembros presentes.

Posteriormente propuso hacer un receso para comer, con lo cual el Colegio estuvo de acuerdo. El receso inició a las 14:15 hrs.

Siendo las 14:55 hrs., se reanudó la Sesión.

PRESIDENTE.- Sometió a discusión la política 4.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Propuso que se redactara la política en sentido positivo.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Propuso la siguiente redacción: "procurar que todas las decisiones sobre la investigación que se realice en la Institución sean tomadas por ella misma".

PRESIDENTE.- Señaló que antes de intentar otra redacción, la aclararan si alguien consideraba que los recursos externos captados el año pasado para la investigación de los convenios patrocinados, son decisiones tomadas fuera de la Universidad.

SR. JOSE A. ZAMORA.- Preguntó a la Comisión si este tipo de decisiones han sido tomadas por alguien distinto a los Consejos Divisionales.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Señaló que el espíritu de esta política era que la decisión sobre qué tema se debe investigar, qué proyectos se deben establecer y qué convenios se deben firmar con otras instituciones, se tome en el interior de la Universidad.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Propone redactar esta política en sentido positivo, con el siguiente texto: "las decisiones relacionadas con la investigación que en la Universidad se realice deben ser tomadas por ella misma".

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Señaló que todas las políticas empezaban en infinitivo.

PRESIDENTE.- Reformuló la propuesta del Ing. Figueroa: "procurar que todas las decisiones sobre la investigación que se realice en la Universidad sea tomada por ella misma.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Consideró conveniente aclarar que "procurar" se utiliza en el sentido que se dio en el Reglamento Orgánico.

PRESIDENTE.- Sometió a votación la siguiente propuesta: "procurar que todas las decisiones sobre la investigación que se realice en la Universidad sean tomadas por ella misma". La cual obtuvo 23 votos a favor, uno en contra y una abstención de 25 miembros presentes. Posteriormente sometió a consideración del Colegio la Política 5 de investigación.

MTRO. LUIS G. IZE .- Manifestó que en la Exposición de Motivos se definieran los términos "multidisciplinarios, transdisciplinarios e interdisciplinarios".

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Consideró conveniente modificar la redacción de esta política y propuso la siguiente "fomentar la colaboración o la intervención de diversas disciplinas en la investigación a fin de plantear y resolver integralmente problemas".

PRESIDENTE.- Sometió a votación la política 5 con la redacción original y la propuesta hecha por el Biol. Guevara, registrándose para la primera 5 votos a favor y para la segunda 18 votos a favor y 2 abstenciones de 25 miembros presen-

tes. Posteriormente sometió a consideración del Colegio la política 6.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Propuso que en la política 6 se enfatizara la parte que habla que se integren las Areas con profesores de buen nivel y la cuestión relacionada con los problemas de la producción.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Preguntó si el término "Area" aquí utilizado se refiere a las Areas Departamentales, porque parece peligroso suponiendo que existan Areas que no cuenten con profesores titulares.

PRESIDENTE.- Consideró que en ese caso lo más conveniente es desaparecerlas.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Dijo que esa puede ser una solución, otra podría ser fortalecerla.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Propuso que se estableciera una cierta proporción de profesores titulares en las Areas.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Expresó que con las políticas se da la posibilidad de revisar lo que pasa en la realidad y, en su caso, tratar de adecuarla a las políticas, de otra manera no tendría caso elaborarlas.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Planteó algunos problemas con respecto a esta política: el problema de formación de profesores, el de adscripción de los profesores que no puedan ocupar un Area y el de la obligatoriedad de la investigación. Dijo que junto a la investigación debe darse la oportunidad a profesores que no hagan investigación, de que se incorporen a proyectos de servicio, directamente dirigidos a la producción. No todos los profesores pueden dedicarse a la investigación y los demás objetivos de la Universidad no sólo se satisfacen con la investigación.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Señaló que en este punto pueden separarse los dos conceptos que presenta: el relativo a Areas donde participan profesores de carrera y el otro, donde se califica el tipo de programas y proyectos en los que participan. La primera parte podría quedar con el siguiente texto: "procurar que en todas las Areas Departamentales exista un número considerable de profesores titulares de carrera".

DR. FRANCISCO PAOLI.- Manifestó que la formación de profesores es una cosa distinta del fomento que se le quiere dar a las Areas, éstas no han sido concebidas como centros de formación de investigadores, sino de desarrollo, de impulso y de evaluación de la investigación. No se trata que en las áreas

sólo haya profesores titulares; debe existir una cierta proporción de titulares en las Areas. Podría establecerse una política nueva en este sentido: "fomentar el desarrollo de programas de formación de investigadores", y otra que estableciera la proporción de profesores titulares en cada Area.

ARQ. RAUL EGUIA.- Propuso que a efecto de no suprimir Areas y no desalentar la investigación podría establecerse algo así como que las Areas deben integrarse al menos con un profesor titular.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Señaló que no hay que confundir el hecho de que estén escasos los profesores titulares para cierto tipo de actividades con el hecho de que no debiera haber profesores titulares en las Areas.

DR. ROBERTO VARELA.- Consideró que también en las Areas se da el proceso de formación de profesores, ya que el investigador se hace investigado y estando en contacto con buenos investigadores.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Opinó que a nivel de políticas generales no sería conveniente establecer proporción de profesores titulares, pero sí un número considerable que ya se vería en cada caso concreto.

MTRA. AURA LOPEZ V.- Propuso que la formación de investigadores sea una responsabilidad de los profesores titulares en las Areas, ya que los titulares en algunas ocasiones se toman atribuciones exageradas y encomiendan el trabajo que no desea realizar a profesores que no son titulares.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Manifestó que dada la naturaleza del documento de Políticas Generales de la Universidad, no podría incluirse la creación de espacios distintos a las Areas, esto cabría en el Reglamento Orgánico; las responsabilidades o atribuciones de ciertos profesores, tampoco se pueden incluir en este documento. Sí faltaría incluir una política general de formación de profesores.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Insistió que las Areas son fundamentalmente para impulsar la investigación, si en ella se logra la formación de investigadores, es deseable que esto suceda. Además de fomentar las investigaciones en las Areas, también podría establecerse la formación de investigadores, mediante un programa, sobre todo para aquellos profesores que no se encuentran comprendidos en las Areas. Apoyó la idea que se establezca cierta proporción de profesores titulares en las áreas.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Consideró que no debe establecerse esta proporcionalidad en la política y existe dispari-

dad y variedad en los grupos que se tienen en los Departamentos, existen Departamentos fuertes y débiles, entonces con esto se corre el riesgo de dejar fuera a muchos profesores. Así como está planteada por la Comisión caben todas las posibilidades.

PRESIDENTE.- Sometió a consideración una nueva redacción de la política: "fomentar que las Areas se integren con grupos en los que participen profesores titulares de carrera" esta redacción recupera la primera parte de la política. Para rescatar la formación de profesores y su relación con el concepto de Area, podría formularse de esta manera: "fomentar que las Areas se integren con grupos en los que participen profesores titulares de carrera, en las cuales el proceso de formación de nuevos investigadores sea una de las tareas permanentes de su trabajo académico".

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Consideró que hasta ahora no ha habido una intervención institucional planeada para formar de manera sistemática y permanente al personal en el plano de la investigación como investigadores. Propuso que la política tuviera implícita una cierta obligación institucional de ofrecer una oportunidad para formarse como investigador a cada uno de los miembros del personal académico de carrera de la Universidad.

DR. ROBERTO VARELA.- Propuso otra política para salvar la cuestión de profesores que no estén comprendidos en áreas: "fomentar la formación de grupos de investigación en los que participen profesores del más alto nivel".

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Coincidió con incluir en las políticas algo de formación de profesores, pero también debiera establecerse entonces en docencia, ya que tenemos investigadores-profesores, no nada más profesores o investigadores. Tal vez convendría redactar una política más amplia que comprendiera ambas cuestiones.

PRESIDENTE.- Sometió a votación la política número 6 en los siguientes términos: "Fomentar que las áreas de investigación se integren con grupos en los que participen profesores titulares de carrera." Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente, puso a consideración del Colegio la política número 7.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Preguntó a la Comisión si ésta no estaba ya incluida en la política número 5.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Consideró que en la política número 7 también había algo que no vieron bien en la Comisión: el

Reglamento Orgánico establece como una de las atribuciones de los Rectores de Unidad, fomentar los proyectos de investigación interdisciplinaria, de tal manera que esto ya está establecido como facultad de un órgano.

PRESIDENTE.- Señaló que la política no hablaba de colaboración multidisciplinaria, transdisciplinaria o interdisciplinaria, sino de que las Areas que tengan proyectos de investigación afines, estén donde estén, se pongan en contacto para evitar duplicidades.

DR. ROBERTO VARELA.- Manifestó que la política número 5 se apegaba más que la política número 7 a la facultad de los Rectores de Unidad, señalada por el Dr. Paoli. En la 5 no se habla de Areas, en cambio en la 7 sí, además de que establece la cooperación entre ellas.

PRESIDENTE.- Sometió a votación la política 7 como la presentó la Comisión, la cual fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente sometió a consideración del Colegio la política número 8. Al no haber observaciones, ésta se aprobó por unanimidad.

Preguntó si había propuestas de otras políticas en este rubro.

DR. ROBERTO VARELA.- Consideró que debería incluirse una política sobre fomento de programas para la formación de investigadores. Por lo tanto propuso la siguiente redacción: "Fomentar la formación de grupos de investigación en los que participen profesores del más alto nivel".

PRESIDENTE.- Señaló que estaría de acuerdo, siempre y cuando los grupos de investigación se consideraran como algo menor a las áreas. Agregó que en la propuesta del Dr. Varela había dos ideas: la formación de investigadores, que sería la 8.1, y la de grupo de investigadores, que sería la 8.2.

DR. ALEJANDRO HERNANDEZ.- Expresó que debería darse un mayor contacto entre las instituciones de educación superior, la iniciativa privada y la industria paraestatal, que aunque ya se está dando, debería manifestarse en estas políticas con el siguiente texto: "Fomentar la colaboración de la iniciativa privada e industria paraestatal con nuestra Institución mediante convenios encaminados a resolver problemas de producción y productividad".

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Solicitó la palabra para el alumno Gerardo González. Lo cual fue aprobado por el Colegio.

SR. GERARDO GONZALEZ.- Presentó la siguiente propuesta: "Promover que los proyectos de investigación repercutan en

los planes y programas de estudio, la práctica docente, en la realización del servicio social de los estudiantes, así como en sus trabajos terminales".

PRESIDENTE.- Preguntó si alguien hacía suya la propuesta del Sr. Gerardo González.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Hizo suya la propuesta.

PRESIDENTE.- Propuso iniciar con la propuesta 8.1, relativa al programa de formación de investigadores.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Propuso que no se utilizara la expresión de "formación de investigadores", sino que sea "formación de profesores"; la idea de formación de profesores se refiere a los estudios de posgrado básicamente.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Señaló que podría hablarse de mejoramiento y superación del personal académico, para evitar que pudiera entenderse algo distinto utilizando la expresión "formación de profesores".

DR. JORGE MARTINEZ.- Propuso la siguiente redacción: "procurar que los profesores realicen estudios de posgrado y posdoctorado".

MTR. ALBERTO SORIA.- Solicitó la palabra para el Dr. Hugo Aboites, con lo cual el Colegio estuvo de acuerdo.

DR. HUGO ABOITES.- Manifestó que la vinculación de la Universidad con el sector productivo no estaba en discusión, sino el problema era cómo se iba a dar esta vinculación. Consideró que debería aclararse en la Exposición de Motivos lo que se entiende por necesidades de la producción, ya que el texto de la política aprobada no era suficiente.

PRESIDENTE.- Expresó que para resumir y rescatar las ideas manifestadas, el texto podría quedar de la siguiente manera: "Procurar que los profesores realicen estudios de posgrado y pos-doctorado de acuerdo con el programa de desarrollo institucional".

ING. SERGIO FIGUEROA.- Propuso una redacción alternativa: "Establecer un programa de superación del personal académico que contemple, entre otras acciones, que los profesores puedan obtener grados superiores".

SR. JOSE A. ZAMORA.- Sugirió que aparte de impulsar los posgrados, se diseñaran algunos programas para la formación de investigadores. Establecer algo de lo que se dice en la política 4 de docencia, ya que los grados académicos no los hace ni investigadores ni profesores.

PRESIDENTE.- Manifestó que tratando de reunir las ideas vertidas, la redacción podría ser: Establecer un programa de

superación del personal académico que contemple como acción prioritaria que los profesores puedan realizar sus estudios de posgrado de acuerdo con el programa de desarrollo institucional o con los planes y programas académicos".

El Colegio acordó dividir la política en dos partes: una que dijera "Establecer programas de superación del personal académico que incluyera como parte fundamental la realización de estudios de posgrado". La cual fue aprobada por 17 votos a favor y una abstención de 18 miembros presentes.

Posteriormente el Presidente preguntó al Colegio si se le agregaba algo más o se quedaba como estaba la segunda parte de la propuesta anterior.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Señaló que estaban dirigiendo una política hacia algo que no existía. Para que exista un Plan Institucional tendría que aprobarse en este Colegio.

PRESIDENTE.- Recordó que existía un documento denominado "Plan de Desarrollo Institucional", y el hecho de que no lo haya aprobado el Colegio es otro asunto. Posteriormente sometió a votación si se agregaba algo, lo cual obtuvo 4 votos a favor.

Al no obtener la mayoría de votos de los miembros presentes, el Presidente informó que entonces la política se quedaba

hasta "... posgrado".

Posteriormente sometió a consideración del Colegio la siguiente política: "fomentar la formación de grupos de investigación en que participen profesores del más alto nivel".

DR. ROBERTO VARELA.- Consideró que podría integrarse mejor en la Exposición de Motivos y retiró la propuesta.

PRESIDENTE.- Sometió a consideración del Colegio la siguiente propuesta: "Fomentar la colaboración de la Universidad con la iniciativa privada e industria paraestatal mediante convenios encaminados a resolver problemas de producción y productividad".

DR. JORGE MARTINEZ C.- Recordó que en el punto No. 3 de Extensión Académica y en el punto No. 1 de las Políticas Financieras, se podía contemplar esta búsqueda de contactos en la investigación.

PRESIDENTE.- Manifestó que la siguiente política era la relacionada con la idea que expresó el Mtro. Soria de que aquellas investigaciones que no hayan sido beneficiadas con recursos externos, sean apoyadas con recursos internos.

DR. ROBERTO VARELA.- Apoyó la propuesta del Mtro. Soria porque de esta manera se tratará de lograr una distribución ra-

cional de los recursos internos de la Universidad.

PRESIDENTE.- Comentó que estaba de acuerdo con la propuesta, sólo que después de conseguir los recursos externos, no se pretenda sacar un desplegado donde se diga que el Gobierno Federal se inmiscuye en los asuntos internos de la Universidad y que atenta contra su autonomía.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Señaló que esta política debía ir aparejada con otra en el sentido de solicitar financiamiento externo en la mayor parte de los proyectos de investigación.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Propuso la siguiente redacción: "acrecentar el apoyo a aquellos programas y proyectos prioritarios que no cuenten con financiamientos externos".

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Propuso la siguiente redacción: "apoyar con recursos propios a aquellos proyectos y programas de investigación prioritarios que no cuenten con financiamiento externo".

MTRO. ALBERTO SORIA.- Consideró que debe agregarse que se les apoyará de una manera especial, porque a fin de cuentas todos los proyectos reciben apoyo.

PRESIDENTE.- Sometió a votación el texto siguiente: "Apoyar con recursos propios aquellos programas y proyectos priori-

tarios que no cuenten con financiamiento externo", el cual fue aprobado por 16 votos a favor.

Posteriormente indicó que se estaban cumpliendo tres horas más de trabajo, por lo que propuso se interrumpiera la Sesión y se fijara fecha de continuación, independientemente de la Sesión convocada para el 26 de febrero de 1985. Aclaró que citó a la otra Sesión, antes de finalizar esta, porque reglamentariamente tenía que presentar su informe al Colegio en el mes de febrero. Solicitó la palabra para el Abogado General para que éste aclarara si existía alguna implicación jurídica sobre esta situación. El Colegio estuvo de acuerdo en que el Abogado General hablara.

LIC. AGUSTIN PEREZ .- Manifestó que el Reglamento Interno del Colegio Académico no permitía que hubiera dos sesiones, si no se ha concluido una Sesión no puede iniciarse otra, de acuerdo con la interpretación de los artículos 17 y 21 del Reglamento citado. En la práctica cuando se ha dado esta situación, ha provocado más desventajas que beneficios.

PRESIDENTE.- Preguntó al Colegio si estaba de acuerdo con la situación que se presentaba, con lo cual hubo consenso por parte del Colegio Académico.

Posteriormente se propuso el miércoles 27 de febrero a las 10:00. para continuar la Sesión. El Colegio Académico estuvo de acuerdo con esta propuesta.

Siendo las 18:16 hrs., se concluyó la segunda reunión de la Sesión Núm. 57 del Colegio Académico.

TERCERA REUNION DE LA SESION NUM. 57 CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 1985 A LAS 10:35 HRS. CON 15 MIEMBROS.

PRESIDENTE.- Hizo mención de que en ese momento les entregaban las políticas ya aprobadas en la reunión anterior. Asimismo, recordó que había dos políticas pendientes, una, propuesta por el Dr. Paoli, en el sentido de "fomentar programas de formación de investigadores a través de grupos interesados en formación de áreas temáticas; y la del Ing. Figueroa de "promover que los proyectos de investigación, repercutan en los planes y programas de estudio, en la práctica docente, en la realización de servicios sociales de los estudiantes, así como en sus trabajos terminales". Posteriormente solicitó comentarios respecto de la propuesta del Dr. Paoli.

SR. JOSE A. ZAMORA.- Expresó que había entendido que la política 9 se refería a eso, a promover estudios de posgrado.

PRESIDENTE.-Manifestó que independientemente de que ya estuviera contemplado, quedaba pendiente la apertura de una poli-

tica relacionada con la formación de investigadores.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Consideró que ya estaba incluida en la política 9 aprobada, porque se establecía programas de superación del personal académico y es éste quien realizaba los trabajos de investigación. Si se hablara de un programa de formación de investigadores, se estaría hablando de algo que no estaba en discusión, porque no existen propiamente investigadores, aunque realicen investigaciones.

SR. JOSE A. ZAMORA.- Estuvo de acuerdo con el Ing. Figueroa que esta política ya estaba contemplada en la 9.

PRESIDENTE.- Preguntó si alguien insistía en que se especificara la formación de investigadores y al no insistir nadie se desechó y se pasó a la propuesta del Ing. Figueroa, la que leyó: "Promover que los proyectos de investigación repercutan en la docencia como en los planes y programas de estudio, en la práctica docente, en la realización del servicio social, así como en los trabajos terminales".

DR. ALEJANDRO HERNANDEZ.- Solicitó al Ing. Figueroa, explicara la idea de la política, porque no entendía cómo aplicarla.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Explicó que una de las razones, era que los profesores debían disponer de tiempo para la investi-

gación, lo que ya se había discutido en otras ocasiones. Si se realiza exclusivamente la docencia, pronto habrá problemas por no haber manera de renovar lo que se enseña y lo que contribuye a esa renovación es precisamente la investigación.

DR. ROBERTO VARELA.- Dijo que dándole una redacción adecuada, podría caber en políticas de docencia o en investigación, que podría agregarse en la 3 de docencia y la idea sería coordinar el proceso de enseñanza-aprendizaje con los programas y proyectos de investigación que se realicen en las diferentes áreas.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Expresó que su propuesta era más amplia y explícita, pues hablaba de docencia e investigación y mostraba la preocupación de los alumnos en los trabajos terminales.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Propuso que al llegar a la política 3 de docencia se viera si se cambiaba la política por la propuesta del Ing. Figuera.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Consideró que podría quedar en los dos lados porque veía una analogía derecho-obligación.

DR. ALEJANDRO HERNANDEZ.- Manifestó que esto limitaría la investigación y que no debería contemplarse como una política general.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Estuvo de acuerdo en que se contemplara tanto en docencia como en investigación y que quedaría mejor en docencia puesto que se detallaban los distintos procesos de la enseñanza-aprendizaje que se puede enriquecer con la investigación.

DR. ALEJANDRO HERNANDEZ.- Reiteró su idea de oposición y dijo que la docencia sí podía estar sujeta a la investigación.

PRESIDENTE.- Aclaró al Dr. Hernández, que con la propuesta no se limitaba la investigación que lo que se decía era que los resultados de la investigación se utilizaran en la formulación de los planes y programas de estudios, en la práctica docente, en la realización del servicio social y en los trabajos terminales. Señaló que de hecho era una vinculación que existía y que en ninguna parte se decía que previa selección de los trabajos de investigación, en cuyo caso sí habría limitación pero que de la redacción de la propuesta no se desprendía tal limitación.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Expresó que si se quedaba fuera en el rubro de investigación.

MTR. ALBERTO SORIA.- Propuso que se quitara la palabra "promover ya que acarreaba cierta obligatoriedad y que se dijera algo más suave como "tratar de que".

PRESIDENTE.- Expresó que la conclusión era que la docencia fuera la que quedara supeditada a la investigación y que el problema únicamente era de redacción. Desde la formulación de los planes y programas de estudio, hasta los trabajos terminales, la docencia recibiría los resultados de la investigación, pareciéndole excelente la idea de vincular la docencia con la investigación.

DR. ROBERTO VARELA.- Dijo que el problema no era de la investigación, sino apuntalar la docencia con las aportaciones de los investigadores de tal modo que se coordine. Consideró más lógico ponerlo en docencia.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Argumentó más su propuesta en el sentido de que una de las razones que se daban para que los profesores hicieran investigación era para que enriquecieran la docencia, por eso debía quedarse en políticas de investigación.

SR. JOSE A. ZAMORA.- Explicó que al ponerlo en investigación, tendría que haber una selección de los trabajos que se realizan.

PRESIDENTE.- Preguntó si quedaba claro que lo que tenía que modificarse eran los planes y programas de estudio y no los

proyectos de investigación y dió lectura a la propuesta, quedando como sigue: "promover que los resultados de la investigación o los resultados de los programas y proyectos de la investigación repercutan en la docencia". Al no haber más observaciones sometió a votación si la propuesta se analizaba en docencia o en investigación, registrándose 9 votos a favor de la primera y 5 a favor de la segunda.

Posteriormente, al no haber más propuestas de políticas de investigación, se paso al análisis de las políticas de docencia.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Solicitó que antes de analizar las políticas de docencia se revisara la redacción de la política 1 de investigación redacción. Dijo que sobraba la coma después de "producción" y la "n" de "contribuyan", porque era la producción la que debía contribuir a la construcción de una sociedad democrática e independiente de acuerdo con las ideas del Biol. Guevara.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Dijo que pensaba que se refería a los programas y proyectos de investigación y que lo que faltaba era una "y" después de la coma, aunque en el fondo era lo mismo. Propuso la siguiente redacción: "... y las necesidades de una producción que contribuya a la construcción de

una sociedad democrática e independiente". Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

ARQ. JOSE BLAS OCEJO.- Propuso la siguiente metodología para analizar las políticas: identificar la política del rubro; identificar el verbo a emplear; identificar el propósito de la política y, finalmente, analizar globalmente todas las políticas del rubro y, en su caso de que se acepten, pasar posteriormente a su redacción final o que se encargue de la misma una Comisión. Posteriormente dio un ejemplo de cómo se podría llevar a cabo dicha metodología.

SR. JOSE A. ZAMORA.- Consideró plausible la propuesta del Arq. Ocejo, pero señaló que se podría trabajar y avanzar más rápidamente concluyéndose el análisis de las redacciones propuestas por la Comisión. Manifestó que se repetían mucho los mismos argumentos sin llegar a un consenso y exhortó a hacer un esfuerzo para avanzar.

PRESIDENTE.- Expresó que se siguiera trabajando y tomar en cuenta lo que dijo el Arq. Ocejo. Propuso pasar al análisis de la política 1 de docencia.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Externó la idea de generar un orden jerárquico de políticas como en investigación y así crear

una política genérica y abarcativa de las demás. Manifestó que para una Universidad como la UAM, el primer problema a abordar en la docencia es el relativo a qué tipo de docencia o de formación de cuadros corresponde realizar a la Institución, dado su contexto social y las características del país; que si no se hacía así, se estaría omitiendo algo que daría cuerpo a las políticas.

Asimismo aludió a que la Ley Orgánica ordena que la Universidad se debe ajustar a las necesidades nacionales y crear profesionales con vocación de servir a la comunidad. Sugirió un primer enunciado que abarcara esa idea de docencia que debe hacer la UAM en un país subdesarrollado, dependiente y atrasado.

PRESIDENTE.- Retomó la idea del Biol. Guevara y señaló que era paralela a la política uno de investigación. Dijo que la idea era procurar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje se formen cuadros de profesionistas con la capacitación técnica para las necesidades de la producción y servicio a la comunidad.

ARQ. JOSE BLAS OCEJO.- Propuso la siguiente redacción: "Elaborar planes y programas de docencia que aspiren a generar un profesional creativo comprometido con los problemas de una

sociedad democrática e independiente con una visión integral dentro de su campo de conocimiento y de su práctica profesional".

SR. JOSE A. ZAMORA.- Expresó que ya se encontraba en la política siete porque los planes y programas han tenido esa orientación. En cuanto a la propuesta del Biól. Guevara, al analizar las políticas dos y tres se veía que se hace referencia a lo señalado, pero que en todo caso quizá sería mejor explicarlo en Exposición de Motivos, aunque incluso el artículo 3o. constitucional ya contemplaba esa idea.

ING. VALENTINO OMAÑA.- Se refirió a que en la Comisión se había discutido lo que el Biól. Guevara explicaba, pero que no se consideró porque sería repetir algo que ya estaba establecido en la Ley Orgánica y en la Constitución, razón por la que se decidió no calificar la docencia.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Expresó que el sentido de su intervención fue para mostrar que las características de la docencia no estaban en ningún documento y que habría que recuperar el elemento creativo y valorativo, ya que eso no estaba ni en la Ley Orgánica ni en la Constitución y dio a entender que a las cualidades de docencia habría que aumentarle la creatividad y el compromiso con la colectividad; propuso la siguiente

redacción: "Procurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuya a formar universitarios con ..."

DR. FRANCISCO PAOLI.- Sostuvo que la preocupación del Biól. Guevara, se había analizado en la Comisión pero que quedaron en distintos puntos, por ejemplo lo de la creatividad quedó en la política 5. Dijo que lo que el Biól. Guevara proponía era elaborar un enunciado general y luego las menos generales, lo cual chocaría con la forma seguida. Explicó que vendría elaborar una redacción y articular las características que faltan.

DR. OSCAR GONZALEZ .- Estuvo de acuerdo con las ideas planteadas y propuso la siguiente redacción: "Preparar profesionales con una formación científica, técnica y humanística". Consideró que era lo primero que habría que hacerse y agregarle la formación sólida para resolver los problemas del país.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Se inclinó por la propuesta del Dr. González Cuevas, porque da más énfasis y resalta los elementos de la docencia.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Destacó que el problema siempre sería alrededor de los fines sociales de la Universidad y que

en el caso concreto de la docencia, había muchas ambigüedades pues las políticas desglosan una serie de características que aluden no a los bienes sociales sino a los medio de la docencia. Recordó el punto cinco en el que habría que separar los medios de los fines y poner a éstos concentrados en un primer enunciado.

DR. OSCAR GONZALEZ .- Hizo una propuesta tratando de incluir los puntos discutidos: "Preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y humanística con capacidad de contribuir a los problemas nacionales y con vocación de servicio a la comunidad".

DR. FRANCISCO PAOLI.- Propuso una redacción similar y en la misma dirección de la del Dr. González: "Promover que el proceso de enseñanza-aprendizaje fomente en los estudiantes una visión integral de la realidad, una sólida formación científica, técnica y humanística y una actitud de servicio a la comunidad nacional a fin de que contribuyan al desarrollo de una sociedad justa e independiente".

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Aclaró nuevamente que su preocupación es que la idea de los fines está dividida y oscurecida y lo que se podría hacer es resaltar los fines de la docencia. Expresó recuperar la noción de enseñanza-aprendizaje

para diferenciar lo que es la docencia de otras cosas y se inclinó por la propuesta del Dr. González Cuevas.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Dijo que lo que entendió de la última intervención del Biól. Guevara, era que no se quitara las políticas y menos la cinco. En este sentido, manifestó su acuerdo por la propuesta del Dr. González Cuevas.

DR. OSCAR GONZALEZ .- Dijo que intencionalmente omitió el concepto enseñanza-aprendizaje porque en la preparación de profesionales había otras cosas que influían en su formación y que no estaban encajadas dentro de ese proceso, aunque el sistema enseñanza-aprendizaje es lo primordial para redondear esa formación.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Manifestó que algunas características que mencionó el Dr. González Cuevas ya estaban contenidas en algunas políticas de preservación y difusión de la cultura y de extensión universitaria, pero dijo que como se trataba de encaminar la acción hacia la docencia, debían consignarse aquí. Estuvo de acuerdo con el Dr. González Cuevas en que la formación de un profesional era una cuestión que rebasaba al proceso de enseñanza-aprendizaje.

PRESIDENTE.- Dio lectura a la política propuesta por el Dr. González Cuevas: "Preparar profesionales con una sólida for-

mación científica, técnica y humanística con capacidad para contribuir a la solución de los problemas nacionales y con vocación de servicio a la comunidad", y agregó de la del Dr. Paoli "a fin de que ellos contribuyan al desarrollo de una sociedad justa e independiente".

DR. ALEJANDRO HERNANDEZ.- Consideró que el enunciado del Dr. González Cuevas tenía muchos problemas pues realmente se menciona el objetivo de la Universidad y no el de la docencia; sería mejor y más claro hablar del proceso de enseñanza-aprendizaje.

DR. JORGE MARTINEZ C.- Dijo que si bien la propuesta del Dr. González Cuevas salía del marco de docencia, era necesaria porque se quiere una formación más extensa.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Manifestó que podría agregarse antes a la propuesta algo que ubicara en el proceso de enseñanza-aprendizaje la preparación de profesionales: "Procurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuya a...".

PRESIDENTE.- Leyó nuevamente la propuesta: "Procurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuya a la preparación de profesionales con una sólida formación científica, técnica y humanística con capacidad para contribuir a los problemas

nacionales y con vocación de servicio a la comunidad a fin de que ellos contribuyan al desarrollo de una sociedad justa e independiente".

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Solicitó se pusiera "a preparar" no "a la preparación" y propuso un cambio en la redacción inicial, "procurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje coadyuve..."

PRESIDENTE.- Leyó nuevamente la propuesta con las modificaciones hechas: "Procurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje coadyuve a preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y humanística con capacidad para contribuir a la solución de problemas nacionales y con vocación de servicio a la comunidad a fin de que concurren al desarrollo de una sociedad justa e independiente". Esta política para efectos de identificación, se llamó política cero.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Manifestó su inconformidad con esa propuesta porque dice que el proceso de enseñanza-aprendizaje va a coadyuvar a la formación de profesionales. Dijo que no le había gustado porque dicho proceso era la médula de la formación y lo demás era adicional.

PRESIDENTE.- Dio lectura a la propuesta original: "Procurar profesionales con un sólida formación científica, técnica y humanística con capacidad para contribuir a la solución de los problemas nacionales y con vocación de servicio a la comunidad".

ING. SERGIO FIGUEROA.- Dijo que nadie estaba en contra de esa política, pero que el problema era que trataba de aplicar únicamente a docencia, expresó que nadie estaba en contra de que se preparen profesionales, el problema era el de ponerlo en docencia. Emitió un agregado que fuera: "procurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuya a..." para ubicarla en docencia, pues así como estaba redactada podría caer en investigación.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Dio lectura al primer párrafo de la Exposición de Motivos y dijo que la Comisión pretendió emitir lineamientos generales acerca de la forma de cumplir los fines y no definir estos. Dijo que se trataba de decir las formas, las maneras de cómo llevar a cabo los fines de la UAM y lo que se estaba propiciando era describir uno de sus fines, por lo que propuso se quitara.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Señaló que no le parecía grave que la política estuviera en docencia o en investigación pues inclu-

so ya en estas últimas se incluía algo sobre docencia; que la idea de la propuesta fue incluir algunos puntos señalados por el Biól. Guevara, como la preparación sólida, científica, la vocación de servicio, etc.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Sostuvo que había que analizar lo que es una política, que ninguna Universidad puede dar orientación e identidad de sus fines. Dijo que en la Ley Orgánica se decía que la UAM iba a hacer investigación, docencia, difusión de la cultura y que esto debía ser en función de la problemática nacional. Manifestó que esa norma necesitaba descender de ese nivel para convertirse en política orientadora. Lo importante, dijo, era que se estaba tratando de especificar esa forma de atención a los problemas nacionales. Dijo que por tal razón no estaba de acuerdo en dar por supuestos los fines, sino que deberían especificarse para que al hacer las políticas se buscara coherencia en las prácticas universitarias.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Estuvo de acuerdo en que se debía dar coherencia a las prácticas universitarias, puso incluso ese fue el ánimo de la Comisión expresado en la Exposición de Motivos; pero definir con precisión los fines sería hacer algo distinto de lo que la Comisión quizo.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Dijo que era precisamente el documento el que se estaba cuestionando y lo que se había discutido era el establecimiento de una política cero que comenzó con la intervención del Biól. Guevara. Manifestó que si la Exposición de Motivos expresaba algo, no era motivo para no hablar de otras cosas pues en última instancia el documento está sujeto a cambios.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Consideró importante crear una política cero.

PRESIDENTE.- Preguntó si el documento estaba suficientemente discutido y quiénes estaban de acuerdo con la elaboración de una política cero. El Colegio estuvo de acuerdo en elaborar una política cero por unanimidad. A continuación leyó la propuesta original del Dr. González Cuevas: "Preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y humanística con capacidad para contribuir a la solución de los problemas nacionales y con vocación de servicio a la comunidad".

SR. JEAN JACQUES COLETTA.- Explicó que el trabajo de la Comisión había abarcado investigación, docencia, difusión de la cultura, etc. y que no sabía si funcionaría la política general que propone el Dr. González Cuevas y en qué rubro se ubicaría.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Aclaró que efectivamente, al principio había un apartado de políticas generales, pero que luego no quedó ninguna pues todas pudieron ubicarse dentro de los diferentes rubros, por eso todas son generales.

PRESIDENTE.- Preguntó si había alguna otra propuesta. Al no haber más propuestas, sometió a votación la del Dr. González Cuevas, la cual fue aprobada por 17 votos a favor y 2 abstenciones de 19 miembros presentes.

Posteriormente sometió a consideración del Colegio la política 1 de docencia.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Consideró que la última parte ya se había incluido en la política cero y pidió que quedara hasta "diversas disciplinas".

DR. JORGE MARTINEZ C.- Propuso se eliminara la expresión "visión integral de la realidad".

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Solicitó la palabra para el Dr. Hugo Aboites, con lo cual estuvo de acuerdo el Colegio.

DR. HUGO ABOITES.- Dijo que lo importante de esta política era la visión que iban a tener los universitarios y que la concurrencia de varias disciplinas era un medio. Explicó que

esa visión debía ser crítica porque en la política cero se hablaba de problemas nacionales en un contexto de una creatividad de un modelo de enseñanza-aprendizaje. Aludió a que en el número cinco se hablaba de una actitud crítica pero que era distinto, pues era un medio para la participación de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Consideró importante no reducir los aspectos críticos en la participación de los alumnos dentro de ese proceso.

PRESIDENTE.- Solicitó alguna otra propuesta o algunas observaciones sobre la política 1.

SR. JEAN JACQUES COLETTA.- Estuvo de acuerdo con la propuesta del Dr. Chapela pero agregándole "con una visión integral de la realidad" y consideró que lo demás sobraba.

PRESIDENTE.- Ordenó las propuestas. Dijo que una era que se quedara como está; y la otra hasta diversas disciplinas y otra que se quede hasta realidad.

SR. JEAN JACQUES COLETTA.- Retiró su propuesta.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Solicitó se argumentaran las propuestas.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Explicó que el Dr. Martínez podría tener razón desde una perspectiva, pero que en todo caso se

tendrían que eliminar muchas cosas que se han hecho. Se habla constantemente de visión integral, de justicia, de independiente, etc. y además lo que se entiende por "visión integral de la realidad" se explica en la Exposición de Motivos.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Señaló que la Comisión quiso dar a entender con "visión integral de la realidad", el que los estudiantes no vieran los problemas desde una sola óptica, sino que los vieran con la óptica de diferentes disciplinas. En todo caso, explicó que habría que buscar otro término pero no eliminarlo.

ARQ. CARLOS MORENO.- Dio la razón al Dr. González Cuevas, porque así es a la realidad del campo profesional.

DR. JORGE MARTINEZ C.- Explicó que no quería introducirse en una discusión; que si bien el término justicia puede ser motivo de argumentación, el término realidad no, porque se puede partir de la idea de que todos somos representaciones de la realidad. Sugirió que se podría realizar un cambio en la redacción.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Propuso con que la primera parte era suficiente o, en su caso cambiar la segunda. Reiteró que su propuesta de quitar todo era porque ya había una parte que se

había rescatado en la política cero y que lo demás confundía; pidió al Dr. González Cuevas que explicara su propuesta.

DR. ROBERTO VARELA.- Estuvo de acuerdo con el Dr. Martínez en que había términos que no decían nada y propuso una redacción más adecuada: "incorporar en el proceso de enseñanza-aprendizaje... a fin de formar universitarios con un conocimiento lo más adecuado posible de la complejidad social dentro del campo de conocimiento exacto". Manifestó que con esto se evitarían las palabras "integral de la realidad".

ING. SERGIO FIGUEROA.- Propuso agregar algo después de "disciplinas", en virtud de que la idea de la Comisión fue que el proceso de enseñanza-aprendizaje se fecundara con la concurrencia de diversas disciplinas.

SR. RAMON PACHECO.- Recordó que la Comisión concibió otra idea más completa, misma que provenía de una política en los siguientes términos: "Promover una práctica docente que proporcione al estudiante una formación integral y crítica que tome en cuenta el conocimiento científico y humanístico, tanto en el interior del país como en el área metropolitana". Esta idea se adecuó en la política 1.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Propuso un cambio de redacción en la propuesta del Dr. Varela: "... con un conocimiento adecuado

de la complejidad de los problemas que caen en su campo de conocimiento y prácticas profesionales", cambio que justificó en que también existían complejidades técnicas y científicas, no sólo sociales.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Propuso: "...de su ámbito profesional".

PRESIDENTE.- Leyó la propuesta final en los siguientes términos: " Procurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se fecunde con la concurrencia de diversas disciplinas a fin de formar universitarios con un conocimiento adecuado de la complejidad de los problemas de su ámbito profesional". A continuación solicitó observaciones, y al no haberse presentado ninguna, sometió a votación la propuesta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente inició el análisis de la política 2.

DR. JORGE MARTINEZ.- Propuso un pequeño cambio en la redacción y decir: "de las aplicaciones..."

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Sugirió la siguiente redacción: "Procurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se fundamente en el análisis crítico del contexto social a fin de conocer los efectos sociales de las aplicaciones de los conocimientos".

PRESIDENTE.- Preguntó si había alguna otra propuesta.

DR. ROBERTO VARELA.- Sugirió eliminar la palabra "crítico" de la política 2 de docencia y propuso la siguiente redacción: "Procurar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje se analicen los efectos sociales de la aplicación de los conocimientos".

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Solicitó la palabra para el Dr. Hugo Aboites, la cual fue concedida por el Colegio Académico.

DR. HUGO ABOITES.- Señaló que debería incorporarse el término "crítico" y que no se hiciera una definición precisa del mismo, además convendría que su significado fuera dándose como resultado del dinamismo de cada uno de los Departamentos y Divisiones.

PRESIDENTE.- Preguntó a los miembros del Colegio si alguien hacía suya la propuesta del Dr. Aboites. Al no haber respuesta, sometió a votación la propuesta del Dr. Varela en los siguientes términos: "Procurar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje se analicen los efectos sociales de la aplicación de los conocimientos". El Colegio Académico aprobó la anterior propuesta por unanimidad.

Posteriormente sometió a consideración del Colegio la política 3; asimismo, recordó que en esta política se vería la po-

sibilidad de considerar la propuesta que se había formulado en las políticas de investigación: "promover que los resultados de las tareas de la investigación repercutan en la docencia".

SR. JOSE A. ZAMORA.- Preguntó a la Comisión si se entendía con esta política que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenía como base los planes y programas de estudio, y en qué forma se daría esta coordinación con los programas y proyectos de investigación.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Respondió que a través de la incorporación en los planes de estudio de algunas unidades de enseñanza-aprendizaje que propicien la participación de los alumnos en alguna investigación, o a través de la prestación del servicio social de los alumnos participando en un proyecto de investigación, etc.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Señaló que la idea que al final prevaleció era que los resultados de la investigación deberían incorporarse al proceso de enseñanza-aprendizaje.

DR. TOMAS LOZA.- Manifestó que la política implicaba dos ideas: la incorporación de los resultados de la investigación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la participación de

algunas partes del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso mismo de la investigación.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Propuso la siguiente redacción: "Promover que los resultados de la investigación repercutan en los planes y programas de estudio, en la práctica docente, en la realización del servicio social de los estudiantes así como en sus trabajos terminales".

PRESIDENTE.- Sugirió que si no había otra idea diferente, podría intentarse una redacción final.

DR. ROBERTO VARELA.- Propuso la siguiente redacción: "incorporar en el proceso de enseñanza-aprendizaje proyectos y resultados de las investigaciones que se realizan en los diferentes...".

DR. ALEJANDRO HERNANDEZ.- Expresó que esto había que verlo con mucho cuidado, porque existe una práctica viciosa en el sentido de que hay investigadores que aprovechan el trabajo de los alumnos en la investigación de datos, sin ningún beneficio para los alumnos. Por eso, los proyectos de investigación no deben quedar como parte de las unidades de enseñanza-aprendizaje, y sí deben incorporarse los resultados de la investigación en las propias unidades de enseñanza-aprendizaje.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Señaló que estaba de acuerdo con la propuesta del Dr. Varela, sólo que en lugar de la palabra "incorporar" se utilizara "procurar" y se agregara "que el proceso de enseñanza-aprendizaje se enriquezca con los proyectos y resultados de la investigación realizada en las diversas Areas".

SR. JOSE A. ZAMORA.- Propuso la siguiente redacción: "incorporar a los planes y programas de estudio los resultados de las investigaciones y propiciar la incorporación de los alumnos a proyectos de investigación para la realización de proyectos terminales o tesinas y para la prestación del servicio social".

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Dijo que se trataba de dos ideas diferentes: una es que los planes y programas se enriquezcan con los resultados de la investigación y otra que los estudiantes se incorporen a estas actividades.

SR. JOSE A. ZAMORA.- Consideró que era importante especificar la incorporación de los alumnos a estas actividades, ya que su participación en la investigación quedó condicionada en el Reglamento de Alumnos como una gran limitante "siempre y cuando esté contemplado en los planes y programas" y en estos de acuerdo con el Reglamento de Estudios Superiores a Nivel de Licenciatura, no hay nada respecto a la investigación.

PRESIDENTE.- Señaló que existían seminarios de investigación que están incorporados en los planes y programas de estudio. Posteriormente sometió a votación la propuesta genérica, la cual obtuvo 12 votos a favor; y la que especificaba algunas partes del proceso de enseñanza-aprendizaje, 5 votos a favor de 17 presentes.

DR. ALEJANDRO HERNANDEZ.- Expresó su preocupación de que los profesores se aprovechen del trabajo de los estudiantes en la investigación; consideró que en estas políticas debía impedirse que esto se llevara a cabo en la práctica.

DR. ROBERTO VARELA.- Consideró loable la preocupación del Dr. Hernández, pero la limitación debía establecerse en otro lugar, no aquí en las políticas, porque hay proyectos de investigación que no utilizan como maquiladores a los estudiantes, sino que el estudiante hace su proyecto de investigación, lo realiza bajo la supervisión del profesor y no está maquilando, no son esclavitos indignos". Podría establecerse en la Exposición de Motivos.

PRESIDENTE.- Preguntó si se mandaba a la Exposición de Motivos. Hubo consenso por parte del Colegio sobre esta propuesta.

Posteriormente, sometió a votación la propuesta en los siguientes términos: "procurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se enriquezca con los proyectos y resultados de las investigaciones que se realizan en las diferentes Areas". Fue aprobada por unanimidad.

Una vez aprobada la política anterior, sometió a consideración del Colegio la política 4 y preguntó si había propuestas alternativas.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Manifestó que tenía una propuesta aditiva, más que alternativa, en los siguientes términos: "Fomentar que profesores y alumnos desarrollen y apliquen métodos y técnicas educativas con el fin de hacer más eficiente y participativo el proceso de enseñanza-aprendizaje".

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Manifestó su inclinación por omitir la mención tanto de los profesores, como de los alumnos. Si se equipara la responsabilidad de los profesores con la de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se pierde la esencia funcional de la Universidad.

PRESIDENTE.- Sugirió una redacción que evitara cuestiones problemáticas como la señalada por el Biól. Guevara: "Fomentar el desarrollo y la aplicación de métodos y técnicas

educativas con el fin de hacer más eficiente y participativo el proceso de enseñanza-aprendizaje".

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Preguntó a la Comisión de qué métodos y técnicas educativas se hablaba.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Señaló que se refería a la parte más didáctica, el desarrollo de la capacidad didáctica con los mejores métodos y técnicas.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Propuso otra redacción: "Fomentar el desarrollo y la aplicación de métodos y técnicas educativas que favorezcan una mayor eficiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje y una mayor participación de los actores de este proceso".

Se propuso conservar la redacción del proyecto, con un pequeño cambio: sustituir la expresión "con el fin de hacer" por "que hagan".

PRESIDENTE.- Sometió a votación la propuesta anterior, la cual quedaría en los siguientes términos: "Fomentar el desarrollo y la aplicación de métodos y técnicas educativas que hagan más eficiente y participativo el proceso de enseñanza-aprendizaje".

Esta política fue aprobada por unanimidad. Por lo tanto se sometió a consideración del Colegio la política 5.

DR. ROBERTO VARELA.- Objetó la utilización del verbo "conjunta" y propuso se sustituyera por otro más adecuado.

LIC. GREGORIO VIDAL.- Manifestó que la idea era "crear en ellos", la cual fue apoyada por el Dr. González Cuevas, quien agregó o "desarrollar en ellos".

PRESIDENTE.- Puso a consideración del Colegio cuál de las dos expresiones utilizarían.

El Colegio estuvo de acuerdo con la expresión "desarrollar en ellos".

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Pidió la palabra para el Dr. Hugo Aboites. Lo cual se aprobó por el Colegio.

DR. HUGO ABOITES.- Manifestó que la política 5 de docencia encierra una actitud paternal hacia los estudiantes, cuando dice que se va a desarrollar en los alumnos la actitud crítica y la capacidad creativa, siendo la realidad muy distinta: cada uno desarrolla o no desarrolla estas capacidades. Se pronunció en contra de lo anterior y propuso que la idea que debe recogerse en esta política es que se procure la creación

de las condiciones que permitan a alumnos y maestros el desarrollo de una actitud crítica, capacidad creativa y racionalidad científica.

LIC. GREGORIO VIDAL.- Propuso una redacción, tratando de incorporar lo expresado por el Dr. Aboites, "fomentar la participación activa de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, procurando que se creen las condiciones para que desarrollen una actitud crítica, capacidad creativa y racionalidad científica".

ARQ. CARLOS MORENO .- Expresó su conformidad con la propuesta del Lic. Vidal, solo que propuso, después de "enseñanza-aprendizaje", el siguiente agregado: "propiciando el desarrollo de una actitud...".

DR. ROBERTO VARELA.- Propuso otra redacción: "fomentar las condiciones para que en el proceso de enseñanza-aprendizaje los alumnos desarrollen una actitud crítica, creativa y científica".

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Propuso se conservara la redacción del proyecto con la siguiente variante: sustituir "tratando de desarrollar en ellos" por "tratando de que desarrollen".

PRESIDENTE.- Sometió a consideración las propuestas del Dr. Varela y la del Dr. González Cuevas. Colegio se inclinó

por la propuesta del Dr. González Cuevas. Posteriormente sometió a votación la política con la siguiente redacción: "fomentar la participación activa de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje tratando de que desarrollen una actitud crítica, capacidad creativa y racionalidad científica". La cual fue aprobada por 19 votos a favor y dos abstenciones de 21 miembros presentes.

Siendo las 15:00 hrs., el Colegio Académico acordó hacer un receso para comer.

Se continuó la reunión a las 15:45 hrs.

PRESIDENTE.- Sometió a consideración del Colegio la política 6.

DR. OSCAR GONZALEZ .- Propuso eliminar la expresión "de calidad".

LIC. GREGORIO VIDAL.- Propuso utilizar la palabra "realizar" en lugar de "desarrollar".

DR. OSCAR GONZALEZ .- Señaló que podría unirse las dos propuestas con la siguiente redacción: "realizar una evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

DR. JORGE MARTINEZ .- Propuso otra redacción "evaluar en forma continua el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PRESIDENTE.- Sometió a votación la propuesta del Dr. Martínez Contreras, la cual fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente sometió a consideración del Colegio la política 7.

Se propuso se dijera "revisar y actualizar".

ING. SERGIO FIGUEROA.- Expresó que, estando de acuerdo con la actualización de los planes y programas de estudio, la revisión sea periódica y no constantemente, porque se puede exagerar en la revisión.

DR. OSCAR GONZALEZ .- Propuso la siguiente redacción: "Mantener actualizados los planes y programas de estudio con el objeto de incorporar los avances de los distintos tipos de conocimiento y las transformaciones de medio social y cultural". Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente sometió a consideración del Colegio la política 8.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Consideró que los planes y programas de docencia no corresponden a los Departamentos sino a las Divisiones, entonces la cooperación se debe dar entre las Divisiones: "Propiciar el intercambio y cooperación entre las

Divisiones que tengan planes y programas de docencia afines con el propósito de enriquecerlos".

DR. FRANCISCO PAOLI.- Propuso mantener los planes y programas afines, sin mencionar nada de Departamentos o Divisiones: "Propiciar el intercambio y cooperación de los planes y programas de docencia afines con el propósito de enriquecerlos".

DR. OSCAR GONZALEZ .- Señaló que el intercambio y cooperación se da entre entidades y propuso que se dijera "entre entidades que tengan planes y programas afines".

SR. JEAN JACQUES COLETTA.- Apuntó que el intercambio debe darse también en la investigación, no únicamente en docencia.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Recordó que lo de interdisciplina ya estaba hecho, el problema es lo de "afines".

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Ejemplificó que en la División de CBI-Iztapalapa ya había sucedido que las uu.ee.aa. que tenían programas afines en diversas carreras se habían conjuntado y se ahorró una gran cantidad de recursos.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Expresó que con la opinión del Dr. González Cuevas la idea era concreta, porque los intercambios podían ser entre entidades y que las uu.ee.aa. se enriquezcan con los intercambios.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Expresó su preocupación en el sentido de que no se había utilizado el término "entidades", que habría que definirlo porque en el Reglamento Orgánico ya se utilizaba la expresión de "organización académica" y que sería conveniente utilizarla.

PRESIDENTE.- Leyó la propuesta incorporando el término "organizaciones académicas": "Propiciar el intercambio y cooperación entre las organizaciones académicas que tengan planes y programas afines con el propósito de enriquecerlos".

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Preguntó si con este término se podría involucrar a instancias externas a la UAM.

PRESIDENTE.- Contestó que no. Al no haber más observaciones la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Posteriormente sometió a consideración del Colegio la política 9.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Sostuvo que esta política era muy importante y por ello en lugar de "promover" propuso se incorporara "procurar", por ser más fuerte este verbo. En segundo lugar le pareció que la política 10 podría integrarse en la 9, pues era importante que los estudios de posgrado vayan integrados alrededor de la investigación. Propuso: "Procurar

el desarrollo de estudios de posgrado integrados alrededor de la investigación".

DR. ALEJANDRO HERNANDEZ.- Argumentó que esta política ya estaba incluida en la 9 de investigación.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Dijo que una cosa era desarrollar los planes y programas de posgrado y otra que los profesores estudien esos planes.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Consideró que había estudios de posgrado que no necesariamente estaban apoyados en la investigación. Argumentó que lo dicho por el Dr. Chapela era válido para el doctorado.

PRESIDENTE.- Recordó una Sesión de Colegio en el que se estaba de acuerdo en lo expresado por el Ing. Figueroa, y que valdría la pena recoger la opinión del Colegio.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Aceptó lo que el Colegio ya había determinado pero aclaró que se refería al trabajo de tesis que se tiene que hacer en maestría y doctorado a diferencia del nivel licenciatura y que estaba de acuerdo que en el nivel doctorado si se llevaba a cabo sólo investigación.

PRESIDENTE.- Estuvo de acuerdo con el Dr. Chapela y abundó en el sentido de que se había establecido una "idónea comuni

cación de resultados", en estudios de posgrado que no necesariamente podrían ser las investigaciones, y en cambio en doctorado sí se requerían éstas.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Expresó que la política difícilmente podía ser objetada y propuso que se quitara.

PRESIDENTE.- Leyó la propuesta: "Procurar el desarrollo de estudios de posgrado en la Universidad atendiendo a las necesidades del país", la sometió a votación, la cual fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente sometió a consideración del Colegio la política 10.

DR. JORGE MARTINEZ C.- Propuso cambiar el verbo "basar" y recordó que el concepto "transdisciplinas ya había sido eliminado, por lo que convendría también revisarlo o quitarlo.

ING. SERGIO FIGUEROA.- La idea de basar la integración de estudios de posgrado en la investigación multidisciplinaria, como lo había entendido, tenía objeciones ya que los estudios de posgrado lo que hacen es profundizar de un campo amplio a uno pequeño y era difícil considerarlos multidisciplinarios.

PRESIDENTE.- Aclaró que existía una confusión, porque los estudios de posgrado no son multidisciplinarios, y lo que se

estaba diciendo en esta política es que sea la investigación multidisciplinaria.

SR. JEAN JACQUES COLETTA.- Recordó que eliminando los términos multidisciplinaria, transdisciplinaria, etc., como ya se había quitado podía eliminar el problema.

PRESIDENTE.- Explicó que si se habían quitado en investigación parecía necesario quitarlo en docencia. El otro problema era si todo posgrado estaba basado en la investigación.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Propuso que se dejara "basar la integración de estudios de posgrado en la investigación", porque "basar" no era un verbo fuerte y además estos eran lineamientos o políticas a largo plazo. Argumentó que si en un futuro la práctica profesional se basaba en la investigación científica y se tenían los recursos financieros suficientes, entonces resultaba más sano dejarlo de esa manera.

DR. FRANCISCO PAOLI.- En este mismo sentido, dijo que la idea de la construcción de planes de posgrado, en gran medida tenía que basarse en la investigación, no necesariamente que quienes los cursen se vaya a dedicar a la investigación, éstos son dos momentos diferentes, ya que se puede dedicar después a la docencia o a la práctica profesional. En cuanto

al verbo "basar" propuso cambiarlo por "fundamentar", porque la idea era que se requiere investigación para fundamentar los estudios de posgrado, aunque estos vayan a reforzar la capacitación profesional.

DR. ROBERTO VARELA.- Expresó que al parecer la idea de esta política era la integración, y solicitó a la Comisión explicara, un poco más el contenido.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Manifestó dos posibilidades de interpretación: una que los estudiantes de posgrado tuvieran que desarrollar investigación en sus cursos; y, la otra era que se estableciesen estudios de posgrado en algunos campos en los que ya hubiese investigación desarrollada en la Universidad, porque garantizaba profesores de alto nivel.

PRESIDENTE.- Especificó que la Secretaría de Educación Pública no apoyaba estudios de posgrado en los que no existiera un grupo de investigación que fundamentara directamente esos estudios.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Dijo que si esa era la idea podría redactarse de la siguiente manera la política: "que los programas de estudio de posgrado tengan el soporte de profesores de alto nivel" o algo parecido.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Manifestó que eso sería hacer un compromiso que restringiría el universo de integración de la Universidad al crear cursos de posgrado sólo en campos ya constituidos. Además de que ya existía una nueva concepción de los estudios de posgrado sin que cada nivel tenga un fin definido, pues ya puede haber doctorados que no se dediquen a la investigación.

PRESIDENTE.- Preguntó si alguien sostenía la propuesta, o de lo contrario se rechazaba. El Colegio decidió por consenso quitar la política. Posteriormente preguntó si había alguna otra propuesta para ser incluida en las políticas de docencia. Al no haber más propuestas sometió a consideración las políticas de preservación y difusión de la cultura.

DR. ROBERTO VARELA.- Señaló que no se encontraba una definición de cultura dentro de las políticas de preservación y difusión de la cultura ni en la Exposición de Motivos, esto manifestó, hacía pensar que se estaban refiriendo a un concepto muy amplio de lo que es cultura. El problema es que después se restringe a culturas populares lo cual acarrea una inconsistencia. Argumentó que hablar de la cultura sonaba a todo o a nada.

SR. JOSE A. ZAMORA.- Expresó que si se iniciaba una discusión en torno a lo que era cultura en la Universidad no se iba

llegar nunca a un acuerdo. Se refirió al informe del Rector General en el que respecto de la preservación y difusión de la cultura se refiere a las publicaciones de la Universidad y otras actividades como exposiciones de arte, etc. Señaló que lo importante en la política número 1, no era la definición de cultura sino que se tratara de vincular a la comunidad universitaria con la sociedad.

PRESIDENTE.- Dijo que el Dr. Varela había expresado el problema pero no había dado ninguna solución.

DR. ROBERTO VARELA.- Propuso que en la Exposición de Motivos se dijera algo relativo a las actividades culturales de la Universidad y que lo que en ésta realmente se hace o difunde son expresiones culturales.

DR. FRANCISCO PAOLI .- Manifestó su preocupación al respecto y señaló que en ciencias sociales hay una definición de cultura y que era precisamente la que el Dr. Varela había dado, pero sólo se refería a las ciencias sociales. La orientación de las política dentro de la Universidad va a apoyar el desarrollo de ciertos modos culturales y se debe poner acento en ellos, esto es más importante que elaborar una definición de cultura.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Manifestó que si se trataba de establecer un documento completo, se debía definir lo que era cultura pero se enfrentaría al problema de que en docencia e investigación no se habían definido dichos conceptos y sería un documento muy grande el definir todo y llevaría más tiempo. Lo anterior llevaría a deducir que si no se ha definido lo que es docencia o lo que es investigación se puede establecer cuidadosamente políticas de preservación y difusión de la cultura sin definir lo que es cultura.

DR. ALEJANDRO HERNANDEZ.- Expresó que sería difícil definir lo que es cultura y que entiende por cultura un cúmulo de conocimientos en determinado aspecto; que lo importante para la Universidad como política para efectuar la difusión de conocimientos o expresiones es ser más nacionalistas y propuso en cuanto al primer punto, la siguiente redacción: "preservar y difundir las expresiones o elementos culturales que han formado nuestra raíz como nación o que han causado un impacto en nuestro desarrollo".

MTRO. ALBERTO SORIA.- Se refirió a lo expuesto por el Biól. Guevara y rescató lo que podría ser una política más: "estudiar la tradición cultural mexicana con el objeto de contribuir a configurar esta tradición".

PRESIDENTE.- Dedujo de las intervenciones que sería imposible tener una definición de cultura pero que quizá sería necesario.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Dijo que la Comisión se refirió en la política 1 a lo que la Ley Orgánica ordena hacer como objeto de la Universidad y que las restantes ya eran manifestaciones específicas.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Hizo alusión a que este era un problema muy difícil pero que no se podía eludir. Se debe definir qué es cultura, si esta es la materia prima de lo que se hace en la Universidad. La preservación y difusión de la cultura es una corriente modernista que la Universidad debería irradiar hacia a fuera. Es posible definir cultura en térmi-

nos muy generales, hasta lo natural, pues ésta es creación simbólica del hombre. Se tendría que entrar a discutir en la política la tradición cultural mexicana y que se recuperen las expresiones culturales. La tarea de la Universidad en estos tiempos es confrontar o contraponer la influencia desnacionalizadora, mercantilista que promueve la televisión privada. La Universidad debe contribuir a difundir la cultura a sectores no beneficiados con el orden cultural existente, por ejemplo la UNAM difunde cultura para la gente culta por eso no ayuda a crear una sociedad equitativa.

SR. JOSE A. ZAMORA.- Consideró que cada quien podría dar una definición de cultura pero que lo difícil sería ponerse de acuerdo. Se debe analizar la política 1 y adelantar, que los elementos que se han discutido se encuentran ya contemplados en la política número 2 y en otras.

DR. JORGE MARTINEZ C.- Propuso que se entrara a la discusión particular de las políticas, ya que había muchas divergencias respecto del término cultura, y hacer propuestas para que en la exposición de motivos quedara algo relativo a lo que es cultura.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Dijo que el problema no era definir la cultura, sino cual era la función de la comunidad universitaria en relación a su actividad de difundir cultura. Sostuvo que la Universidad debe recuperar como objetos de estudio, las tradiciones populares, o cultura mexicana. La Universidad lleva la cultura al pueblo, la definición debe de ir hacia allá y debe ser arte, ciencia, conocimientos tecnológicos, humanísticos, etc., apoyó la propuesta del Mtro. Soria.

PRESIDENTE.- Dijo que nadie había propuesto que se definiera en una política cero lo que es cultura y que las propuestas oscilaban en: poner en la Exposición de Motivos lo que era cultura como una definición, aunque sea de carácter operativo

y la otra que se avanzara y se profundizara sobre lo que es cultura y también enviarlo a la Exposición de Motivos. Hizo alusión a las intervenciones del Dr. Hernández y del Mtro. Soria señalando que sus propuestas podrían incorporarse a las ya existentes o agregarlas, pero esto se vería posteriormente.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Manifestó que sería conveniente en primer lugar decidir si se iba a la Exposición de Motivos y luego esto serviría para precisar los alcances u orientaciones del trabajo que se va a hacer. Posteriormente propuso una política cero en donde se le diera cobertura a las demás políticas y no definir cultura; la propuesta sería: que la Universidad preservara los elementos culturales que fortalezcan la definición de nuestra nación y fortalezcan la capacidad de nuestra población para realizarse más ampliamente.

PRESIDENTE.- Expresó que estaba de acuerdo pero que lo ideal sería entrar al estudio de las políticas, y luego ver qué es lo que hay que definir.

DR. ROBERTO VARELA.- Dijo que se debía tener cuidado al recoger las manifestaciones culturales o elementos culturales, sin perder de vista lo dicho por el Biól. Guevara de que por lo menos había tres contenidos explícitos.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Dijo que todo lo que se estaba discutiendo ya se encontraba en el documento mismo, y que se debería de pasar a discutir las políticas propuestas.

SR. JOSE A. ZAMORA.- Manifestó que cuando se inició la discusión de las políticas se comenzó con una metodología que no tenía por qué variar en las de preservación y difusión de la cultura. Expresó que el Presidente procurara ordenar la discusión ya que los elementos que se discutían ya estaban contenidos en las otras políticas.

PRESIDENTE.- Les recordó a los miembros del Colegio que se olvidaran de los nombres de los apartados y siguieran en el análisis de política por política, pues aquí en la Universidad se intentó una clasificación un poco diferente de otras universidades, además se estaba perdiendo la brújula de la discusión y no se aclaraba nada, por lo que pidió que si se iba a elaborar una definición, se hiciera de inmediato.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Dijo que no sólo se hablara de preservación y difusión, sino también de creatividad, de creación y propuso que se utilizara una redacción más pragmática que fuera la política cero y que dijera: "La Universidad promoverá la creación y difusión de elementos culturales que se encaminen a la definición y fortalecimiento de la nación o de

la identidad nacional, preferentemente aquéllos que se relacionan con el trabajo científico, tecnológico y humanístico que se realiza en la propia comunidad universitaria". Aclaró que el término "preferentemente" acentuaba y no restringía la orientación de la política.

PRESIDENTE.- Nuevamente previno que no había entendimiento, de si se iba a definir lo que es cultura o entrar de lleno al análisis de la política 1, 2, etc.

DR. ROBERTO VARELA.- Manifestó que su intervención inicial no había sido con la intención de definir o procurar una definición de lo que es cultura, pero el problema era que sí se delimitara y se estaba delimitando con la propuesta del Dr. Paoli, que quedara claro que el concepto de cultura no era general.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Señaló a que era posible una contradicción con la Ley Orgánica, pues aquí hay una función especial que es preservar y difundir la cultura. Externó que no sabía cuál era la justificación lógica de que existiera un rubro de extensión universitaria y que el problema del momento, era una política de preservación y difusión de la cultura. Dijo que lo que se estaba discutiendo eran parámetros y no políticas.

PRESIDENTE.- Nuevamente solicitó se llevara un orden en lo que se iba a hacer y optó él mismo por comenzar por discutir la política cero propuesta por el Dr. Paoli, quitando el "ó de la identidad nacional". Dijo que dicha política recogía muchos elementos dado en la discusión. Posteriormente propuso agregar "creación, preservación y difusión".

ING. SERGIO FIGUEROA.- Comentó que la creación aquí no procedería ya que se asociaba con los trabajos de investigación. Se estaba olvidando la preservación, pero primero se crea y luego se preserva y después se difunde. La idea es que se separen esos grandes rubros que son diferentes.

PRESIDENTE.- Preguntó al Ing. Figueroa si su propuesta era quitar creación y dejar preservación. Con lo cual estuvo de acuerdo el Ing. Figueroa.

SR. JOSE A. ZAMORA.- Externó que sería conveniente respetar lo que la Ley Orgánica decía y hablar nada más de preservación y difusión de la cultura.

PRESIDENTE.- Preguntó si les parecía correcto que contribuyan a la definición y fortalecimiento de la nación.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Dijo que había dos cosas: una, construir una sociedad culturalmente más equitativa; y segundo,

vigorizar nuestra identidad cultural y optó por quitar "definición".

DR. FRANCISCO PAOLI.- Dijo que a la política le faltaría un elemento, el de la "distribución de elementos culturales, para hacer una sociedad más justa".

LIC. GREGORIO VIDAL.- Consideró que de las discusiones se desprendía un acuerdo de qué era lo que se va a preservar, que sería fortalecer la nación y la identidad cultural, y también sería propiciar una distribución de esa cultura, a los grupos populares y finalmente, que la Universidad contribuya de manera determinante en el campo de la cultura.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Expresó que la pregunta era para qué difundir la cultura y la política ¿ la mencionaba, que era para vincular a la comunidad universitaria con la sociedad.

DR. ALEJANDRO HERNANDEZ.- Confirmó su apreciación de "preservar y difundir las expresiones o elementos culturales que han formulado nuestra raíz como nación o han causado un impacto en nuestro desarrollo", ya que han dado a la nación mexicana una tradición no sólo desde el punto de vista estético, humanístico, sino desde el punto de vista científico y tecnológico y que se deben preservar las expresiones folclóricas que

son muy ricas, de ahí que las políticas tengan un gran contenido humanístico.

SR. JOSE A. ZAMORA.- Recordó la metodología para analizar las políticas propuesta por el Arq. Ocejo y que lo de vincular a la comunidad universitaria con la sociedad y otros elementos ya estaban contenidas en la política número 2.

ING. VALENTINO OMAÑA.- Externó su impresión de que no se había leído el documento porque todos los elementos que se estaban discutiendo se encontraban contenidos ya en las políticas.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Estuvo de acuerdo con el Sr. Zamora y el Ing. Omaña, que los elementos que se manejan ya están contenidos en las políticas 1 y 2 de preservación y difusión de la cultura y en la 1 de extensión académica. Dijo que quizá estuvieran mal ubicadas o mal redactadas, pero ya se contemplaban.

PRESIDENTE.- Reiteró a los miembros del Colegio que se llevara un orden en las propuestas.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Recordó que ya había un consenso en que se analizara política por política y que se mandara a Exposición de Motivos lo que se considerara conveniente.

DR. ROBERTO VARELA.- Propuso que se leyera la propuesta de la política cero, pues ya estaba avanzada.

PRESIDENTE.- Leyó la propuesta del Dr. Paoli como política cero: "La Universidad promoverá la preservación y difusión equitativa de elementos culturales que contribuyan al fortalecimiento de la nación, preferentemente aquellos que se relacionan con el trabajo científico, tecnológico y humanístico que se realiza en la comunidad universitaria.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Expresó su desacuerdo con quienes sostenían que las políticas no se habían leído y que ya estaban contempladas. Dijo que esta política era diferente e introducía las ideas nuevas como lo era caracterizar las acciones particulares de difusión cultural. Se trataba entonces de generar una política general que ordenara a todas las demás políticas, si no, no había una lógica ni coherencia.

PRESIDENTE.- Ordenó las propuestas y sometió a votación el que existiera una política globalizadora, la cual obtuvo 11 votos a favor; y el que se empezara a analizar específicamente las políticas, 9 votos a favor, registrándose 2 abstenciones. Por la anterior votación el Presidente leyó nuevamente la propuesta del Dr. Paoli para la política cero.

DR. JORGE MARTINEZ C.- Dijo que la intervención del Biól. Guevara indujo al Colegio a un error, ya que todas las políticas que se analizaban eran generales, que todas estaban en igualdad de circunstancias, y no se podía hacer una gran política que por estar al inicio sea la que abarque a todas.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Estuvo de acuerdo con el Dr. Martínez, pero señaló que la generalidad tenía grados, de tal modo que se procurara que la política cero fuera más englobante ordenara el conjunto.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Se refirió específicamente al concepto "fortalecimiento de la nación", al respecto dijo que la palabra "nación" era demasiado abstracta, que durante el desarrollo nacional se había estado manejando estos términos, unidad nacional, fortalecimiento nacional, interés nacional, pero en realidad quienes resultan beneficiados son unos cuantos, sólo un grupo pequeño de esa nación. Dijo que más bien en nombre de la nación se ha sacrificado a las mayorías marginadas. Por ser un concepto muy gastado, sugirió que se cambiara.

DR. JORGE MARTINEZ C.- Sugirió que se cambiara la palabra "equitativo". Señaló que la última parte de la propuesta "que se relacione con el trabajo científico, tecnológico y humanístico", ya se encontraba en las políticas de extensión académica.

SR. JOSE A. ZAMORA.- Estuvo de acuerdo con el Dr. Martínez, y propuso agregar "La Universidad tendrá como propósito recuperar, preservar y difundir integralmente las expresiones y significados preferentemente de las culturas populares del país y fortalecer la memoria histórica...".

DR. FRANCISCO PAOLI.- Hizo alusión a los comentarios en el sentido de que eran infundados ya que su propuesta no hablaba ni de cultura mexicana ni de cultura nacional, sino de elementos culturales que fortalezcan a la nación. En segundo lugar, expresó que con la discusión se estaba dando una prioridad al tipo de cultura que se va a promover.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Propuso la siguiente redacción: "La Univerisidad preservará y difundirá en la sociedad, pero dando prioridad a los grupos más desfavorecidos, elementos de cultura que fortalezcan a la nación".

DR. JORGE MARTINEZ.- Dijo que la propuesta del Biól. Guevara la veía un poco más difícil y que en la del Dr. Paoli había dos cosas diferentes que eran la difusión del trabajo científico, tecnológico y humanístico a la sociedad; y la otra tarea igualmente importante era la preservación y difusión de la cultura en el sentido amplio incluyendo las bellas artes.

SR. JOSE A. ZAMORA.- Estuvo de acuerdo en que la Universidad encaminara sus actividades a beneficiar a los grupos desprotegidos del país. En una política posterior dice que se va considerar el área metropolitana como el ámbito prioritario de los programas de difusión y preservación de la cultura y que las Unidades universitarias estaban en zonas proletarias y que es ahí donde la Universidad podía incidir. Volvió a insistir en que ya estaba contenido en la política 8 lo relativo a difusión de los trabajos científicos, tecnológicos y humanísticos.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Dijo que para reunir consenso, se desglosara la propuesta del Dr. Paoli en dos propuestas y se mandara la prioridad de los productos de la Universidad a otro capítulo que además ya está, y propuso la siguiente redacción: "La Universidad promoverá la preservación y difusión de elementos de cultura que fortalezcan la nación y contribuyan a crear una sociedad más integrada".

SR. JOSE A. ZAMORA.- Aclaró que estaba de acuerdo con lo anterior, pero en las declaraciones de la Universidad había muy buenos deseos y que se debía ser más pragmáticos y decir que se va hacer algo. Le pareció preocupante establecer políticas que no se van a cumplir.

PRESIDENTE.- Preguntó si alguien se oponía a la propuesta del Biól. Guevara o del Dr. Paoli.

SR. JOSE A. ZAMORA.- Dijo que lo que pasaba era que se tenía que establecer una política madre.

PRESIDENTE.- Señaló que ninguna política era madre, que todas las políticas guardaban un orden, que la política cero sólo guardaba una generalidad para con las demás, y aclaró que sinceramente ahora sí se estaba perdiendo el tiempo.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Consideró que no tenía caso hacer políticas que no se pudieran instrumentar; que en la Exposición de Motivos se decía que eran formas de llevar a cabo el objeto de la Universidad y externó su apoyo a lo aludido por el Sr. Zamora.

DR. JORGE MARTINEZ C.- Llamó la atención al Colegio para comparar la propuesta del Dr. Paoli con la primera de la Comisión, pues las dos proponen la preservación y difusión de la cultura. La propuesta del Dr. Paoli agrega darle preferencia a los trabajos que se realizan aquí y la del Biól. Guevara añade lo de "una sociedad integrada". Aclaró también que no había una política madre pero sí pudiera ser que por orden se comenzara a analizar la número uno.

PRESIDENTE.- Leyó otra propuesta: "La Universidad promoverá la preservación y difusión de elementos culturales que fortalezcan a la nación y contribuyan a la construcción de una sociedad mas integrada" y consideró que lo de "integrada" podría ir explicado en la Exposición de Motivos y que se entendía por ella una distribución mas amplia de los elementos culturales para que no fueran exclusivos.

SR. JOSE A. ZAMORA.- Explicó que hay mucha diferencia entre culturas anglosajonas y otras de países latinoamericanos y que le parece importante que se hable de la identidad nacional como política y fortalecer la nación; lo preocupante es en qué sentido se va a hablar, pues eso tiene muchas connotaciones. Es prioritario que se preserve la memoria histórica de los grupos que forman nuestra sociedad, así como la identidad nacional.

ING. VALENTINO OMAÑA.- Expresó que al parecer nadie estaba en desacuerdo y que se definirían, como sucedió en docencia e investigación, lo que es "independencia nacional" o "desarrollo democrático", es decir, ese tipo de conceptos similares.

PRESIDENTE.- Dijo que no se explicaba el que la Comisión haya dedicado tantas horas a su trabajo para que aquí se discutieran otras cuestiones distintas. Hay una gran diversidad de propuestas y pidió un último esfuerzo para avanzar.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Pidió que se trabajara sobre la propuesta integrada para llegar a algo y preguntó al respecto que si cuando se hablaba de "integración" de la sociedad llevaba una connotación conocida; en esta sociedad al hablar de integración se habla de grupos indígenas, de incorporar a grupos marginados, y dijo si a eso se referían.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Explicó que era distinto, pero que llevaba a considerar una sociedad más equitativa, más igualitaria o menos dispareja. Lo que se hizo fue quitar el tercer elemento que se refiere al trabajo universitario como preferentemente difundido.

DR. JORGE MARTINEZ C.- Manifestó que le preocupaba la palabra "integral" pues se podía integrar, conforme a datos históricos, mediante coacciones, pero estaba de acuerdo en que coadyuven al fortalecimiento de la nación y propuso que se expresa: "preservar y difundir la cultura para vincular a la comunidad universitaria con la sociedad y fortalecer la identidad nacional".

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Dijo que para no exponerse a los peligros del término "integrada" podría decirse "de una sociedad culturalmente democrática", porque se seguía hablando de la equidad e igualdad de oportunidades culturales que

deben privar en la sociedad y además, es coherente con las definiciones dadas en docencia e investigación pues el punto uno es un conjunto vacío que no dice nada.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Recogió las ideas y redactó la siguiente propuesta: "Promover la preservación y difusión de elementos culturales que fortalezcan a la nación y contribuyan a la construcción de una sociedad culturalmente democrática".

DR. ROBERTO VARELA.- Propuso cambiar la última parte por la expresión "una sociedad más justa", en virtud de que el concepto de integración se refiere a un carácter económico.

PRESIDENTE.- Dio lectura a la política propuesta: "Promover la preservación y difusión de elementos culturales que fortalezcan a la nación y contribuyan a la construcción de una sociedad más justa". La sometió a consideración del Colegio.

SR. RAMON PACHECHO.- Preguntó si en la Exposición de Motivos se va a explicar lo que se va a entender por elementos culturales.

PRESIDENTE.- Explicó que así sería. En el transcurso del análisis se irán recogiendo las observaciones que se requerirán explicar en la Exposición de Motivos. Preguntó si había algún otro comentario y al no presentarse ninguno, sometió a

votación del Colegio la propuesta anterior, misma que se aprobó por unanimidad.

Posteriormente inició el análisis de la política 1.

DR. JORGE MARTINEZ.- Dijo que en esta política se debería destacar la idea de vinculación de la Universidad con la sociedad, así como el procurar proporcionar elementos culturales a los grupos marginados en ese sentido. Por ello propuso la siguiente redacción: "Vincular a la comunidad universitaria con la sociedad, y en particular, (o en especial), con aquellos grupos que no han tenido acceso a ella".

ING. SESRGIO FIGUEROA.- Propuso una redacción alternativa: "Organizar programas de difusión cultural para extender sus beneficios a quienes no han tenido la oportunidad de acceder a las instituciones de educación superior".

DR. ROBERTO VARELA.- Manifestó que en ese momento sería conveniente, en primer lugar, decidir el contenido más preciso de esos elementos culturales a los que se refiere la política aprobada y, en segundo lugar, definir a quiénes van dirigidos.

DR. JORGE MARTINEZ.- Dijo que al tener ya una política general se podrían tener varios contenidos sin embargo, aquí

la idea sería favorecer el acceso a la cultura a los grupos que no la han tenido.

DR. ROBERTO VARELA.- Dijo que por claridad debía seguirse hablando de elementos culturales, en lugar de cultura, que no se ha utilizado. Incorporó a la propuesta: "...derivados de los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos".

ING. SERGIO FIGUEROA.- Dijo que el Dr. Varela estaba suponiendo que así como existen programas de docencia, existirán programas de difusión cultural. Opinó que deberían existir y de acuerdo con éstos, extender sus beneficios a quienes no han tenido acceso a las instituciones de educación superior.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Sugirió: "... dirigidos a quienes no han tenido...".

DR. JORGE MARTINEZ.- Leyó otra propuesta: "Favorecer el acceso a los elementos de preservación y difusión de la cultura de la Universidad a los grupos que no lo han tenido".

DR. TOMAS LOZA.- Hizo una propuesta retomando las ideas del Dr. Varela y del Dr. Paoli en los siguientes términos: "Difundir la cultura para vincular a la comunidad universitaria con..."Solicitó se hiciera una redacción, pero conservando la idea de que lo que se va a difundir

preferentemente son los elementos que se relacionan con el trabajo científico, tecnológico y humanístico que se realice en la comunidad universitaria. Explicó que éstos se deben poner porque es lo que se realiza en la Universidad.

DR. JORGE MARTINEZ.- Aclaró que la propuesta del Dr. Loza es muy similar a la política 1 de Extensión Universitaria.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Explicó que su propuesta evitaba calificar de preferentemente, pues una política es que existiesen programas orientados a esto.

PRESIDENTE.- Insistió que la idea original del Dr. Paoli, de alguna manera coincidía con la política 1 de Extensión Universitaria y sólo habría que agregar "procurando el acceso a ellos de grupos que normalmente no lo tienen".

DR. TOMAS LOZA.- Dijo que aquí se estaba hablando de la difusión tradicional que realiza la Universidad, y de lo que él hablaba era de la conceptualización de los elementos que se producen a nivel científico y la socialización de esos elementos.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Propuso que se quitara la política 1 la cual no decía nada, y que se adoptara la propuesta en la que se decía que la acción de la difusión de elementos cultu-

rales va a beneficiar a los grupos más desfavorecidos culturalmente.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Insistió en su propuesta de "elaborar programas de difusión cultural...", ya que esto no significaba que fuera limitativa.

SR. RAMON PACHECO.- Señaló que en la Comisión se había discutido mucho que la Universidad tenía una vocación de servicio y por ello tenía que vincularse a la comunidad universitaria con la sociedad.

DR. ROBERTO VARELA.- Propuso que se desintegrara en dos apartados esa política. El primer aspecto abarcaría el contenido específico y el otro sería hacia quien va dirigido. Propuso como primera redacción: "Procurar que los elementos culturales que se difundan, sean aquellos que se deriven de los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos generados preferentemente por la comunidad universitaria", y la otra redacción sería "procurar que los proyectos y programas de difusión cultural se dirijan a los sectores de la sociedad que no han tenido acceso a ellos".

ING. VALENTINO OMAÑA.- Expresó que se estaba cambiando lo que decía la política 1 y que ya se había acordado que si había

cambios sustanciales en las políticas se analizarían al último. Dijo que si no se seguía el orden, se iba a tener problemas.

PRESIDENTE.- Dijo que conforme a la propuesta del Dr. Varela había que desechar la política 1. Posteriormente sometió a votación el quitar la política 1 de preservación y difusión de la cultura, la cual obtuvo 13 votos a favor de 20 presentes.

Dada la votación anterior, solicitó al Dr. Varela leer nuevamente su propuesta, que conforme al procedimiento se especificó como política 1.1.

DR. ROBERTO VARELA.- Leyó su propuesta: "Procurar que los elementos culturales que se difundan, sean aquéllos que se deriven de los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos generados preferentemente por la comunidad universitaria.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Señaló que la palabra "preferentemente" debía de quedar en otro lugar e indicó que no estaba de acuerdo con "generados", sería mejor decir "al trabajo que realiza la comunidad universitaria".

PRESIDENTE.- Preguntó si alguien se oponía a la esencia de la propuesta, y posteriormente la leyó con las modificaciones

propuestas.

DR. JORGE MARTINEZ.- Aclaró que sí había una diferencia con la propuesta original del Dr. Paoli, pues quedaba fuera el problema de las artes.

DR. ROBERTO VARELA.- Explicó que quedaba dentro de lo humanístico, lo cual podría quedar explicado en la Exposición de Motivos.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Propuso se quitara la palabra "generados", porque se prestaba a confusiones.

DR. ROBERTO VARELA.- Señaló que no había confusión, ya que sí se "generaba", aunque no se "creaba".

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Pidió que le aclararan el problema, pues si se organizaba un concierto, qué relación tendría con el trabajo de la comunidad universitaria.

DR. ROBERTO VARELA.- Explicó que al decir "preferentemente" no era exclusivo.

PRESIDENTE.- Leyó nuevamente la propuesta modificando el "preferentemente": "Procurar que los elementos culturales que se difundan sean, preferentemente aquellos que se deriven de los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, generados por la comunidad universitaria"

DR. JORGE MARTINEZ C.- Solicitó se explicara en la Exposición de Motivos que la palabra "humanístico" era un concepto más amplio en el que se incluye toda la creación artística.

DR. ROBERTO VARELA.- No tuvo objeción a la modificación hecha por el Presidente.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Expresó su duda respecto de que el concepto artístico no se contemplara como en otra política ya aprobada. Dijo que en lugar de explicar en la Exposición de Motivos que humanístico abarcaba lo artístico, sería mejor agregar este concepto para ser congruente con las demás políticas.

SR. RAFAEL GOVEA.- Señaló que la Universidad no sólo generaba sino también absorbía de otras instituciones, entonces "generar" era limitativo.

DR. ROBERTO VARELA.- Expresó que la idea de generar, era de grupo, que todo ya estaba hecho en la cabeza de los demás, y reiteró que crear si era distinto de generar.

DR. OSCAR GONZALEZ C.- Manifestó que él si estaba en contra de la política, porque no recogía la práctica de lo que sucedía en la Universidad, dijo que las actividades culturales son muy buenas y no son de las generadas en la Universidad;

que el decir "preferentemente" implicaría no realizar lo que en realidad se está haciendo. Consideró que la aprobación de la política implicaría cambios drásticos en la Universidad.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Opino todo lo contrario a la intervención anterior, ya que le parece muy importante que se difunda lo que se genera en la Universidad, sin que esto implique cerrar las puertas a lo que se genera fuera. Dijo que era muy importante dar preferencia a los trabajos que se generan en la Universidad.

DR. JORGE MARTINEZ C.- Dijo que le preocupaba lo de "generados preferentemente" de la propuesta original del Dr. Paoli. Dio el ejemplo del grupo "Da Capo" de la Unidad Iztapalapa, cuyo repertorio de 40 composiciones, sólo 1 fue hecha por un profesor invitado en Iztapalapa, el resto eran de fuera, nacionales o extranjeros y le preocupaba que con esa palabra, se cuestionara posteriormente que por qué se le daba promoción a la gente de fuera si preferentemente debía publicarse o promoverse lo que se generaba por la comunidad universitaria.

DR. FRANCISCO PAOLI.-Dijo que un problema era el de hacia dónde iba esa política. Indicó que en el ejemplo de "Da Capo" era finalmente algo que se realizaba por elementos de la Uni-

versidad y que esto no se quedaba excluído. Lo que sí debía considerarse era que se debía hacer un esfuerzo por publicar trabajos muy buenos que se generen en la Universidad, y entonces el "preferentemente" sí sonaba bien porque quería decir que se va hacer un esfuerzo por seleccionar lo mejor de la UAM.

PRESIDENTE.- Manifestó su punto de vista sobre la política en discusión y señaló que le daba la impresión de que nunca se volvería a publicar algo que no fuera de la UAM. Expresó que no se oponía a ello, pues se debía procurar dar preferencia pero que así como se leía la política, daba la impresión de que sólo se iba a difundir lo que se generaba dentro, y esto implicaría dejar de hacer muchas cosas que ahora se hacen en la Universidad.

ING. SERGIO FIGUEROA.- Preguntó al Dr. Varela si no habría manera de quitar la palabra "preferentemente" y hacer otra política que no cerrara las puertas a otro tipo de actividades culturales.

SR. RAFAEL GOVEA.- Externó su preocupación por el "preferentemente" ya que los elementos culturales no se generan tan sólo en la Universidad; por ejemplo, la Universidad no hace música. Si se aprueba el "generados preferentemente" se

estaría dando prioridad a lo que se crea en la Universidad pero no se estaría tomando en cuenta lo que se genera en otras instituciones del país.

DR. ROBERTO VARELA.- Dijo que había una confusión en muchos conceptos, sobre todo en el campo artístico y humanístico. No se estaba diciendo que los libretos tengan que ser de gente de la Universidad. Esto es sencillo si se llega a comprender perfectamente lo que se está diciendo y sería bueno introducir en la Exposición de Motivos que la Universidad no se opone a que las cuestiones culturales no realizadas por sus miembros, se difundan.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Aclaró que era fundamental que se recuperara una tradición universitaria. Señaló como ejemplo el pretender integrar un equipo de basquet-ball en el que se contrataran cinco extraordinarios jugadores de fuera; esto sería un grave error y lo mismo se considera en la música. Se debía tener un trabajo musical que complemente la información como seres humanos permitiendo que los esfuerzos se canalicen a ello integrando a gente de la Universidad. El esfuerzo debe hacerse en el sentido de fomentar y nutrir esos grupos o equipos con gente de adentro, permitiendo que haya refuerzos de afuera, por supuesto.

PRESIDENTE.- Interrumpió para expresar que se estaban cumpliendo tres horas más de trabajo, por lo que sometió a votación el continuar o suspender la reunión y reiniciarla el 11 de marzo a las 16::00 hrs. El Colegio Académico estuvo de acuerdo por consenso con la última propuesta de suspender y reiniciar la reunión en esa fecha y hora.

Siendo las 19:45 hrs., se concluyó la tercera reunión de la Sesión Núm. 57 del Colegio Académico.

CUARTA REUNION DE LA SESION NUM. 57 DEL COLEGIO ACADEMICO, CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 1985, A LAS 16:45 HRS., CON 15 PRESENTES.

PRESIDENTE.- Recordó que se estaba analizando la propuesta del Dr. Varela que dice: "procurar que los elementos culturales que se difundan sean aquellos que se deriven de los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos generados preferentemente por la comunidad universitaria". Dijo que la discusión se centraba en la palabra "preferentemente", y que algunos defendían esa palabra porque permitiría centrar los recursos y la producción de la Universidad, otros pretendían que se eliminara.

DR. ROBERTO VARELA.- Dijo que sí ocasiona problemas el "preferentemente", que hay que hacer distinciones para alcanzar un mejor consenso y dividir la política en dos.

PRESIDENTE.- Solicitó propuestas concretas, a lo cual el Dr. Varela propuso la siguiente redacción: "procurar que los elementos culturales que se difundan sean aquellos que se deriven de los conocimientos científicos y tecnológicos generados preferentemente por la comunidad universitaria" y luego hacer otra paralela incorporando humanísticos y artísticos.

ING.VALENTINO OMAÑA.- Mencionó que las ideas del Dr. Varela ya estaban contenidas en las políticas 4 y 8.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Sugirió hacer una revisión completa de las políticas de la Comisión antes de crear otras que pudieran contener lo mismo.

DR. ROBERTO VARELA.- Hizo una propuesta para la segunda parte que sugirió y que dice: "procurar que se difundan los elementos culturales de contenido humanístico y artístico generados tanto al interior de la comunidad universitaria como al exterior". Asimismo propuso una redacción diferente para la primera parte, quedando como sigue: "procurar que se difundan los elementos culturales de contenido científico y tecnológico generados preferentemente por la comunidad universitaria".

PRESIDENTE.- Sometió a votación la propuesta 1.1, aprobándose por 12 votos a favor, uno en contra y tres absten-

ciones de 16 miembros presentes.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Solicitó la palabra para el Dr. Aboites, la cual le fue otorgada por consenso.

DR. HUGO ABOITES.- Hizo una observación con relación al primer artículo en el cual se habla de preferentemente y en el segundo no, por lo cual consideró que había un tratamiento distinto, ya que en el caso de las actividades humanísticas y artísticas no hay esa preferencia.

PRESIDENTE.- Sometió a votación la propuesta 1.2, la cual fue aprobada por 15 votos a favor, dos en contra y una abstención de 18 miembros presentes.

Posteriormente, sometió a consideración la política 2 del proyecto, la cual fue aprobada por 15 votos a favor y una abstención de 16 miembros presentes.

Sometió a consideración la política 3.

DR. ROBERTO VARELA.- Dijo que estaba un poco problemática ya que, según lo aprobado, los programas de preservación y difusión de la cultura tienen que ver con las necesidades sociales, por lo cual habría que definir las necesidades cotidianas. Manifestó que la redacción estaba muy ligada a

problemas de carácter coyuntural, particular o de cada grupo social.

SR. RAFAEL GOVEA.- Sugirió que se eliminara la palabra "cotidiana".

DR. ROBERTO VARELA.- Propuso que no quedara como problemas y necesidades, pues así se entendía. Manifestó que un poema no es un problema.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Mencionó que la idea es que las actividades culturales estuvieran ligadas de alguna manera a las necesidades de los grupos sociales.

PRESIDENTE.- Pidió observaciones y dio lectura a una propuesta del Dr. González incorporando "y proyectos" después de programas; la sometió a votación y fue aprobada por 16 votos favor, uno en contra y dos abstenciones de 19 miembros presentes.

Puso a consideración la política 4.

DR. JORGE MARTINEZ.- Consideró que estaba incluida en la propuesta anterior del Dr. Varela y habría que analizarla.

SR. JACQUES COLETTA.- Argumentó que esta política tiene el sentido de que los trabajos de investigación y docencia estuvieran vinculados a extensión universitaria.

DR. JORGE MARTINEZ.- Pidió que se diera lectura a la 1.1 aprobada.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Manifestó que era otra política, pues se trata de vincular la docencia y la investigación, con la difusión y preservación de la cultura, en las Divisiones y Departamentos. Que hablaba de fortalecer y de articular dos actividades generadas por las mismas entidades. Expresó que en la práctica ha observado que la difusión de la cultura que realizan las Divisiones y Departamentos está muy ligada con los programas de docencia e investigación de los propios Departamentos.

Expresó que lo que hizo falta fue articular la docencia y la investigación que realizan las Divisiones y los Departamentos con la difusión de la cultura que se realiza en otras entidades de fuera.

PRESIDENTE.- Dio lectura a la propuesta quedando como sigue: "fortalecer en las Divisiones y los Departamentos la articulación de las funciones de docencia e investigación con los programas y actividades de preservación y difusión de la cultura". Dijo que esta sería una idea y consideró que sería mejor quitándole "que realizan las Divisiones y los Departamentos".

MTRO. ALBERTO SORIA.- Observó que no había que descuidar que las Divisiones y los Departamentos realizan la actividad de difusión cultural y que habría que especificarlo.

PRESIDENTE.- Expresó su acuerdo pero argumentó que si quedaba claro excluyendo "de las Divisiones y Departamentos", y sometió a votación la propuesta hasta "difusión de la cultura", la cual fue aprobada por unanimidad.

Sometió a consideración la política 5.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Opino señalar al área metropolitana como ámbito prioritario de aplicación de programas de preservación y difusión de la cultura era privar la aplicación de estos programas a otros ámbitos. Que una Universidad debería contribuir independientemente de la ubicación geográfica a la descentralización cultural del país, considerando que es un problema nacional.

DR. ROBERTO VARELA.- Solicitó la opinión de la Comisión para determinar cuál fue su intención.

SR. RAMON PACHECO.- Dijo que fue porque la Metropolitana se vincula con dicha zona, al contrario de otras Universidades como la Nacional.

PRESIDENTE.- Aclaró que la Universidad Metropolitana, es Metropolitana sólo por su nombre mas no porque su actividad esté limitada a esta zona. Añadió que no es Nacional por política, pues ya existía una con ese nombre.

DR. ROBERTO VARELA.- Manifestó que la Metropolitana tiene investigaciones a nivel nacional y dijo que el no hacer cultura nacional sería mutilar el objeto de la Universidad.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Argumentó en el sentido de que la difusión de la cultura sería mejor teniendo como ámbito prioritario la zona de influencia de las Unidades.

DR. ROBERTO VARELA.- Aclaró que esa política sería más bien un buen deseo que una política, el ver cuáles son los contenidos culturales de la zona para luego volcarse hacia allá.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Expresó que debería existir una relación más intensa de las Unidades con su entorno social y no se debería hacer una definición de prioridades porque genera prejuicios al decir que la Universidad es de la Metrópolis.

SR. RAMON PACHECO.- Manifestó que era más fácil y conveniente elaborar convenios de difusión de la cultura en el área Metropolitana que con la Universidad de Yucatán, por

ejemplo, y que sí se hace, pero que no son tan fuertes e importantes como los del área Metropolitana.

PRESIDENTE.- Preguntó si alguien sostenía la propuesta de la Comisión y al no hacerlo nadie, se eliminó la política 5 del proyecto.

Posteriormente sometió a consideración la política 6.

SR. JEAN JACQUES COLETTA.- Manifestó que esta política se contraponía a la 2 que se aprobó.

PRESIDENTE.- Dijo que no se oponía, y al no haber más observaciones, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

PRESIDENTE.- Sometió a consideración la política 7, la cual se aprobó por unanimidad.

Posteriormente sometió a consideración la política 8.

SR. RAFAEL GOVEA.- Consideró que quedaba incluida con mayor amplitud en la número 1 y propuso eliminarla.

SR. JACQUES COLETTA.- Especificó que ésta era muy diferente porque se hablaba de los resultados de las investigaciones aprobadas.

DR. ROBERTO VARELA.- Manifestó estar de acuerdo con el Sr. Govea en el sentido de que estaba contemplada y suficientemente expresada; además, dijo que era mala su redacción ya que habla de las investigaciones aprobadas y no de los resultados aprobados de las investigaciones. Aclaró que si se aprobaba un proyecto y luego resultaba ser un fracaso, de conformidad con la política, tendría que publicarse.

SR. JACQUES COLETTA.- Estuvo de acuerdo con el Dr. Varela y admitió que se equivocaron y que se debe referir no a las investigaciones aprobadas, sino a los resultados de la investigación.

DR. JORGE MARTINEZ.- (sic) "Estamos de acuerdo que en la uno se engloba esta política porque se van a generar los elementos culturales generados, son las investigaciones terminadas, las maquetas. La 1.1 engloba la ocho".

SR. RAMON PACHECO.- Manifestó que la Comisión quizo que se publicaran para garantizar que se difundieran y no para que hubiera preferencias.

SR. JACQUES COLETTA.- No estuvo de acuerdo con el Dr. Martínez, pues habría que evitar que se publicara cualquier cosa.

PRESIDENTE.- Preguntó si alguien se manifestaba porque esta política se mantuviera y sometió a votación si se quedaba o salía, habiendo consenso en que se desechara.

Sometió a consideración la política 9.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Preguntó si no faltaba alguna "teca".

DR. JORGE MARTINEZ.- Explicó que el deseo de la Comisión fue el de dar más ejemplos pero que se podría poner un "etcétera" para dejar así abiertas las puertas.

PRESIDENTE.- Propuso agregar "y otros similares". Sin más observaciones, la sometió a votación y se aprobó por unanimidad.

Dio lectura a la política 10 que propuso el Mtro. Soria: "estudiar la tradición cultural mexicana con objeto de contribuir a configurar esta". Asimismo, aclaró que quedaría mejor "configurarla".

SR. RAMON PACHECO.- Expresó que no le quedaba claro lo de tradición cultural mexicana porque podía referirse a muchas culturas.

DR. JORGE MARTINEZ.- Consideró que la política 2 la encuadraba.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Opinó que sí, pero que la tradición cultural mexicana es más amplia que el término "culturas populares". Dijo que aquí se podría contemplar lo científico y lo tecnológico.

DR. ROBERTO VARELA.- Señaló que quedaba más ubicada en la Política cero.

DR. FRANCISCO PAOLI.- Consideró que estaba incluida en todas las políticas o en muchas de ellas, que estaba muy general y no veía cómo se fueran a orientar las actividades de la Universidad.

SR. RAFAEL GOVEA.- Apuntó que la redacción original no estaba bien ubicada y que debería de estar en investigación. Asimismo sostuvo que ya estaba contemplada.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Reiteró lo anterior y propuso que se cambiara "culturas populares" por "tradición cultural mexicana".

DR. JORGE MARTINEZ.- No estuvo de acuerdo con esa propuesta porque el hablar de tradición cultural mexicana es tratar un concepto muy difícil de precisar y que quizá los antropólogos podrían aclararlo. Dijo que había mucha tradición cultural mexicana con muchos lenguajes y muchos orígenes.

DR. ROBERTO VARELA.- Igualmente sostuvo que era muy difícil utilizar ese término en una sociedad compleja y que sería hablar diversas culturas. Aclaró que no se debería quedar en la abstracción sino acercarse a lo científico.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Expresó que una pregunta a los antropólogos sería si una tradición cultural mexicana no incluye a todas las culturas o a varias.

SR. RAMON PACHECO.- Dijo que ese término ya fue utilizado como un "slogan" y que se refería a lo más puro de nuestras costumbres.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Sostuvo que efectivamente esos términos eran complejos y que el término tradición cultural mexicana podría presentar diversas acepciones. Dijo que la intervención de la Universidad en la cultura, que es toda, fuera más consciente, es decir, en la configuración de lo que podría llamarse cultura nacional. Que se trataba sobre un conocimiento explícito e histórico sobre la intervención cultural de la Universidad.

DR. JORGE MARTINEZ.- Insistió en que hablar de tradición nacional es meterse en lios, porque México tiene múltiples grupos que incluso podrían asemejarse a Guatemaltecos.

Expresó que esta propuesta estaba contemplada en la política 2 y propuso cambiar "tradiciones nacionales" por "tradiciones populares".

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Dijo que en la política 2 se contempla lo que se está discutiendo pero que además se habla del fortalecimiento de la memoria histórica y la identidad nacional, que eran dos ideas que se debían recuperar.

DR. ROBERTO VARELA.- Señaló que una tradición es la corrupción en México y que no por eso se iba a contribuir a fortalecer esa tradición que es parte de la cultura. Dijo que no todo lo que es cultura se va a avalar y que en la política 0 y en la política 2 se comprendía esa idea.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Explicó que si se toma como cultura lo que ha dicho el Dr. Varela, se tendría que eliminar todo lo que es cultura en las políticas. Dijo que se debía de pensar en el tipo de intervención cultural que tiene la Universidad, por lo que apoyó que de manera consciente se establezca como política estudiar la cultura nacional a fin de intervenir en la configuración de la identidad nacional, pero no en la forma que se desprende del enunciado.

DR. ROBERTO VARELA.- Dijo que lo que está discutiendo es muy complejo y opinó que esas ideas se trasplantaran a la Exposi-

ción de Motivos.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Retiró su propuesta.

PRESIDENTE.- Recogió las ideas planteadas de que se pasará a la Exposición de Motivos y de que se relacionará con lo que quedó establecido en la política 0 y 2. Puso a consideración la política 11 a la cual dio lectura "promover que los proyectos y programas de difusión cultural se dirijan a los sectores de la sociedad que no han tenido acceso a ellos".

DR. ROBERTO VARELA.- Mencionó se refiere a que el resultado de los proyectos sea el que se dirija a esos grupos que no han recibido los bienes culturales.

SR. JACQUES COLETTA.- Propuso que "con especial cuidado".

PRESIDENTE.- Preguntó si había otras propuestas.

MTRO. GERARDO IZE.- Dijo que si se incorpora "con especial cuidado" se está reforzando lo que se está tratando de evitar. Propuso que se diga "preferentemente" u otra expresión, como "con particular interés".

PRESIDENTE.- Sometió a votación la redacción inicial agregando la expresión "con particular interés" en lugar de "con

especial cuidado", aprobándose por 14 votos a favor y tres abstenciones de 17 miembros presentes.

Solicitó alguna propuesta como política 12.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Propuso que se reabriera la posibilidad de incorporar la política 8 que se había suprimido; señaló que se podía ubicar como la culminación del proceso de investigación.

PRESIDENTE.- Aclaró que en el R.I.P.P.P.A. ya está contenida la definición de investigación y que ya se discutió ésta y quedó contemplada en otra política.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Solicitó la palabra para el Dr. Hugo Aboites, la cual se dio por consenso.

DR. HUGO ABOITES.- Manifestó su acuerdo con el Dr. Chapela e hizo una comparación con el Tabulador Académico en el que se da un valor a la publicación por las investigaciones, pareciéndole contradictorio que aquí se elimine dicha publicación como requisito académico y que en otra Sesión de Colegio esta se considere como requisito académico.

PRESIDENTE.- Recordó que nadie se manifestó en contra de la política y la sometió a votación nuevamente aprobado por

14 votos a favor y cinco abstenciones de 19 miembros presentes. Preguntó a los miembros del Colegio dónde se ubicará.

SR. JESUS GALINDO.- Opinó que debería estar en extensión académica.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Consideró que se trata de extensión académica pero por ser la culminación del proceso de investigación debería quedar dentro de esas políticas.

PRESIDENTE.- Consideró que todos estaban de acuerdo en que se debería incluir la publicación de los resultados de la investigación.

DR. ROBERTO VARELA.- Estuvo de acuerdo en incluir la política pero con la siguiente redacción: "procurar que como parte del proceso integral de la investigación se publiquen los resultados de los proyectos aprobados".

SR. JACQUES COLETTA.- Preguntó si tendría que publicarse todo.

PRESIDENTE.- Explicó que no, puesto que existen Comités que se encargan de la revisión.

DR. ROBERTO VARELA.- Estuvo de acuerdo en incluir la política pero con la siguiente redacción "procurar que como proceso

integral de la investigación se publiquen los resultados de los proyectos aprobados".

MTRO. GERARDO IZE.- Manifestó que estaba bien que existieran instancias de dictaminación pero que sería mejor que esto se enviara a la Exposición de Motivos.

PRESIDENTE.- Sometió a votación el que la propuesta se fuera a investigación, lo cual se aprobó por unanimidad. Asimismo, preguntó si había otra propuesta.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Propuso la siguiente: "procurar que sean las Divisiones y los Departamentos quienes determinen la orientación y la realización de los programas de preservación y difusión de la cultura en los recintos de la Universidad".

PRESIDENTE.- Aclaró que lo propuesto por el Mtro. Soria se contempla en el Reglamento Orgánico y que esa es una facultad del Rector General y de los Rectores de Unidad. Estuvo de acuerdo con él, pero su propuesta se contrapone a las disposiciones reglamentarias.

DR. ROBERTO VARELA.- Mencionó que esta política se encuentra contemplada en la 4.

PRESIDENTE.- Estuvo de acuerdo con el Dr. Varela, aunque consideró óptimo lo que propuso el Mtro. Soria.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Retiró su propuesta.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Solicitó la palabra para el Dr. Hugo Aboites.

DR. HUGO ABOITES.- Refiriéndose a la última propuesta, se manifestó de acuerdo con lo dicho por el Presidente; sin embargo, dijo a los miembros que la discusión de las políticas no debe constreñirse a lo ya reglamentado, sino debe abrir las puertas a nuevos caminos de discusión; por tal virtud, sugirió que dicha propuesta se retomase.

PRESIDENTE.- Aclaró que esto se podría discutir, pero que ya estaba reglamentado. Asimismo informó que la Dirección de Di fusión Cultural ya tenía instrucciones para definir el tipo de difusión de los trabajos académicos. Insistió en que el Reglamento Orgánico le da facultades al Rector General para la conducción de tareas de difusión cultural de carácter gene ral, aunque faltó la planeación integral de la Universidad y la evaluación general. Consideró que no debe darse una política que contradiga al Reglamento Orgánico, sin embargo estuvo de acuerdo con el Mtro. Soria y el Dr. Aboites, en el sentido de que esta actitud debería centrarse en las Divisiones y los Departamentos.

BIOL. GILBERTO GUEVARA.- Estuvo de acuerdo con el Dr. Abaites que aunque está reglamentado, podrá señalarse como una política el que la difusión cultural va a enriquecerse con la actividad que desarrollen las Divisiones y los Departamentos.

Posteriormente aclaró que la Universidad ha hecho una labor muy importante de difusión cultural, con la debilidad de que ha estado separada de la actividad académica.

PRESIDENTE.- Dijo que son dos cosas diferentes. A nivel de política entendería perfectamente que se dijera que en las tareas de difusión cultural, lo que va a predominar es que los centros de conducción sean los Departamentos y las Divisiones; y otra cosa es volcar en una política las facultades dadas en el Reglamento Orgánico, lo cual no se hace por sanidad jurídica.

MTRO. GERARDO IZE.- Propuso: "fortalecer la articulación de los planes, programas y proyectos de docencia e investigación con los programas y actividades de preservación y difusión de la cultura".

PRESIDENTE.- Dijo que con ésta, redacción se respeta la posición que rotundamente debe defender.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Propuso que se expresara en la Exposición de Motivos, la intención de que en la conducción de los

programas de difusión cultural, se prefiera a los que se creen en las Divisiones y Departamentos.

PRESIDENTE.- Explicó que no se trata de soslayar, pero que se puede decir que la vinculación sea más estrecha.

Estuvo de acuerdo en que se enviara a la Exposición de Motivos pero con la palabra "preferencia".

DR. JORGE MARTINEZ.- Manifestó que se discute inútilmente, puesto que ya está contemplado en políticas explícitas que se da preferencia a los elementos culturales, científicos y tecnológicos generados preferentemente en la comunidad universitaria y hay otra que permite difundir la actividad cultural que se genere interna o externamente. Añadió que ya existe un acuerdo que da preferencia a lo generado en las Divisiones y los Departamentos y hay otro que permite tomar aspectos externos.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Propuso que en lugar de "preferentemente", se pusiera "la realización de actividades".

PRESIDENTE.- Solicitó alguna propuesta distinta a la del Mtro. Ize, de modificar la política 4; y de la del Mtro. Soria, en el sentido de enviarla a la Exposición de Motivos. Por lo tanto no habría una política 12, sino una modificación

de la política 4: "fortalecer la articulación de los planes, programas y proyectos de docencia e investigación con los de preservación y difusión de la cultura".

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Propuso invertir la política en virtud de que se está analizando el capítulo de preservación y difusión de la cultura.

SR. RAFAEL GOVEA.- Manifestó su inconformidad; toda vez que dijo que no hay planes ni proyectos de preservación y difusión de la cultura.

PRESIDENTE.- Hizo la aclaración de que éstos sí existen. Posteriormente sometió a votación la propuesta de modificación de la política 4, incluyendo la observación del Lic. Bautista, dicha propuesta se aprobó por unanimidad.

SR. JESUS GALINDO.- Propuso que en la política 2 ya aprobada, se eliminara la palabra "integralmente".

PRESIDENTE.- Preguntó si había alguna opinión en contrario. Al no haber ninguna, sometió a votación la propuesta anterior misma que se aprobó por 16 votos a favor y dos abstenciones de 18 miembros presentes.

Se inició el análisis de las políticas de Extensión Universitaria.

Una vez que el Presidente sometió a consideración del Colegio la política 1, y para la cual no hubo observaciones, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad. Por lo tanto se prosiguió con la política 2.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Señalo que quizá la palabra "procurar" es un poco restrictiva.

DR. JORGE MARTINEZ.- Dijo que por ley, hay actividades de servicio social que la Universidad debe reconocer y otras que se cumplen sin que ésta intervenga, pero que también debe avalar, como es el caso de los normalistas.

PRESIDENTE.- Aclaró que procurar no es restrictivo, porque se promueven algunos otros proyectos alternativos por el solo cumplimiento de ley. Sin más observaciones, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad. Por lo anterior, inició el análisis de la política 3.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Solicitó que algún miembro de la Comisión le explicara qué se quiso dar a entender con esta política, porque consideró suficiente hacer mención de la definición de los objetivos de los programas.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Explicó que hay programas muy largos y dividirlos en etapas con brigadas de estudiantes, implicaría

cerrar el servicio, en virtud de que una sola brigada no cubriría el programa.

PRESIDENTE.- Confirmó lo expresado por el Dr. González, y señaló que al no haber más observaciones, se sometía a votación la política 3, registrándose 14 votos a favor y cuatro abstenciones de 18 presentes.

PRESIDENTE.- Igualmente sometió a consideración del Colegio la política 4, y al no haberse registrado observaciones, después de someterla a votación, esta se aprobó por unanimidad.

Se pasó al análisis de la política 5 y explicó que lo señalado por esta política debía ser llevado a cabo por la Universidad, en virtud de que COSSIES tuvo una reducción drástica, y sólo se tendrá el 5 % de las plazas solicitadas.

MTRA. AURA LOPEZ.- Solicitó se le aclarara con relación a la política 4, si ya existía una política para que en la Universidad se propicien grupos de trabajo en los cuales intervengan alumnos de varias licenciaturas.

PRESIDENTE.- Aclaró que esto es una indicación para los que están haciendo los proyectos y los que autorizan el servicio.

SR. RAFAEL GOVEA.- Opinó que en esta política se está hablando de grupos y no de individuos.

PRESIDENTE.- Adujo que precisamente es la intención.

Al no haber más intervenciones, sometió a votación la política 5, misma que se aprobó por unanimidad.

Se pasó al análisis de la política 6.

PRESIDENTE.- Aclaró que en esta política el término procurar tiene el mismo sentido que se le ha dado a todo el documento.

SR. RAFAEL GOVEA.- Solicitó se le explicara en base a qué problemas de la Universidad, respecto del servicio social, se está proponiendo esta política.

DR. JORGE MARTINEZ.- Explicó que anteriormente en la Universidad se hacía y acreditaba libremente el servicio social, pero en la actualidad se pide que el que se realice fuera, se haga de acuerdo con los planes y programas de la Universidad.

MTRO. GERARDO IZE.- Hizo la aclaración de que no se puede hablar de programas no incorporados, sería más bien programas no generados.

MTRA. AURA LOPEZ.- Preguntó si no se podría poner un término más fuerte que procurar.

PRESIDENTE.- Señaló que dentro de un documento de políticas el término procurar es lo más fuerte. Por otro lado en la actualidad se piden informes y reportes firmados de las actividades que se estén realizando.

Después, preguntó si había más observaciones para esta política y al no existir ninguna, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad. Realizado lo anterior, se pasó a la política 7.

SR. JESUS GALINDO.- Solicitó que algún miembro de la Comisión le aclarara la política.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Respondió que existe una ley que obliga a los profesionales a prestar servicio profesional de índole social. En la Universidad se tiene que prestar algún servicio, y la intención de la política es que éste se propicie.

PRESIDENTE.- Agregó que incluso constitucionalmente está normada esta situación.

DR. ROBERTO VARELA.- Señaló que no era necesario incorporarlo en las políticas, en virtud de que en la República Mexicana no se lleva a cabo lo anterior, por lo tanto qué va a propiciar la Universidad si no hay nada al respecto. Opinó que por no ser un hecho constante, esta política salía sobrando.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Manifestó no estar seguro de que esta política no se lleve a cabo; comentó que en algunas ocasiones sí se efectuaba este servicio.

SR. JESUS GALINDO.- Estuvo a favor de incorporar esta política, en virtud de que la Universidad se debe a la sociedad y es justo que se le retribuya.

DR. TOMAS LOZA.- Dio un ejemplo de la realización de lo establecido en la política, refiriéndose a las clínicas estomatológicas.

PRESIDENTE.- Después de solicitar más observaciones, mismas que no se presentaron, sometió a votación la política 7, aprobándose por 14 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones de 17 presentes en ese momento. Posteriormente informó que se iniciaba el rubro de Extensión Académica.

Se inició la discusión de la política 1.

PRESIDENTE.- En su opinión esta política se repite casi literalmente con otras. Por lo tanto, solicitó opiniones sobre esta idea.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Señaló que en esta política se manifiesta la realización de eventos y comunicaciones de distinto tipo, no sólo de investigación.

PRESIDENTE.- Dijo que estaba repetida sólo parcialmente.

MTRO. GERARDO IZE.- Estuvo a favor de conservar la política, porque aun cuando aparentemente está repetida en otras, ésta comprende los ámbitos interno y externo de la Universidad.

SR. RAMON PACHECO.- Estuvo de acuerdo en dejar esta política, en virtud de que a través de foros, congresos, seminarios, u otros eventos, se refleja lo que se hace a diario en la Universidad.

DR. ROBERTO VARELA.- Se remitió a la Exposición de Motivos en donde se habla de las políticas de Extensión Universitaria, las cuales se concibieron independientes de las de Preservación y Difusión de la Cultura, dada su importancia y especificidad; esto le pareció trivial mencionarlo y por otra parte, expresó que para no crear problemas y confusiones, deben adecuar las políticas conforme a lo que ya se hizo para no mezclar las ideas.

SR. JESUS GALINDO.- Hizo la siguiente propuesta: "Difundir los conocimientos generados en otras instituciones a través de eventos y comunicaciones de distinto tipo al interior de la Universidad".

MTRA. AURA LOPEZ.- Dijo que todo esto se subsume en la política 3, ya que ahí se encuentran comprendidos todos los

tipos de instituciones.

SR. JESUS GALINDO.- Insistió en que la Universidad debe difundir los eventos de dichas instituciones.

MTRA. AURA LOPEZ.- Aclaró que se está hablando de Extensión Académica, es decir, de difundir los elementos que genera la Universidad, no otras instituciones.

SR. JESUS GALINDO.- Propuso suprimir "en la Universidad", y dejar "difundir los conocimientos generados por otras instituciones", ya que se ha hablado mucho de la Universidad.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Aclaró que eso ya no es extensión académica. La idea de esta política es difundir lo que se genera en la Universidad.

PRESIDENTE.- Sugirió que, como ya estaban delimitadas las posiciones, votaran si optaban por conservar esta política. La propuesta obtuvo 8 votos a favor, por lo tanto quedó fuera del documento. Posteriormente dio inicio el análisis de la política 2.

En virtud de no haber observaciones, se sometió a votación, aprobándose por 16 votos a favor y tres abstenciones, de 19 presentes.

Siendo las 19:50 hrs., el Colegio acordó continuar trabajando por 40 minutos más y después hacer un receso para cenar.

PRESIDENTE.- Sometió a consideración del Colegio la política 3, misma que, al no tener observaciones, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad. Posteriormente dio inicio el capítulo de las Políticas de Gestión Administrativa.

SR. JACQUES COLETTA.- Propuso que la política 3 ya aprobada quede como la 1, antes de continuar con las políticas de Gestión Administrativa.

PRESIDENTE.- Solicitó comentarios sobre esta propuesta.

DR. TOMAS LOZA.- Señaló que en Extensión Universitaria hizo falta un aspecto de servicio universitario para desarrollar programas de docencia e investigación.

PRESIDENTE.- Aclaró en las políticas de servicio social se comprende todo y que inclusive se encuentra explicado en la Exposición de Motivos.

DR. TOMAS LOZA.- Manifestó que no estaba de acuerdo, y que en todo caso podría suprimirse de las políticas de Extensión Universitaria la expresión "servicio social" y hablar sólo de "servicio", pues en la Exposición de Motivos se dice: "El

rubro servicio, se estableció que era adecuado para contemplar tanto al servicio social legal como al servicio a la comunidad" y sólo se habla de servicio social.

PRESIDENTE.- Estuvo de acuerdo con lo anterior, pero en todo caso se debe leer como servicio, según lo expresa la Exposición de Motivos. Manifestó también, que anteriormente había algunas otras políticas de servicio que la Comisión eliminó.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Recordó que en la Comisión se comentó que la función de servicio que se plantea, se realiza a través de las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura y así se comprende, pues no es una función separada.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Argumentó su duda respecto de lo que es Extensión Académica, pues sólo se tienen dos políticas. Una de ellas está bien porque habla de convenios, pero en otra se habla de eventos sin precisar cuáles son esos eventos.

DR. JORGE MARTINEZ.- Abundó más sobre el concepto de servicio y señaló que las políticas generales, siendo de observancia general, no restringían las prácticas de las Unidades en la prestación del servicio a la comunidad.

DR. TOMAS LOZA.- Señaló que cuando se discute sobre la investigación y la docencia se han dado razones para avalar esas actividades con los servicios a la comunidad, por lo cual sugirió que esta explicación estuviera contenida en la Exposición de Motivos.

PRESIDENTE.- Recordó que en una Sesión del Colegio ya se expresó que, dada la naturaleza y el objeto de la Universidad, la actividad de servicio debe estar incorporada a los planes y programas de estudio, a los proyectos de investigación y a los programas de Extensión Universitaria, ya que el servicio no es algo distinto de los objetivos que persigue la Universidad, por lo cual propuso que esas ideas fueran expresadas en la Exposición de Motivos.

DR. ALEJANDRO HERNANDEZ.- Propuso que en Extensión Universitaria se plasmara: "Fomentar la colaboración de la iniciativa privada en industria paraestatal con nuestra Institución, mediante convenios encaminados a resolver problemas de producción y productividad".

PRESIDENTE.- Dijo que la anterior propuesta se registraría como política 4.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.Solicitó al Presidente que recordara el proyecto universidad-industria que fue muy discutido y que

viene muy bien al caso por la propuesta anterior.

PRESIDENTE.- Aclaró que fue un proyecto local que se dio en la Unidad Azcapotzalco.

DR. JORGE MARTINEZ.- Hizo alusión, en relación a la propuesta del Dr. Hernández, a que en la política 3 al decir "fomentar las relaciones en intercambios con instituciones nacionales y extranjeras", se está diciendo todo, y que de hecho, hay Unidades como Xochimilco o Iztapalapa que tienen convenios con empresas o industrias y que además la Universidad les presta servicios, los cuales incluso, son remunerados para recuperar el costo que se establece en otras políticas posteriores, lo cual cubre las inquietudes del Dr. Hernández.

DR. ALEJANDRO HERNANDEZ.- Aclaró que su idea es diferente, pues sostiene que lo que se pretende es fomentar la relación con las industrias, independientemente de la remuneración, pues al fomentar sus relaciones o convenios se podrá trabajar mejor por haber más ingresos, y por esta argumentación debe quedar contemplada en Extensión Universitaria.

MTRO. GERARDO IZE.- Expresó que la política 3 es muy genérica y que al decir qué tipo de instituciones, se estaría

restringiendo, pues se tendrían que precisar todo tipo de instituciones.

PRESIDENTE.- Manifestó que hay un acuerdo de que la política 3 incluye todo; la otra posición es la del Dr. Hernández, de especificar.

DR. ALEJANDRO HERNANDEZ.- Dijo que no se opondría a que se le quitara la parte de "iniciativa privada o industria paraestatal", pero que se conservara que es para resolver problemas de producción o productividad.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Solicitó la palabra para el Dr. Hugo Aboites.

El Colegio estuvo de acuerdo.

DR. HUGO ABOITES.- Planteó que la formulación de la política 3 incluye lo que ya está en la mesa. El problema de una formulación precisa no es tan importante, sino el modelo de la Universidad. Puso como ejemplo al CONALEP y agregó que la discusión no está en si la Universidad pretende convertirse en un CONALEP, pero que en última instancia, concebir una política así, iría a chocar con todo un sistema, porque se tiene una docencia y una investigación que va por un rumbo, y el servicio social iría con una connotación determinada, lo cual no ha sido el carácter de estas políticas generales.

DR. ROBERTO VARELA.- Propuso, en virtud de las confusiones originadas por la política 3, se le diera la connotación que se le ha ido dando al documento en general: "...de carácter científico, tecnológico y humanístico con instituciones nacionales o extranjeras", y quedaría sin dar privilegios a ningún tipo de institución.

PRESIDENTE.- Concretó las posturas y redactó: "Fomentar relaciones e intercambios de carácter científico, tecnológico y humanístico con instituciones nacionales o extranjeras".

Posteriormente sometió a votación la modificación anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. Asimismo solicitó propuestas para políticas adicionales.

SR. JESUS GALINDO.- Señaló que debería especificarse en la política 2, al hablar de eventos de extensión académica, cuáles son éstos.

PRESIDENTE.- Consideró que bastaría con aclararlo en la Exposición de Motivos.

Sin más observaciones se pasó a las Políticas de Gestión Administrativa.

PRESIDENTE.- Solicitó intervenciones para la política 1.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Preguntó a la Comisión cuál era el campo que abarca esta extensión.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Explicó que en grandes rubros, las actividades de planeación y las financieras de la Universidad, con las que se apoyan las demás actividades en forma planeada y general.

SR. JESUS GALINDO.- Dijo que faltaba definir a qué actividades se están refiriendo cuando se habla de planear.

PRESIDENTE.- Aclaró que la planeación se refiere a todas las actividades de la Universidad, independientemente de que cada órgano ejerza diferentes tipos de actividades.

SR. JESUS GALINDO.- Consideró que al decir gestión administrativa ya se está definiendo algo, pues ya no son académicas, por lo tanto es necesario especificar a qué tipo de actividades se está refiriendo.

DR. ROBERTO VARELA.- Dedujo que la duda Sr. Galino estriba en que el término "administrativas" conduce a confusión, pues cree que se refiere a las prácticas burocráticas.

PRESIDENTE.- Preguntó si había alguna otra intervención, y en tanto que no se registró ninguna, sometió a votación la

propuesta, aprobándose por 16 votos a favor y una abstención, de 17 presentes en ese momento.

Se inició el análisis de la política 2.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Expresó que había dos elementos: el primero era elaborar un plan institucional de naturaleza integral y participativa; y el segundo, que se definan y armonicen prioridades. Consideró que la planeación no define prioridades, sino sólo dirige los escenarios hacia dónde se van a encaminar las actividades.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Consideró que un plan sí incluye recursos y prioridades, porque de lo contrario sería simple enumeración de deseos de la comunidad.

DR. ROBERTO VARELA.- Manifestó su apoyo al Dr. González Cuevas, porque es prácticamente imposible que un plan no incluya prioridades y así lo hicieron en las Políticas de Investigación, en las cuales se establecieron prioridades.

DR. ALEJANDRO HERNANDEZ.- Hizo una pregunta en el sentido de que si la palabra "integral" significa la integración de todas las posibilidades que puedan planearse.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Respondió afirmativamente.

ARQ. ANTONIO TOCA.- Preguntó si este plan institucional incluiría a toda la Universidad en su conjunto.

PRESIDENTE.- Respondió afirmativamente.

SR. JESUS GALINDO.- Adujo que la confusión estriba en que dice "Políticas de Gestión Administrativa" por lo que propuso cambiar a Políticas de Gestión Académico-administrativas, porque se trata de ambos aspectos.

DR. JORGE MARTINEZ.- Aclaró que el concepto administración es más amplio que académico-administrativo, pues los órganos colegiados académicos también administran.

PRESIDENTE.- Complementó que la administración incluye la planeación, programación, evaluación, etc.

DR. ROBERTO VARELA.- Propuso que en la Exposición de Motivos se explicara con detalle lo relacionado al significado de la gestión administrativa.

PRESIDENTE.- Sometió a votación la política, la cual se aprobó por unanimidad.

Se inició la discusión de la política 3.

SR. JESUS GALINDO.- Le pareció englobado en el plan institucional de naturaleza integral.

DR. JORGE MARTINEZ.- Admitió efectivamente que ya está contemplado, pero que programas y proyectos están muy ligados a la presupuestación.

PRESIDENTE.- Solicitó observaciones al respecto. Al no registrarse ninguna, sometió a votación la política 3, misma que se aprobó por unanimidad. Por lo tanto dio inicio a la política 4.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Dijo que en la política 2 se habla de un plan institucional y que en esta se habla de planes; preguntó si no habría contradicción.

PRESIDENTE.- Expresó que aquí sí puede haber varios planes, pero que el plan institucional incluye a todos los que haya.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Consideró esta política innecesaria, pues trata de lo que se debe hacer para cumplir con lo que se ha aprobado.

DR. ROBERTO VARELA.- Aclaró que es lo más importante, pues sin medidas operativas se quedaría en un plano ideológico.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Consideró que no era el lugar más adecuado para expresarlo.

PRESIDENTE.- Preguntó si había mas intervenciones, y al no registrarse ninguna, sometió a votación la política la cual

se aprobó por 16 votos a favor y dos abstenciones, de 18 presentes. Posteriormente informó que se pasaba a la política 5.

MTRO. GERARDO IZE.- Expresó que en esta política se dice que se evaluarán los resultados de todo, conforme se ha concebido la planeación administrativa, pero que en todo caso ya se repite al hablar en las Políticas de Docencia, que se evaluarán los planes y programas de estudio, pero que no se pone algo similar ni en Políticas de Investigación, ni en Difusión de la Cultura. Preguntó si aquí se incluía todo, o en su caso, habría de buscarse el acondicionamiento de una política similar en todas las demás.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Explicó que todo se incluía aquí y que quizá sobraría en Docencia.

PRESIDENTE.- Señaló, después de haber solicitado más observaciones y al no haber ninguna, que entonces se sometía a votación la política 5, misma que se aprobó por unanimidad. Aclaró al mismo tiempo, que aquí se incluye todo y que o se pone algo similar en Investigación o se elimina la política 6 de Docencia.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Se manifestó porque se quede la política 6 de Docencia, en virtud de que es algo muy especial, al

evaluar los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, y aunque se repite se está puntualizando y se contemple no solamente una prioridad, sino la necesidad de una continuidad en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Retiró su propuesta.

Por lo anterior se pasó a la política 6, la cual, al no tener observaciones, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Solicitó la palabra para el Dr. Hugo Aboites.

El Colegio estuvo de acuerdo.

DR. HUGO ABOITES.- Dijo que aquí hay un problema porque parece que se está retrocediendo en lo ya logrado, en virtud de que actualmente se tiene una proporción mayoritaria de profesores de carrera definitivos y lo estamos cambiando por una proporción de profesores que puede ser de un 20%. Es una política muy abierta. Propuso una redacción: "Mantener una proporción mayoritaria de profesores de carrera y definitivos...".

PRESIDENTE.- Tomó la propuesta del Dr. Aboites.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Expresó que el ánimo de la Comisión fue que era necesaria la proporción adecuada a profesores de ca-

rrera para llevar a cabo los programas. Observó que se utilizó el verbo "mantener".

PRESIDENTE.- Preguntó si alguien estaba en contra de que la proporción de profesores de carrera fuera mayoritaria.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Recordó el documento sobre "El impacto de la crisis en la Universidad", en el que se hablaba que el número de profesores de carrera en la Institución estaba disminuyendo.

PRESIDENTE.- Informó que el número de profesores de carrera actualmente es 3100.

SR. JACQUES COLETTA.- Apoyó la idea del Mtro. Soria y preguntó si se iba a hablar en letras o en números.

PRESIDENTE.- Señaló que no puede haber cifras que permitan o garanticen el adecuado desarrollo, porque depende de la carrera, de los sistemas, etc.

SR. ANTONIO ZAMORA.- Dijo que la condicionante de "que permitan el adecuado desarrollo" es más que suficiente, pues es muy difícil establecer cifras.

SR. RAFAEL GOVEA.- Manifestó que es el órgano colegiado, en este caso los Consejos Divisionales, quienes deciden el número de profesores que se requieren.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Solicitó la palabra para el Dr. Hugo Aboites.

El Colegio estuvo de acuerdo.

DR. HUGO ABOITES.- Aclaró la situación y sugirió: "Mantener la proporción mayoritaria actual de profesores de carrera y definitivos que permita el adecuado desarrollo de los programas adecuados", Rectificó de inmediato y dijo que lo dejaría en profesores de carrera, quitando definitivos.

PRESIDENTE.- Argumentó que en ningún órgano se ha hablado de disminuir la proporción de profesores y que insiste que depende de cada carrera y sistema.

SR. JESUS GALINDO.- Señaló que, siguiendo la pauta, se dijera "planes, programas y proyectos".

PRESIDENTE.- Dijo que la idea era de mantener una alta proporción de profesores de carrera.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Propuso que se dijera "Mantener una elevada proporción de profesores de carrera que garantice el adecuado desarrollo...".

DR. ROBERTO VARELA.- Manifestó que con decir "adecuado" es suficiente, y quitar "un alto o elevado".

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Expresó que sí lo condiciona, pero que era importante que la proporción sea la más alta posible, para que la investigación sea más adecuada.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Aclaró que son dos formas de decir la misma idea; una, que el número permite el adecuado desarrollo de los programas; y, la otra, es mantener una proporción alta de profesores de carrera, pero es lo mismo.

PRESIDENTE.- Dijo que no hay ningún problema y retiró la propuesta original que había hecho suya. Entonces la política sería: "Mantener una alta proporción de profesores de carrera por tiempo indeterminado, que permita un adecuado desarrollo de los planes, programas y proyectos académicos."

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Se refirió a la inquietud de que la idea que se está manejando de "alta" se entienda como una proporción que sea por lo menos semejante a la que tenemos actualmente, o bien, que puede ser más alta. No se va a entender por "alta proporción" a una que resulte relativamente alta comparada con algunas universidades que existen en el país.

SR. JESUS GALINDO.- Señaló la inquietud del crecimiento de la Universidad, y que llegará un momento en que tal propor-

ción no sería adecuada para llevar a cabo los planes, programas y proyectos; que no se debe poner "alta" en relación a lo que ahora se tiene.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Aclaró que se había referido a "alta" respecto de lo que más o menos se tiene en la Universidad, y que no se vaya a interpretar con relación a otras instituciones.

PRESIDENTE.- Propuso que lo aducido por el Lic. Bautista se integrara en la Exposición de Motivos. A continuación dió lectura a la política en cuestión: "Mantener una alta proporción de profesores de carrera por tiempo indeterminado que permita un adecuado desarrollo de los planes, programas y proyectos académicos". Esta propuesta la sometió a votación y se aprobó por unanimidad.

Se inició el análisis de la política 8.

SR. ANTONIO ZAMORA.- Recordó el documento del impacto de la crisis en la Universidad y solicitó que se garantizara que, aún cuando el incremento de alumnos sea en alto grado, el proceso de enseñanza-aprendizaje no vaya en detrimento.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Señaló que la sugerencia del Sr. Zamora no permite incluir la idea de la magnitud de los requisitos pedagógicos y, por tanto, apoyó la propuesta original.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Solicitó que la idea de "requisitos pedagógicos" a que alude el Dr. González se incorpore en la Exposición de Motivos para que no quede muy vago.

PRESIDENTE.- Al no haber más observaciones, sometió a votación la política 8, misma que se aprobó por unanimidad. Inició el análisis de la política 9.

SR. JACQUES COLETTA.- Argumentó que esta política quizá esté incompleta, porque promover un sistema integral de información implica que se publique todo y lo ejemplificó con los Acuerdos del Colegio que son publicados en el Organo Informativo, mas no su Orden del Día.

PRESIDENTE.- Aclaró que ese sistema integral de información incluye todo, pero que no se refiere a lo que menciona el Sr. Coletta.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Dijo que se pensó en un sistema de información que sirva para la toma de decisiones.

PRESIDENTE.- Al no haber más intervenciones, sometió a votación esta política, misma que se aprobó por unanimidad. Asimismo informó que habían transcurrido ya los 40 minutos acordados y propuso un receso para cenar. Esta propuesta se aceptó por unanimidad.

Siendo las 20:45 hrs., el Colegio hizo un receso para cenar.

PRESIDENTE.- Informó que se reiniciaba la reunión con las políticas Financieras. Por lo que sometió a consideración la política 1.

ARQ. CARLOS MORENO.- Al respecto, solicitó información del papel que juega en el ingreso de la Universidad lo que aporta el gobierno federal y qué pasa con lo que la Universidad obtiene de otros conceptos y a dónde se destina.

PRESIDENTE.- Explicó que cuando son ingresos presupuestados por servicios que presta la Universidad, se llama presupuesto de ingresos propios y luego se suma al subsidio que aporta el gobierno federal y constituye el presupuesto total de ingresos. Cuando ya se inició el año vienen otros ingresos como el de COSSIES, y entonces se incorporan al gasto de la Universidad, pero no se capitalizan.

ARQ. CARLOS MORENO.- Dijo que había otros rubros que eran restados del subsidio federal.

PRESIDENTE.- Reiteró en su explicación que cuando se presenta un presupuesto de ingresos al gobierno federal, con una indicación de lo que se piensa obtener por ingresos propios, en principio, el gobierno otorga la diferencia, lo más con-

veniente, añadió, es que se generen una vez obtenido el subsidio.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Solicitó la palabra para el Dr. Hugo Aboites.

El Colegio estuvo de acuerdo.

DR. HUGO ABOITES.- Admitió que el sistema que se está adoptando en las políticas es el correcto, pero que en las políticas Financieras hay un aspecto importante que se contempla y que no sólo debería establecerse, sino que debía consignarse en primer término. Esto es lo relativo al subsidio del gobierno federal. Sugirió que se dijera algo referente a "Procurar obtener el subsidio necesario para subsanar el retroceso académico y salarial". Al mismo tiempo destacó la necesidad de que el Colegio Académico opinara sobre el terreno de la obtención del subsidio. Consideró que se debía ir más allá de lo que hasta ahora se ha dado. Planteó que se conjunten diversas instituciones que hagan sentir el peso moral de esta necesidad de obtener mayor presupuesto y que se pusiera una política general de esta naturaleza.

SR. JESUS GALINDO.- Propuso que se eliminara esta política.

DR. JORGE MARTINEZ.- Dijo que no se debe entender que esta política sólo va a impulsar actividades cuyo costo se recupere, sino que es perfectamente legítimo y universitario hacer actividades cuyo costo se recupere.

SR. JESUS GALINDO.- Advirtió que entonces tendría que cambiar el enunciado.

PRESIDENTE.- Preguntó si era necesaria una política cero.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Expresó que respecto a la primera sugerencia que hizo el Dr. Aboites, sí podía quedar como una política cero, pero que la relativa a la unión de varias instituciones era difícil de concebir como política general.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Recordó que cuando se discutió en lo general el documento mencionó que las financieras daban muy poca resolución a las otras, por ejemplo, las de Docencia e Investigación son muy ambiciosas y las Financieras son muy pobres. Deberían hacerse gestiones para obtener ingresos y se hace necesaria una política general para obtener esos recursos y cumplir los objetivos de la Universidad, y debe procurarse obtener un mayor subsidio.

PRESIDENTE.- Solicitó consenso sobre la necesidad de una política cero, el cual se obtuvo. Por lo tanto, solicitó que alguien elaborase una redacción.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Propuso: "Procurar la obtención de un subsidio que garantice la ejecución adecuada de los planes, programas y proyectos académicos de la Universidad".

PRESIDENTE.- Sin haber observaciones para la propuesta anterior, la sometió a votación, misma que se aprobó por unanimidad. Posteriormente inició la discusión de la política 1.

MTRO. GERARDO IZE.- Propuso una redacción diferente: "Propiciar la recuperación de los costos de actividades organizadas por la Universidad que así lo permitan".

DR. TOMAS LOZA.- Preguntó si sólo se trataba de recuperar costos o generar ingresos.

PRESIDENTE.- Aclaró que si se pueden obtener ingresos es mucho mejor, y sin más observaciones, sometió a votación la política 1, misma que se aprobó por unanimidad.

Al someter a consideración del Colegio la política 2, no se presentaron observaciones, por lo que se procedió a votarla, registrándose la unanimidad para su aprobación. Por lo tanto se pasó a la política 3.

SR. JESUS GALINDO.- Preguntó si el aumento de cuotas o servicios de cafetería son competencia del Patronato y manifestó desconocer el sentido en que esto se aplica.

PRESIDENTE.- Admitió, efectivamente, que es el Patronato el órgano competente en dichas funciones, pero que estas políticas orientarán las actividades del mismo.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Se refirió a que en la Exposición de Motivos se señalan los servicios a los que se refiere la política.

SR. JESUS GALINDO.- Aclaró que no se refiere a servicios escolares.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Dijo que a todo. Servicios escolares es sólo uno de los miembros.

SR. JESUS GALINDO.- Cuestionó si el Patronato tomará en cuenta las políticas.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Preguntó a la Comisión si para elaborar esta política se basaron en algún estudio.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Contestó que realmente no hubo necesidad de referirse a ningún estudio complejo, pues efectivamente el valor adquisitivo del dinero se ha perdido y el cobro de cuotas ya no es el mismo en relación al que se fijó al principio, y que no se afecta a los estudiantes en virtud del inciso b de esta política.

PRESIDENTE.- Destacó algunos datos, en el sentido de que un alumno que se inscriba en mayo, al terminar su carrera, le deberá a la Universidad lo correspondiente a una semana de salario mínimo.

SR. ANTONIO ZAMORA.- Preguntó a la Comisión respecto del artículo 3, fracción VII, de la Constitución si la educación que imparta el Estado será gratuita.

PRESIDENTE.- Preguntó si alguien quería responder, al no haber intervenciones, solicitó la palabra para el Abogado General, con lo cual estuvo de acuerdo el Colegio.

LIC. AGUSTIN PEREZ.- Explicó que efectivamente este artículo establece que la educación que imparta el Estado será gratuita; sin embargo la educación que imparte la Universidad no es educación del Estado. Reforzó su explicación al aducir que en la fracción II del precepto se permite a los particulares impartir educación, salvo la primaria, secundaria y normal, y aquella destinada a obreros y campesinos; en relación con ésta, tienen que recibir la autorización del Estado; sin embargo, todas las demás sí la pueden impartir los particulares que tengan esa capacidad. La educación del Estado es la que es gratuita.

DR. JORGE MARTINEZ.- En el mismo sentido, añadió que hay actividades universitarias cuyos costos, si no se ajustan a los reales y generarán un desequilibrio. En relación a los alumnos cuyos bajos ingresos familiares, o inclusive de los mismos si éstos trabajan, no les permiten cubrir las cuotas en la Universidad, existe una salvedad en el inciso b) de esta política.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Solicitó la palabra para el Dr. Hugo Aboites.

El Colegio estuvo de acuerdo.

DR. HUGO ABOITES.- Insistió que en relación a las colegiaturas de los alumnos, se analizó en el documento del impacto de la crisis en la Universidad, que el 50% de los alumnos tienen familias con ingresos menores a cuatro veces el salario mínimo, y un aumento de las colegiaturas va a establecer una frontera de alumnos que va a crear un 'status' de éstos en la Institución. Por otro lado, en otras instituciones no se han abierto las puertas a un aumento periódico de las colegiaturas y habría consecuencias fuertes sentando un mal precedente. Se está hablando de Universidades que reciben subsidio. Sería difícil hablar de colegiaturas

diferenciales. Sugirió que esta política no se encamine a lo económico, sino a lo social, de lo contrario no se avanzaría en el sentido de satisfacer las necesidades sociales por parte de la Universidad.

PRESIDENTE.- Recordó que la política de admisión de alumnos en la Universidad es que ingresa el que apruebe el examen de admisión, pero para los que no pueden cubrir sus gastos, existe el sistema de apoyo financiero que pagará el profesionista. Informó que el incremento de la colegiatura al doble, acrecentaría el presupuesto de ingresos de la Universidad en un 60% para el presente año.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Advirtió que en la discusión de la Comisión no se pretendió incrementar las colegiaturas en términos reales, sino que simplemente no se pierda su valor.

SR. JESUS GALINDO.- Solicitó la palabra para el Sr. Emilio Jurado.

El Colegio estuvo de acuerdo.

SR. EMILIO JURADO.- Solicitó se aclarara un poco más el sentido de que la educación que imparte la Universidad no es educación que imparte el Estado.

PRESIDENTE.- Solicitó la palabra para el Abogado General. Lo cual fue aprobado por el Colegio.

ABOGADO GENERAL.- Explicó que el artículo 3 constitucional establece en principio que la obligación de educar corresponde al Estado, pero no permite que los particulares impartan educación, reservándose para sí la básica o primaria, y la secundaria. Cualquiera otra educación puede impartirse en base a los requisitos que se les impone. Con relación a la educación superior, existen universidades privadas, públicas y puede haber estatales, pero puede, como es el caso de la UAM, haber universidades públicas autónomas, organismos descentralizados, en las que el Estado al crearlas les dice cómo se integra su patrimonio con el subsidio que les otorga, con los ingresos que ella misma genere mediante colegiaturas, etc.

DR. ROBERTO VARELA.- Consideró que el argumento del Dr. Aboites queda corto y es falaz. El problema de cobro de colegiatura no es en sí el problema, éste es muy serio y va mucho más atrás; no existe un solo país en el que no se dé un sistema de colegiaturas. Esto es imposible en una sociedad compleja.

SR. ANTONIO ZAMORA.- Estuvo de acuerdo con el Dr. Varela porque de hecho la educación superior es elitista y la eleva-

ción de colegiaturas no es un factor determinante. La Universidad está en una situación difícil y preguntó si el aumento de las colegiaturas viene a incidir negativamente en el subsidio.

PRESIDENTE.- Contestó negativamente.

SR. ANTONIO ZAMORA.- Preguntó nuevamente cuál sería el destino del aumento de las colegiaturas, y si esto beneficiaría a la docencia.

PRESIDENTE.- Contestó que el destino sería el activo fijo de la Universidad y que por Ley Orgánica está prohibido que esos ingresos se apliquen en medidas operativas o en usos distintos no aprobados por el Colegio.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Solicitó la palabra para el Dr. Hugo Aboites. Con lo cual estuvo de acuerdo el Colegio.

DR. HUGO ABOITES.- Preciso que la discusión no es de pesos. Que de acuerdo al desarrollo histórico, el Estado favorece a cierto tipo de educación superior y ciertos grupos sociales se desfavorecen. Lo que se está viviendo es un regreso al camino iniciado por el Estado y por ello surgen ideas impulsadas por él mismo de propuestas alternativas de financiamiento.

SR. RAFAEL GOVEA.- Solicitó la palabra para el Sr. Emilio Jurado. Con lo cual estuvo de acuerdo el Colegio.

SR. EMILIO JURADO.- Advirtió que se estudia la posibilidad de incrementar las colegiaturas, pero que sería importante crear un sistema de financiamiento a estudiantes, como tener acceso a la tienda y obtener artículos con menor costo.

PRESIDENTE.- Aclaró que ya se instrumentó esa medida, la cual se está estudiando debido a una petición estudiantil.

SR. ANTONIO ZAMORA.- La Universidad está en una situación difícil, y si ésta es la única medida de obtener ingresos, entonces se debe establecer la posibilidad del incremento de colegiaturas.

SR. JESUS GALINDO.- Preguntó qué significa "sostener", porque en la política siguiente se habla del apoyo financiero.

DR. OSCAR GONZALEZ.- Explicó que se pretende mantener el número de alumnos o la matrícula, no las cuotas.

DR. JORGE MARTINEZ.- Apuntó que lo importante es que no deserten los que no puedan pagar la colegiatura.

PRESIDENTE.- Aclaró que estas políticas se harán del conocimiento del Patronato y éste dará la opinión sobre la ejecución.

ción o el pago diferencial, etc. Pero la política es una orientación, una indicación.

SR. ANTONIO ZAMORA.- Expresó que esto es muy importante, ya que hay muchos alumnos de escasos recursos económicos. Por otro lado manifestó que la Universidad está generando profesionistas generalmente encaminadas al Sector Público y que la crisis económica ha ocasionado que el Sector Público cierre 80 000 plazas para el presente año. Concluyó que, ante esta situación, los estudiantes no tienen la oportunidad de obtener empleo.

MTRO. ALBERTO SORIA.- Expresó que se habla de mantener estudiantes, pero que no se habla de un sistema de becas.

PRESIDENTE.- Sometió a votación el inciso b) de la política 3, siendo aprobada por unanimidad.

Posteriormente, puso a consideración la política 4 y no habiendo observaciones, la sometió a votación, aprobándose por 17 votos a favor y 1 abstención.

PRESIDENTE.- Sometió a consideración el capítulo de Políticas de Gestión Universitaria. Iniciándose la discusión sobre la política 1.

MTRO. GERARDO IZE.- Propuso como número 5 de políticas financieras lo siguiente: "procurar el establecimiento de convenios con el objeto de lograr apoyo financiero para el desarrollo de los planes, programas y proyectos académicos".

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Solicitó la palabra para el Dr. Hugo Aboites.

PRESIDENTE.- Preguntó primero si había observaciones a la propuesta del Mtro Ize y no existiendo observaciones, la sometió a votación, la cual se aprobó por unanimidad. Posteriormente preguntó si estaban de acuerdo en que hablara el Dr. Hugo Aboites, habiendo consenso para que hiciera uso de la palabra.

DR. HUGO ABOITES.- Preguntó qué apoyo recibía su propuesta de que se aliaran instituciones para crear una fuerza conjunta y obtener subsidio.

PRESIDENTE.- Preciso que en esa participación, el Lic. Bautista hizo suya la primera parte, pero ningún miembro retomó la segunda.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Expresó que la idea era buena, pero le encontraba muchas dificultades para ser una política.

PRESIDENTE.- Sometió nuevamente a discusión la política 1 de Gestión Universitaria. Por otro lado, recordó la propuesta del Ing. Figueroa en el sentido de que la Gestión Académica quedara comprendida en Gestión Universitaria.

SR. JESUS GALINDO.- Solicitó la palabra para el alumno Emilio Jurado. Con lo cual estuvo de acuerdo el Colegio.

SR. EMILIO JURADO.- Mencionó que en el foro estudiantil se tomaron decisiones muy importantes que se podrían incorporar aquí, en el sentido de propiciar la relación de las Unidades Universitarias para impulsar la integración institucional, aprovechar los recursos y fortalecer las actividades académicas.

SR. JESUS GALINDO.- Propuso que se quedara el mismo nombre, porque la 6 hablaba de deportes y no tenía un carácter académico.

DR. JORGE MARTINEZ.- Sugirió sustituir "Unidades Universitarias" por "instancias universitarias", pues la idea de esta política era el intercambio de ideas, de actividades con diversos sectores.

PRESIDENTE.- Propuso que quizá fuera mejor "entidades". Sin más observaciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente se puso a consideración la política 2.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Solicitó la palabra para el Dr. Hugo Aboites. Con lo cual estuvo de acuerdo el Colegio.

DR. HUGO ABOITES.- Manifestó que era necesario que se diera toda la información institucional a los distintos sectores para fomentarles la participación y que esa información sea dada, incluso, antes de que se decidan y ejecuten los eventos.

PRESIDENTE.- Sometió a votación la política 2, la cual se aprobó por unanimidad.

SR. JACQUES COLETTA.- Retomó la propuesta del Dr. Aboites, respecto a la información que deben dar todos los órganos colegiados de la Universidad.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Dio lectura a la propuesta del Dr. Aboites: "poner a disposición de los sectores de la comunidad toda la información institucional relevante para la participación de las decisiones y orientaciones de la Universidad".

SR. JACQUES COLETTA.- Propuso sustituir "poner a disposición".

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Dijo que el punto clave de la propuesta era fomentar la participación en los órganos cole-

giados de todos los sectores.

DR. ROBERTO VARELA.- Advirtió que el problema de la participación es un problema grave, ya que los representantes aun teniendo la información no la difunden. Añadió que no se debe pensar que con dar la información ya se va a solucionar el problema de la participación.

SR. ANTONIO ZAMORA.- Estuvo de acuerdo con la propuesta del Dr. Chapela y también con lo señalado por el Dr. Varela, ya que es una responsabilidad de los representantes difundir lo que pasa en los órganos colegiados.

PRESIDENTE.- Ordenó las propuestas y dio lectura: "fomentar la participación de los sectores de la comunidad universitaria en las decisiones colegiadas de la institución, proporcionándoles la información pertinente de carácter institucional".

DR. HUGO ABOITES.- Manifestó que se podría ahorrar una política si se dice simplemente "órganos", sin especificar a los colegiados, es decir, que se incluya también a los unipersonales.

PRESIDENTE.- Retomó la idea y la incorporó a la propuesta: "... en las decisiones de los órganos de la Universidad...".

Explicó que hay decisiones que toma el Rector General y que no tiene porque tomar en consideración a los distintos sectores.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Mencionó que son dos problemas diferentes. El problema de participación de los órganos colegiados es variable, por ejemplo cuando hay elecciones. El otro problema es de responsabilidad de órganos personales sin tomar en cuenta a los sectores, por ejemplo, formar ternas para elegir Director de División es una responsabilidad dada por un reglamento; por eso, la segunda propuesta parece estar ya consignada en la reglamentación y es distinta de la primera en la que si es indispensable fomentar la participación en órganos colegiados.

SR. ANTONIO ZAMORA.- Insistió que son los representantes los que deben asumir la responsabilidad de fomentar la participación de los distintos sectores y que las formas de hacerlo ya se han dado en las distintas políticas. Como ejemplo, señaló la aprobación de la política de difundir los acuerdos.

SR. JACQUES COLETTA.- Dijo que lo mencionado por el Sr. Zamora es cierto, pero que hay sectores en los que resulta difícil o imposible informarles lo que está pasando en los

órganos colegiados, por ejemplo en el caso de los administrativos. Propuso que se difundan los asuntos que se discutan en los órganos colegiados, así como los acuerdos tomados por éstos.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Pidió la palabra para el Dr. Aboites, la cual se dio por consenso.

DR. HUGO ABOITES.- Insistió en que fueran "los órganos" nada más, ya que en la Exposición de Motivos se habla de que las políticas son entendidas como orientaciones o guías para la acción, especialmente para la acción de las competencias de los distintos órganos. Esto no implica una reglamentación, ya que las facultades y competencias están dichas y lo que se está diciendo es únicamente que se informe para que participen los distintos sectores.

SR. ANTONIO ZAMORA.- Preguntó si la información de carácter institucional va a otorgarse por la Universidad.

PRESIDENTE.- Dijo que eso era una responsabilidad de los representantes ante los órganos colegiados, pero la información pertinente de carácter institucional la proporcionaría el Presidente o los Secretarios de los órganos colegiados.

SR. RAMON PACHECO.- Destacó que lo que los alumnos reclaman, es apoyo para otorgar esa información, pues los estudiantes

precionan a sus representantes y éstos no tiene donde adquirir dicha información.

SR. JACQUES COLETTA.- Solicitó al Presidente diera lectura a su propuesta, ya que él había solicitado se pusiera "en los órganos colegiados".

PRESIDENTE.- Le aclaró que estaba confundido, porque eso era en la política 4.

A continuación dio lectura a la que sería la política 2 uno: "fomentar la participación de los sectores de la comunidad universitaria en las decisiones de los órganos colegiados en los cuales tiene representación, proporcionándoles la información pertinente de carácter institucional".

DR. HUGO ABOITES.- Confirmó que seguía teniendo una inquietud ya que existen decisiones de las cuales la comunidad universitaria no se entera. Un ejemplo es que no se conoce lo que sucede en la Junta de Rectores y Secretarios.

PRESIDENTE.- Aclaró que toda la información se conoce, desde la aprobación del calendario escolar, el resultado del presupuesto, etc., pero por ejemplo la definición de la estrategia para atacar a la representación sindical, esa sí no se va a dar por obvias razones, pero todas las demás sí se

conoce. Sostuvo que la gran mayoría de los acuerdos que se toman en JURESE, son acuerdos del Rector General.

DR. HUGO ABOITES.- Se refirió como ejemplo al aumento del 50% de salario al personal académico que participe en proyectos de investigación, lo que no se dio a conocer.

PRESIDENTE.- Aclaró que sí se dio a conocer, pero que fue un acuerdo del Rector.

DR. HUGO ABOITES.- Manifestó que ese es el problema, de que no existe la posibilidad en esta Universidad de que se conozcan las decisiones de todos los órganos, ni se tiene un lugar o un sitio donde pedirla.

PRESIDENTE.- Expresó que en la Universidad Autónoma Metropolitana no hay nada secreto, que cualquiera que desee copias de los acuerdos del Rector, siempre y cuando pague las mismas, puede adquirirlas. Que por consiguiente, toda la información es accesible, salvo la confidencial, como por ejemplo definir las estrategias para las próximas revisiones contractuales. Pero aquéllas que el Rector General toma, sí se dan a conocer por conducto de las entidades de la Universidad.

DR. HUGO ABOITES.- Aceptó que definitivamente hay información que no puede darse a conocer, pero que si existe otra

que es necesario publicar; por ejemplo, en la Junta de Rectores y Secretarios los acuerdos que se toman son generalmente del Rector General y algunos de ellos tiene relación para la vida Universitaria y no se conocen.

PRESIDENTE.- Argumentó que no veía objeciones en que esa información se difundiera, lo que consideró que no es posible, es que los sectores de la comunidad participaran en las decisiones que tome el Rector General; sería imposible que cada vez que fuera a tomar una decisión el Rector General, se fomentara la participación de los sectores de la comunidad, y es así como se leería la propuesta sin quitar "colegiados".

DR. HUGO ABOITES.- Preguntó que no habría problema si en el acta se dejara asentada esta participación, en el sentido de "que se entienda que hay disponibilidad de la información de las decisiones que se den en la Junta de Rectores y Secretarios".

SR. JACQUES COLETTA.- Expresó que la idea del Dr. Aboites está contemplada ya en la política que se está discutiendo.

PRESIDENTE.- Reiteró la problemática de cómo le haría el Rector General para fomentar la participación de los distintos sectores en las decisiones que va a tomar.

SR. JACQUES COLETTA.- Ratificó que la idea del Dr. Aboites podría quedar agregando "que se difunda lo que se realice por cualquier órgano", en la política 4.

PRESIDENTE.- Volvió a leer la propuesta 2 uno y sin más observaciones, se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente, puso a consideración la política 3, la cual sin tener observaciones se votó y se aprobó por unanimidad.

Por lo anterior, sometió a consideración la política 4, dando lectura a la propuesta del Sr. Coletta: "difundir los asuntos que discuten los órganos colegiados así como los acuerdos".

SR. JACQUES COLETTA.- Pidió que se agregara lo expresado por el Dr. Aboites en el sentido de que se difundan las decisiones que tomen y que no tengan carácter secreto.

DR. JORGE MARTINEZ.- Advirtió que no se debe entrar en esas cuestiones, pues si hay reuniones y se tratan asuntos que incumben a la comunidad, no hay impedimento para que no se conozcan; lo que sí sería absurdo es que cada vez que se fueran a reunir, se informara que se va a llevar a cabo una reunión y todos sus detalles.

SR. JACQUES COLETTA.- En relación a lo que expresó el Dr. Martínez aclaró que hay acuerdos que son de interés para la comunidad universitaria o la Institución y no se conocen. Que si no hay secreto, por qué no se van a difundir.

PRESIDENTE.- Aclaró que esto se podría restringir, pues se trata de los acuerdos de los órganos que tentan interés institucional.

SR. JACQUES COLETTA.- Aceptó la idea, pero además de los asuntos que se discuten en los órganos colegiados.

PRESIDENTE.- Dio lectura a la propuesta: "difundir los acuerdos de interés institucional de los órganos".

MTRO. ALBERTO SORIA.- Solicitó que se agregara "de los órganos de la Universidad".

SR. ANTONIO ZAMORA.- Preguntó si ésto abarcaría al Patronato y la Junta Directiva.

PRESIDENTE.- Contestó afirmativamente, pero que ya se vería qué es de interés institucional, por ejemplo, dijo que el Patronato no tiene que publicar qué se va comprar, pero sí del nombramiento del auditor.

Sin más observaciones, sometió a votación la política 4, la cual se aprobó por unanimidad.

Por lo anterior, puso a consideración la política 5.

SR. JACQUES COLETTA.- Manifestó su preocupación en el sentido de que en la política 4, se excluyó el difundir los acuerdos tomados por los órganos colegiados.

PRESIDENTE.- Le aclaró que el decir "órganos de la Universidad" abarca a todos.

Asimismo preguntó si había observaciones sobre la política 5, y al no registrarse alguna, la sometió a votación y se aprobó por unanimidad.

LIC. RAMIRO BAUTISTA.- Solicitó la palabra para el Dr. Hugo Aboites. Con lo cual estuvo de acuerdo el Colegio.

DR. HUGO ABOITES.- Expresó que un problema que existe en el caso de los administrativos, es que no hay participación, porque la Universidad no comparte con ellos los frutos del trabajo cultural que se genera y que una de las principales tareas de toda institución educativa es hacia adentro de sí misma, por lo que sugirió como política: "procurar una mayor participación en el quehacer Universitario de todos los trabajadores, mediante su acceso a los frutos culturales que se generan en la Institución".

DR. JORGE MARTINEZ.- Apoyó la primera parte de la propuesta.

PRESIDENTE.- Dijo que ésta sería una política bis. y que se continuaría con la discusión de la política 6.

SR. JACQUES COLETTA.- Estuvo de acuerdo con la política 6, y en que la Comisión mencionó que se debería incorporar una política de deportes. Destacó su preocupación de que en esta política no se hace la diferencia de lo que es gestión administrativa y de lo que son los deportes. Mencionó que no entiende por qué la sección deportiva en una Unidad pertenece a difusión cultural, en otras a servicios generales y propuso que debería quedar integrada en Extensión Universitaria, porque es cultura.

PRESIDENTE.- Aclaró que eso es cuestión de manual de organización y que no tiene nada que ver con la política.

SR. RAMON PACHECO.- Propuso quitar la palabra "integración" y sustituirla por "convivencia", u otra.

SR. RAFAEL GOVEA.- Solicitó la palabra para el alumno Emilio Jurado, lo cual se aprobó por consenso.

SR. EMILIO JURADO.- Explicó que una de las formas de estimular el deporte y otras actividades de la Universidad es

mejorar la comida y es preocupante la participación de la Universidad en este sentido, por ejemplo, "las panteras" tienen un nuevo uniforme, lo que implica mayores gastos que se pueden ahorrar.

SR. JACQUES COLETTA.- Manifestó que en la redacción "y de lograr una mejor", hay que eliminar "de".

PRESIDENTE.- Sin más observaciones sometió a votación la política 6, la cual se aprobó por unanimidad. Posteriormente, solicitó observaciones sobre la política 6-1, dándole lectura y haciéndola suya el Dr. Martínez hasta "trabajadores".

SR. JACQUES COLETTA.- Destacó su preocupación de si habría problemas laterales con el Sindicato.

PRESIDENTE.- Dio lectura a la propuesta retomada por el Dr. Martínez la cual dice: "procurar una mayor participación en el quehacer universitario de todos los trabajadores".

MTRO. ALBERTO SORIA.- Hizo suya la segunda parte de la propuesta del Dr. Aboites.

SR. RAMON PACHECO.- Preguntó cuál sería la importancia de retomar la segunda parte.

MTRRO. ALBERTO SORIA.- Respondió que el énfasis de que la cultura que aquí se desarrolla se va a difundir principalmente entre los compañeros de trabajo lo que mejoraría las posibilidades de trabajo.

PRESIDENTE.- Sometió a votación la propuesta hasta "trabajadores" aprobándose por 12 a favor de 14 presentes.

Posteriormente, preguntó si agluíen proponía una política 6 tres.

DR. HUGO ABOITES.- Sugirió: "buscar que las iniciativas gubernamentales como programas de estímulo académico o de vinculación con las necesidades sociales, sean puestos a la consideración de los órganos colegiados de las Universidades".

PRESIDENTE.- Aclaró que esto es un problema, preguntando quién se va a enterar de los programas del Presidente de la República y quién va a hacer que éste los ponga a consideración de las Universidades, asimismo preguntó si alguien quería hacer suya esta propuesta.

SR. JACQUES COLETTA.- Se manifestó en el sentido de discutir los problemas académicos como el Sistema Nacional de Investigadores.

PRESIDENTE.- Insistió en la complicación de la propuesta.

DR. HUGO ABOITES.- Explicó que se trata de que cuando el Presidente de la República haga propuestas a los Rectores de las Universidades, éstos no tomen una decisión unilateral, sino que lo pongan a disposición de los órganos colegiados para discutirlos.

PRESIDENTE.- Señaló que el Presidente de la República nunca ha puesto nada a consideración de los Rectores.

DR. HUGO ABOITES.- Expresó que lo importante es que las Universidades puedan opinar sobre lo que está sucediendo en el país con relación a asuntos que les incumban.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Manifestó que entonces debería existir una política para que el Colegio Académico opinara sobre cualquier cosa y, de hecho, lo hace. A veces se discuten cuestiones sobre lo que está sucediendo en Centroamérica. En este sentido se debería crear una política general en el sentido de que se pudiera opinar de todo.

PRESIDENTE.- Nuevamente preguntó si alguien deseaba mantener la política 6 tres. Sin que nadie lo hiciera, consultó a los miembros del Colegio si alguien proponía una política 6 cuatro.

ARQ. CARLOS MORENO.- Destacó la importancia de que se dé una superación académica de profesores, pues está contemplado ese aspecto en el Tabulador. Dijo que la política 9 de Docencia, es restrictiva y que se margina y se desvincula de los planes y programas, pues no sólo los cursos de posgrados son necesariamente mecanismos de superación del personal académico. Insistió en que se creen programas universitarios para la promoción del nivel del personal académico y que esos programas vayan vinculados con las necesidades reales que tengan las propias divisiones.

DR. ROBERTO VARELA.- Sostuvo que la idea está contenida en la política 9 de Investigación, ya que la realización de estudios de posgrado no es el único medio para que el personal académico se supere.

ARQ. CARLOS MORENO.- Insistió en que la observación que se hace es que esos programas deberían extenderse a los otros campos de la vida académica.

PRESIDENTE.- Le recordó al Arq. Moreno que en la discusión que se dio al aprobar las políticas de investigación, se dijo que uno de los medios fundamentales para la superación de los profesores eran los estudios de posgrado, pero que aun así, esa no es la única manera de lograr la superación académica.

ARQ. CARLOS MORENO.- Insistió en que esos vehículos de superación no fueran los únicos, ya que los profesores pueden no realizar ciertos estudios de posgrado y actualización, y utilizan otras vías de formación académica que permitan dar un apoyo directo a sus tareas de investigación, de docencia e insidan en su superación académica.

DR. GUSTAVO CHAPELA.- Recordó que en la discusión se están dando dos cuestiones; una es la netamente académica; y otra, el tabulador. Asimismo añadió que la cuestión fundamental que se discutió en la Comisión del Tabulador fue que se tomaran en cuenta los productos del trabajo, en los que se tomen en cuenta no sólo la investigación y la docencia sino también los estudios relativos a la superación del personal académico, que son los estudios de posgrado conforme a las políticas, pero que no es el único medio. Dijo que otra cosa muy aparte es el tabulador, en el que se discutirá que hay un gran número de vías para la promoción del personal académico sin que necesariamente sea tener o hacer cursos de posgrado.

ARQ. CARLOS MORENO.- Mencionó que es necesario que una política general fortalezca y respalde al tabulador.

PRESIDENTE.- Propuso al Arq. Moreno que se integrara en la Exposición de Motivos la idea de que se reconozca que uno de

los aspectos fundamentales para la formación de profesores, es que hagan estudios de posgrado, independientemente de --- otros mecanismos tales como seminarios, cursos de especialización, etc.

Asimismo pidió propuestas sobre alguna otra política.

ACUERDO NUM. 57-4

Aprobación de las Políticas Generales de la Universidad Autónoma Metropolitana.

7. ASUNTOS GENERALES.

Al no haber asuntos generales que tratar, el Presidente dio por concluída la Sesión, a las 24:55 hrs., del 12 de marzo - de 1985. Se extiende la presente Acta que para constancia - firman

FÍS. SERGIO REYES LUJÁN
P r e s i d e n t e

MTRO. JORGE RUIZ DUENAS
S e c r e t a r i o